

Vida y Pensamiento

ISSN 1019-6366

Revista Teológica de la Universidad Bíblica Latinoamericana

Comité Editorial:

Dr. José E. Ramírez-Kidd

M.Sc. Ruth Mooney

M.Sc. Elisabeth Cook

M.Sc. David Castillo



Comité Editorial Internacional

DRA. OFELIA ORTEGA

Seminario Teológico de Matanzas, Cuba

DR. PLUTARCO BONILLA

Sociedades Bíblicas Unidas, Costa Rica

DR. JUAN JOSÉ TAMAYO

Universidad Carlos III, España

Vida y Pensamiento es propiedad de la Universidad Bíblica Latinoamericana y se publica semestralmente desde 1981. Cada número es temático y sus artículos se presentan como un aporte a la reflexión bíblica y teológica desde la realidad latinoamericana y son producto de las investigaciones de docentes de la UBL e instituciones afines. Todas las contribuciones deben ser trabajos inéditos y enviados según las “Instrucciones para autores/autoras” que se detallan al final de la revista. El Comité Editorial y los árbitros que designe decidirán sobre la publicación de los trabajos presentados. Para información sobre la temática de los siguientes números y fechas de entrega, puede comunicarse con: José E. Ramírez (joseenriqueramirez-kidd@gmail.com)

Editorial SEBILA
Universidad Bíblica Latinoamericana, UBL
Apdo 901-1000, San José, Costa Rica
Tel.: (+506) /2283-8848/2283-4498
Fax.: (+506) 2283-6826
E-mail: vidaypensamiento@ubl.ac.cr
www.ubl.ac.cr

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Suscripciones: | Canjes: |
| Vida y pensamiento | Biblioteca |
| Universidad Bíblica Latinoamericana | Universidad Bíblica Latinoamericana |
| Apartado 901-1000 | Apartado 901-1000 |
| San José, Costa Rica | San José, Costa Rica |

Director
JOSÉ E. RMÍREZ-KIDD

◆
Diagramación
DAMARIS ALVAREZ SIÉZAR

◆
ISSN 1019-6366
Copyright © 2018

Revista
200

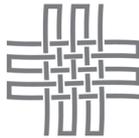
V Vida y pensamiento. – Vol. 1 (1981) - . – San
José, C.R.: Universidad Bíblica
Latinoamericana, 1981 -
v.

ISSN 1019-6366

1. Teología - Publicaciones periódicas.

De la “ideología de género”
a la justicia de género
Apuntes bíblicos y teológicos

Vida y Pensamiento
Universidad Bíblica Latinoamericana
Primer Semestre 2018
Vol. 38, No. 1



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

Institución que da continuidad
a las labores educativas iniciadas
por el Seminario Bíblico
Latinoamericano desde 1923.

Presentación

El recurso a la expresión “ideología de género” ha tomado fuerza en los últimos años en las redes sociales, debates públicos y religiosos en América Latina y el Caribe. Ha sido una bandera de lucha en contra de nuevos programas de educación sexual en varios países, como también del matrimonio igualitario. Es evidente que la derecha religiosa se ha apropiado de esta expresión con el fin de influir en la opinión pública sobre importantes temas de actualidad en el ámbito de los derechos civiles.

Esta designación, intencionada, se ha convertido en referente de su crítica y resistencia a iniciativas sociales que buscan la superación de los obstáculos legales, económicos y culturales que impiden la igualdad real de las mujeres y de las personas de la diversidad sexual, en las sociedades de nuestro continente. La expresión, cuyos matices conceptuales intentan relativizar de antemano estas iniciativas colectivas, busca descalificar estas luchas pretendiendo degradar y devaluar con este término, todo cuanto está detrás de

este importante movimiento de liberación. Se intenta presentarlo como la postura extremista de un grupo cuyas creencias políticas son una amenaza para la visión, autodenominada cristiana, de sociedad, familia y ser humano. Con el fin de fundamentar esta postura, se recurre a la lectura fundamentalista de textos bíblicos y prácticas religiosas estrechamente ligadas por su origen, a los grupos de poder de la derecha en nuestro continente.

Este número de la revista *Vida y Pensamiento* aporta algunas consideraciones teóricas y teológicas, desde los estudios de género y las teorías feministas, las ciencias sociales, bíblicas y teológicas, así como también de experiencias concretas que ofrezcan voces alternativas sobre el importante tema de la justicia de género en el contexto latinoamericano y caribeño.

Para iniciar el número, Karoline Mora hace una necesaria aclaración de los términos género, sexo y sexualidad desde la sociología y la filosofía. Esto con el fin de ahondar en la expresión “ideología de género” y su uso como herramienta de manipulación desde los ‘discursos de miedo’, que crean un enemigo inexistente para movilizar a la población. Tras ello, Arianne van Anandel desvela el interés político de la campaña contra la “ideología de género”, y examina tres supuestos teológicos de su contenido (ley natural, normatividad bíblica y miedo al relativismo), con el fin de desarrollar líneas teológicas para una “teología de preguntas”.

Genilma Boheler diseña el mapa del origen de esta expresión (“ideología de género”), mediante documentos de la ONU y el Vaticano con el fin de rescatar la herramienta de análisis de género y su aplicación para la justicia de género. Nidia Fonseca presenta una reflexión alrededor de la cosmovisión patriarcal, la adherencia de las religiones a esta cosmovisión y el daño causado a las vinculaciones de la humanidad y propone algunas pautas pastorales propositivas. En este panorama, Ángel Román muestra cómo la lectura contextualizada de la Biblia se constituye en un referente de esperanza y motivación para seguir construyendo espacios de liberación. Finalmente, el artículo de Mercedes García Bachmann cierra el número ofreciéndonos cuatro estrategias a considerar en el uso de la Biblia ante el contraataque patriarcal.

Invitamos a nuestras lectoras y lectores a disfrutar de este número.

José E. Ramírez K.
Editor



Este número de la revista Vida y Pensamiento aporta algunas consideraciones teóricas y teológicas, desde los estudios de género y las teorías feministas, las ciencias sociales, bíblicas y teológicas, así como también de experiencias concretas que ofrezcan voces alternativas sobre el importante tema de la justicia de género en el contexto latinoamericano y caribeño.



¿Cómo podríamos entender el género?: Un marco teórico básico

KAROLINE MORA BLANCO

Resumen: En la actualidad se han popularizado una serie de discursos fundamentalistas que utilizan como bandera la “defensa de la familia” y proclaman una lucha incansable contra una “ideología de género”. Por medio de estos discursos se ha realizado un trabajo de manipulación religiosa y política que ha evidenciado una firme oposición de los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres y las comunidades sexualmente diversas. Por este motivo este artículo desea presentar una simple aclaración de términos, un recorrido a través del género, el sexo y la sexualidad desde disciplinas tales como la sociología y la filosofía. Se hace innecesario ahondar en la expresión “ideología de género”, ya que esta no pertenece a los estudios de género y como se expresó anteriormente, constituye una herramienta de manipulación desde los ‘discursos de miedo’ que crean un enemigo inexistente (¡pero eficiente!) para movilizar a la población.

Palabras claves: género, sexo, sexualidad, estructura social, matriz heterosexual, ideología de género.

Key words: gender, sex, sexuality, social structure, heterosexual matrix, gender ideology.

Abstract: Recently, a series of fundamentalist discourses have become popular, using as their banner the “defense of the family” and proclaiming an untiring struggle against a “gender ideology”. These speeches have been used for religious and political manipulation and have shown their firm opposition to human rights, especially rights of women and sexually diverse communities. For this reason, this article presents a simple clarification of terms, a journey through gender, sex and sexuality from disciplines such as sociology and philosophy. It is unnecessary to define the expression “gender ideology”, which does not belong to gender studies and, as mentioned above, is a tool of “fear mongering” that creates a nonexistent (but efficient!) enemy in order to mobilize the population.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se han popularizado una serie de discursos fundamentalistas que utilizan como bandera la “defensa de la familia” y proclaman una lucha incansable contra una tal “ideología de género”. Por medio de estos discursos se ha realizado un trabajo de manipulación religiosa y manipulación política que lo que ha evidenciado es una firme oposición de los Derechos Humanos, especialmente los derechos de las mujeres y las comunidades sexualmente diversas. Es por este motivo que este artículo desea presentar una simple aclaración de términos, un recorrido a través del género, el sexo y la sexualidad desde disciplinas tales como la sociología y la filosofía.

Se hace innecesario ahondar en la expresión “ideología de género”, ya que esta no pertenece a los estudios de género y como se expresó anteriormente, constituye una herramienta de manipulación dentro de los ‘discursos de miedo’ que crean un enemigo inexistente (¡pero eficiente!) para movilizar a la población. Sin más, vamos a revisar los términos y crear nuestras propias conclusiones.

¿CÓMO PODRÍAMOS ENTENDER GÉNERO?

En la actualidad, el género es un tema que provoca ansiedad y preocupación en nuestras sociedades. La socióloga Amy Wharton explica brevemente que el género entró en el mundo académico con la segunda ola del movimiento de mujeres y la conciencia que este produjo en relación a la ausencia de las mujeres en las diferentes disciplinas e investigación dentro del mundo académico (Wharton 2005: 4). Este fue el comienzo de un ejercicio de *conciencia* sobre las desigualdades entre géneros femenino y masculino dentro de la academia, así como de los derechos de las mujeres y la dinámica que justificaba la diferenciación de género otorgando una superioridad a los hombres sobre las mujeres. De estas preocupaciones que se introdujeron en la academia surgieron diferentes teorías de género, y entre ellas existe disputa y dificultad para acordar qué es el género y cómo funciona (Connell 2014: 3).

Sin embargo, una forma de entender el género es a través del concepto de una “estructura social”. La socióloga australiana Raewyn Connell explica que esto se llama estructura porque se presentan patrones y/o repeticiones en las relaciones sociales que persisten formando una estructura social identificable que gobierna la forma en que se entiende y se vive la sociedad (Connell 2014: 9). En sus propias palabras:

El género es una estructura social, pero de un tipo particular. El género implica una relación específica con los cuerpos. Esto se reconoce en la definición de sentido común del género como expresión de la diferencia natural, la diferencia corporal entre el hombre y la mujer. Lo que está mal con esta fórmula no es la atención a los cuerpos, ni la preocupación por la reproducción

sexual, sino la idea de que los patrones culturales simplemente “expresan” la diferencia corporal. (Connell 2014: 9) (Traducción propia)

Siguiendo el concepto anterior de Connell, el género como estructura social se basa en la comprensión de los cuerpos masculino y femenino; sin embargo, esta comprensión sigue siendo muy limitada. Lo que Connell sugiere es que, aunque el género pretende estar basado en diferencias corporales, la estructura social del género en realidad idealizó esos cuerpos como “machos” y “hembras”, evadiendo a los seres reales del cuerpo y sus variaciones y expresiones. El género se convierte entonces en “la forma en que la sociedad humana maneja los cuerpos humanos y las muchas consecuencias de ese ‘trato’ en nuestras vidas personales y nuestro destino colectivo” (Connell 2014: 10).

En relación con la comprensión simplista del género como la división entre los cuerpos machos con características masculinas y los cuerpos hembras con características femeninas, y el énfasis en la inferioridad social de las mujeres, la explicación histórica de Wharton dice que “La sociología de las mujeres ha dado paso a una sociología del género” (Wharton 2005: 5) (Traducción propia). Como resultado, hoy en día hay más producción de literatura especializada no solo en las desigualdades experimentadas por las mujeres, o la diferenciación entre “mujeres” y “hombres”, sino que hay escritos sobre las diferencias en medio de las mujeres y en medio de los hombres (Wharton 2005: 4). El género como concepto va dejando atrás su comprensión dualista y agrega las múltiples expresiones de género en su definición, por lo tanto, no limita su concepto a esas expresiones, sino que está abierto a otras nuevas.

Sin embargo, a pesar del reconocimiento de las diferencias entre grupos de hombres y entre grupos de mujeres; y el reconocimiento de una diversidad que no se suscribe como mujeres u hombres, persiste una identidad de género “hegemónica”. Una masculinidad o femineidad hegemónica se refiere a la forma de ser un “hombre” o ser una “mujer” que es más apreciada y aceptada en la sociedad (Wharton 2005: 5). La filósofa Judith Butler también hace referencia a esta identidad de género “hegemónica” cuando hace referencia a una “estructura hegemónica del patriarcado” que implica una subordinación de las mujeres a los hombres. Como es característico de esta filósofa, lo que ella hace es problematizar la idea de hegemónico o “universal” al hacer referencia a las desviaciones (Butler 2007: 5).

Lo que esto demuestra es que la estructura que intenta ser algo estático no siempre se logra ver tal y como se define. Connell dice que la femineidad y la masculinidad no están determinadas por la naturaleza (Connell 2014: 4), a pesar de las ideas de que las relaciones de género se refieren a los cuerpos naturales que pueden entenderse como fijos. Sin embargo, la participación de los cuerpos en la comprensión del género es un tema controvertido, ya que resulta problemático reducir el concepto de género simplemente a una diferencia corporal que comúnmente se entiende como binaria: existen mujeres (todas iguales) y hombres (todos iguales). Sin embargo, Connell tiene especial cuidado de no limitar esta participación de los cuerpos como una simple “diferencia natural”, sino que reconoce que esta definición puede hacer que los “patrones culturales simplemente” expresen “la diferencia corporal” (Connell 2014: 9).

La definición de género de Connell (y otros autores también la entienden así) introduce esta idea de una estructura social, pero

contenido en esta idea está el riesgo de definir el género como algo fijo o “estructurado” de tal manera que no haya espacio para la discrepancia y la no conformidad con dicho orden social. Afortunadamente, hoy día se reconoce que “las distinciones que hacemos no son necesariamente dadas por el mundo que nos rodea, sino que son producidas por los sistemas de simbolización que aprendemos” (Belsey 2002: 7). Al comprender que la estructura es “ficticia”, los estudios de género pueden prestar atención a aquellas situaciones de disidencia dentro de la “estructura de género” reconociendo por lo tanto que existe una intención de imposición para cumplir con la estructura de género que no necesariamente se logra imponer. Resumiendo, la definición de Connell ayuda a entender el género como parte de una estructura o disposición de la sociedad que pretende ser verdadera y natural, pero que en realidad no refleja la realidad.

Es importante volver a la comprensión binaria del género y ver el fracaso de la estructura del género que se mencionó anteriormente. La socióloga Amy Wharton ayudó a comprender la dificultad con esta comprensión del género. Ella explica que las definiciones de género que surgieron de los movimientos feministas se centraron en las diferencias entre hombres y mujeres, e ignoraron las diferencias entre grupos de hombres y grupos de mujeres (Wharton 2005: 4). Wharton también señala que esta idea binaria de género se basa en una diferencia de sexo basada en cromosomas, apariencia física y sexual, hormonas, entre otras cosas. Sin embargo, estas categorías sexuales de dos sexos siguen siendo no del todo certeras, ya que hay un porcentaje de seres humanos que no se corresponden con estas categorías (Wharton 2005: 18), por ejemplo, las personas intersexuales.

Este tipo de vacíos son los que Judith Butler discute en su libro “*El género en disputa*”, y sus propuestas sobre género y sexualidad son fundamentales para la comprensión del género en medio de los debates actuales. En su trabajo, Butler es consciente de las nuevas jerarquías que produce el binarismo de género y critica el tipo de feminismo que refuerza las “normas de género excluyentes” (Butler 2007: viii). Su trabajo también nos acerca a la sexualidad, ella establece un vínculo entre el género y la sexualidad, y afirma que la regulación del género es una forma de asegurar la continuación de una heterosexualidad normativa (Butler 2007: xii). Es preciso a la hora de comentar que es género, estar conscientes de esta estrecha relación (que no es lo mismo que equivaler género y sexo) ya que existe una estrecha relación entre ellos y cómo la sociedad piensa y actúa ante uno puede influenciado por el otro (si soy una niña conforme a los roles asignados, vivo un tipo específico de sexualidad).

De forma similar a la comprensión previa de género, Butler recuerda a Foucault para explicar el concepto de género como una estructura o sistema social, pero en realidad va más allá y lo evalúa. Ella cita a Foucault quien dice que hay “sistemas jurídicos de poder” que regulan a las personas a través de medios tales como prohibiciones y limitaciones, creando de esta manera los sujetos que esos sistemas o estructuras pretenden encarnar (Butler 2007: 2-3). Pero Butler cuestiona esta idea de una estructura o sistema fijo llamado género. Sobre la idea de una construcción / estructura social, ella escribe que:

“Si el género es la construcción social del sexo, y si no hay acceso a este “sexo” excepto por su construcción, entonces parece que no solo el sexo es absorbido por el género, sino que el “sexo”

se convierte en algo así como una ficción, quizás una fantasía, instalada retroactivamente en un sitio prelingüístico al que no hay acceso directo. “(Butler 2011, xv) (Traducción propia)

Una primera crítica que ella hace es señalar el hecho de que el género es contextual y, por lo tanto, “el género no siempre se constituye coherente o consistentemente en diferentes contextos históricos” y también que “el género se cruza con modalidades raciales, de clase, étnicas, sexuales y regionales” de identidades constituidas discursivamente (Butler 2007: 4). Esta afirmación de Butler comenzó a mostrar que el género es mucho más complejo y cambiante de lo que se creía. También hay una crítica directa a la idea de “patriarcado” y la noción universal de la misma. Estas evaluaciones son relevantes porque Butler hizo el llamado de prestar atención a la imposición de las ideas occidentales como principios universales para todos los contextos. Es absolutamente necesario estar al tanto de las imposiciones de género y la dinámica de colonización que podría estar presente en los mismos intentos que existen actualmente por explicar el género. Nuevamente, hoy día se tiene una idea de género más compleja que no puede evadir la inter-seccionalidad y las diferentes experiencias y contextos.

Otra crítica que Judith Butler hace es en relación a la idea estructuralista de que el género es una construcción cultural basada en una diferencia natural. Recordando las explicaciones del sociólogo mencionadas anteriormente, se afirmaba que el género es una construcción social basada en la comprensión de los cuerpos masculino y femenino. Como lo mencionaron antes los sociólogos, esta comprensión del género es limitada, sin embargo, esta la limitación la mencionan y no desarrollan la idea. Como alternativa, Butler adopta una posición post-estructuralista que

niega las estructuras binarias y las ideas totalizadoras de género (Butler 2007: 54). Como ella sugiere, la estructura social no solo construye una idea de género (masculino y femenino), sino que también construye una idea de sexo (macho y hembra) en la que se basa la construcción del género (Butler 2007). Ella critica esas construcciones cuando comenta los problemas de tal lógica. Estas construcciones dependen unas de otras para ser y crean una comprensión ficticia de género y sexo. El carácter de ficción pertenece precisamente al estado de construcción social de ellos, y no en un estado de hecho natural. Al igual que Butler, varios autores explican el sexo como una construcción social y cultural (Butler 2011: xii; Isherwood 2000: 20; Weeks 1998: 63-64), lo que significa que las prácticas y nociones sexuales están relacionadas con las construcciones contextuales. Pero ampliaré el sexo y la sexualidad en la siguiente sección.

Resumiendo, el concepto de género que se deduce de los autores mencionados es el que entiende el género como una estructura social, lo que significa que hay un “sistema de prácticas sociales” que crean y reproducen una forma de ser “femenino” o “masculino”. Esta estructura social también crea una identidad de género dominante o hegemónica, y las identidades de género que no corresponden a la estructura son menos valoradas por la sociedad. Los estudios de género hoy día son conscientes de las brechas existentes y reconocen que la estructura no es fija y que a menudo se rompe con la estructura porque la realidad no se refleja en ella. Es por esta razón que el género no es algo sencillo de definir ya que es dinámico y complejo, por ello se hace importante problematizar el concepto de género que se usa en diferentes espacios y analizarlos frente a la realidad.

¿CÓMO PODRÍAMOS ENTENDER SEXO Y/O SEXUALIDAD?

*La “sexualidad” no es un hecho, es un producto
de la negociación, la lucha y la agencia humana.*

Jeffrey Weeks

Con la previa introducción al pensamiento de Butler introduce la discusión sobre el doble significado de palabras como el sexo. Conociendo estos ‘juegos de palabras’ y definiciones que intervienen entre sí, introduciré una importante diferenciación para este artículo. Existe una clara distinción entre género, sexualidad y sexo; a pesar de que se pueden encontrar juntos, y existen claras relaciones entre ellos. Sin embargo, es importante enfatizar las distinciones entre ellos.

El género no es igual a sexo, ya que el género está mayormente relacionado con los estereotipos y los roles asignados en consecuencia a las estructuras sociales de “feminidad” y “masculinidad”; a diferencia de esto el sexo está asociado con la distinción del cuerpo entre machos y hembras (careciendo esta definición mencionar otras variaciones de cuerpos que no encajan dentro de este binario). Por supuesto, en ambos casos existe la presencia de un sistema hegemónico que reproduce una comprensión binaria de ambos, tanto género como sexo. Los escritos de Butler ya llaman la atención sobre este sistema hegemónico, que ella llama “matriz heterosexual” (Butler 2007). La matriz heterosexual es bien comprendida por las teólogas feministas cuando dicen que la matriz heterosexual es la fabricación que dice que la heterosexualidad es una identidad dada natural (Isherwood y Althaus-Reid 2004: 5), lo que significa que cualquier otra expresión de sexualidad es anormal y debe ser cuestionada.

Ahora, el sexo entendido como características sexuales corporales (genitales, cromosomas, etc.) no equivale al sexo como un acto, o la sexualidad como una forma o expresión de identidad sexual. El historiador y sociólogo Jeffrey Weeks explica estas diferencias de términos y significados. Él dice que el término “sexo” podría referirse “a un acto y a una categoría de persona, a una práctica y a un género” (Weeks 2010: 4-5). De esta forma, Weeks introduce la ambigüedad que existe alrededor del término. Explica que alrededor del siglo XVI comenzó el uso de la palabra “sexo” y se utilizó para reconocer una idea de “dato biológico básico”, estas son las características sexuales corporales mencionadas anteriormente (Weeks 2010: 5). Sin embargo, en la actualidad, desde el siglo XIX, la palabra sexo se usa para hacer referencia a un acto sexual o relación sexual con otro ser sexual (“tener relaciones sexuales”) (Weeks 2010: 5).

Esta variación del significado de la misma palabra en diferentes siglos funciona como una clave para ver cómo el sexo, al igual que el género, es una construcción social que cambia a medida que las sociedades cambian. Autores como Judith Butler y la teóloga Lisa Isherwood también hacen la aclaración de que el sexo, así como el género, también es una construcción social y como tal difiere con la idea del sexo simplemente como una diferencia biológica (Butler 2011: xi), o como un natural dado por Dios (Isherwood 2000: 20). Sin embargo, como construcción social, existen implicaciones importantes en la forma en que la sociedad experimenta y socializa el sexo.

Por otro lado, Jeffrey Weeks dice que el término “sexualidad” hace referencia a “sentimientos sexuales personalizados que distinguen a una persona de otra (mi sexualidad), al tiempo que insinúan

esa esencia misteriosa que nos atrae el uno al otro” (Weeks 2010: 5, traducción propia). Sobre la base de esta idea de “mi sexualidad”, la sexualidad puede entenderse como las prácticas y sensaciones sexuales experimentadas en el cuerpo y la mente, que están relacionadas con los cuerpos sexuados y que a través de la socialización podrían aprenderse o desearse. La académica ugandesa Sylvia Tamale argumenta que la sexualidad es algo complejo que involucra diferentes elementos como “conocimiento sexual, creencias, valores, actitudes y comportamientos... procreación, orientación sexual... relaciones personales e interpersonales... placer, cuerpo humano, vestimenta, autoestima, identidad de género, poder y violencia” (Tamale 2011, 11-12, traducción propia). Mirando la lista mencionada por Tamale, hay varios factores sociales que juegan un rol importante dentro de la sexualidad.

En el momento en que el sexo (biológico) es asumido por cualquier cultura, ocurre la sexualidad como una construcción social. De esta manera, la sexualidad siempre está conformada por fuerzas sociales que influyen en la forma en que se entiende y se vive el sexo (Weeks 2010: 20). Hay muchas realidades que se cruzan e influyen entre sí. La etnicidad, la edad o la clase social, por poner algunos ejemplos, podrían influir en la forma en que se construye la sexualidad en una cultura o grupo específico de personas, y esta construcción se diferenciara de la de otras culturas o sociedades. En relación con la construcción de la sexualidad Weeks dice:

Quiero enfatizar que la sexualidad está conformada por fuerzas sociales. Y lejos de ser el elemento más natural en la vida social, el más resistente al moldeado cultural, es quizás uno de los más susceptibles a la organización. De hecho, iría tan lejos como para decir que la sexualidad solo existe a través de sus formas sociales y organización social. Además, las fuerzas que dan forma y moldean

las posibilidades eróticas del cuerpo varían de una sociedad a otra.
(Weeks 2010: 20, traducción propia)

La sexualidad como algo natural es un mito que ha sido reproducido en las sociedades modernas, y que el cristianismo sostiene mediante el uso de textos bíblicos. Sin embargo, estas ideas sobre la sexualidad tienen una serie de consecuencias en cuanto a cómo se relacionan los seres humanos entre sí. Algunas de las implicaciones de estas construcciones de “sexo” y “sexualidad” son:

1. Existe una preferencia y dominio social de la ‘matriz heterosexual’. Esto es que la sociedad favorece y estimula el sexo como un hecho biológico que podría ser solo macho o hembra y que corresponde a una sexualidad heterosexual. Esto es, que existe una idea de “tener órganos sexuales apropiados y potencialidades reproductivas”, y la posesión de estos órganos apropiados se combina con una “forma correcta de comportamiento erótico” (Weeks 2010: 4-5).
2. Dentro de esta matriz heterosexual también hay una “polarización entre ‘los sexos’” donde los hombres y las mujeres se entienden como totalmente opuestos (Weeks 2010: 5). Esta polarización ha funcionado para someter a las mujeres bajo los hombres, y las características típicamente femeninas bajo las características masculinas.
3. El carácter de “natural” que se le da al sexo también refuerza la idea de que el sexo es algo misterioso e inevitable que no puede contenerse ni refrenarse. (Weeks 2010: 5). Esta es una idea muy peligrosa ya que las injusticias sexuales como la violación se ejecutan con la excusa de lo inevitable o como algo provocado.

4. También existe el establecimiento de una jerarquía de sexos en la que cierto tipo de hombre o mujer, con cierto comportamiento sexual, es más “natural” y por lo tanto aceptable que otro/a. Estando en la cima de la jerarquía quienes expresan un comportamiento heterosexual “correcto” y lo que no encaja dentro de este modelo se categoriza como una perversión (Weeks 2010: 5).

¿CUÁL ES LA VERDADERA IDEOLOGÍA DE GÉNERO?

Las implicaciones mencionadas en la sección anterior son solo algunos ejemplos de las consecuencias de una construcción única e impuesta de género-sexo-sexualidad. Estas implicaciones (y otras) hacen referencia no solo a una construcción social sino a una *ideología* que justifica ciertos actos y que produce “minorías sexuales” (Weeks 2010: 6).

En un intento por romper con esta ideología, dentro de los actuales estudios de género hay la firme convicción de que no existen expresiones naturales, fijas e inmutables de la sexualidad y el género. Pero que la forma correcta de referirse a la sexualidad y el género es través del reconocimiento, la aceptación y el respeto de las diversas identidades y expresiones (en plural). También existe la firme convicción de que la jerarquía del sexo no es natural, no es divina y, por lo tanto, debe ser denunciada. Para romper esta ideología dentro de los discursos teológicos y poder utilizar un nuevo lenguaje cuando se habla del género, el sexo, y la sexualidad las teologías feministas y queer son las especialistas. Ellas aportan nuevas reflexiones y conocimientos bíblico-teológicos que permiten cuestionar las concepciones tradicionales en relación

al género y la sexualidad, así como tener nuevos entendimientos del tema sin reducirlos a moldes ya creados desde una cultura patriarcal e inamovible.

Partiendo del entendimiento de la sexualidad como construcción social y no como un hecho fijo natural, las implicaciones de la sexualidad hegemónica construida no solo se exponen y denuncian, sino que se contrarrestan con nuevos “puntos de partida” (Weeks 2010: 20):

1. La idea de que el sexo es un “ámbito autónomo” es rechazada. El sexo no se entiende más como “natural” y diferente de lo “social” (Weeks 2010: 20).
2. Existe una conciencia de los diversos factores sociales que influyen en la sexualidad y, por lo tanto, de las diferentes culturas sexuales (Weeks 2010: 20).
3. Existe la aceptación de que la sexualidad no puede ser totalmente comprendida o contenida, sino que las sexualidades son “producidas en la sociedad de maneras complejas” (Weeks 2010: 21).

Tal y como se mencionó en la introducción, no se ahondará en la expresión “Ideología de género” que es tan recurrentemente utilizada por los grupos políticos conservadores, así como partidarios neopentecostales. Tampoco se presentarán conclusiones, sino que es mi esperanza que este repaso de términos sirva para que cada uno y cada una sume a su propia reflexión, y construya sus propias conclusiones. ¿Cuál es la verdadera ideología de género?

Bibliografía

- Isherwood, L. & Althaus-Reid, M. 2004. 'Introduction: Queering Theology. Thinking Theology and Queer Theory' in Isherwood, L. & Althaus-Reid, M. *The Sexual Theologian: Essays on Sex, God and Politics*. London & New York: T & T Clark International. p. 1-15.
- Belsey, C. 2002. *Post-structuralism: a very short introduction*, New York: Oxford University Press.
- Butler, J. 2007. *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*, New York and London: Routledge.
- Butler, J. 2011. *Bodies that matter: On the discursive limits of sex*, New York and London: Routledge.
- Connell, R. W. 2014. *Gender and power: Society, the person and sexual politics*, Cambridge UK: Polity Press
- Isherwood, L. 2000. 'Sex and body politics: Issues for feminist theology' in Isherwood ed. *The good news of the body: Sexual theology and feminism*, Sheffield: Sheffield Academic Press, 20-34.
- Tamale, S. 2011. 'Researching and theorising sexualities in Africa', in *African sexualities: A reader* Tamale, S (ed.) Oxford: Pambazuka Press. 11-36
- Weeks, J. 2010. *Sexuality* (3ed edition). New York: Routledge.
- Wharton, A. S. 2005. *The sociology of gender: An introduction to theory and research*, Oxford: Blackwell Publishing.

❖ ❖ ❖

Karoline Mora, Licenciada en Ciencias Teológicas de la UBL; Master en Género y Religión de la Universidad de KwaZulu-Natal (Sudáfrica) y Académica del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional de Costa Rica. k.mora@ubl.ac.cr

Recibido: 14 de marzo de 2018

Aprobado: 21 de abril de 2018

Y ustedes, ¿quién dicen que soy? Crítica teológica a la propaganda contra la “ideología de género”

ARIANNE VAN ANDEL

Resumen: Este artículo hace un análisis crítico teológico de la metodología y el contenido de la propaganda contra la llamada “ideología de género”. Desvela el interés político de la campaña, y examina tres supuestos teológicos de su contenido: la ley natural, la normatividad bíblica y el miedo al relativismo. Finalmente, desarrolla líneas teológicas para una cosmología, hermenéutica y epistemología de una “teología de preguntas”.

Abstract: This article provides a critical theological analysis of the methodology and content of the propaganda against the so-called “gender ideology”. It uncovers the political interests of the campaign, and studies three theological assumptions of its content: natural law, the normativity of the Bible, and the fear of relativism. Finally, it develops theological lines for a cosmology, hermeneutics and epistemology for a “theology of inquiry”.

Palabras claves: género, cosmología, epistemología, hermenéutica, teología crítica.

Key words: gender, cosmology, epistemology, hermeneutics, critical theology.

¿Quién y qué nos define? ¿Quién sabe en lo más profundo quiénes somos? Son dos preguntas que me surgen en el debate sobre la llamada “ideología de género”, que ha tenido un impacto grande y divisor a nivel socio-cultural y político en Latinoamérica en la última década. Son preguntas existenciales, y se prestan para reflexiones filosóficas o teológicas de alto nivel. Lamentablemente, la apariencia de la noción “ideología de género” no ha generado esta reflexión, y probablemente no fue inventado con tal propósito.

El origen del término “ideología de género” (IdG desde ahora) es oscuro, pero vivió un alto como título en muchos sitios web para referirse a un discurso del Papa Benedicto XVI frente a la curia en Navidad 2012, en que hace una crítica fuerte a lo que él llama la “filosofía” o “teoría” de género.¹ A pesar de mucha búsqueda no se encuentra una definición oficial de IdG, pero en el sitio web catholic.net un autor anónimo la define como:

“una ideología (es decir, es un sistema de pensamiento cerrado) que defiende que las diferencias entre el hombre y la mujer, a pesar de las obvias diferencias anatómicas, no corresponden a una naturaleza fija, sino que son unas construcciones meramente culturales y convencionales, hechas según los roles y estereotipos que cada sociedad asigna a los sexos”.²

1 Por ejemplo “La ideología es un camino de autodestrucción” en <https://infovaticana.com/2016/09/22/la-ideologia-genero-ha-trastocado-destronado-la-persona-identidad/>, o “La falsa antropología de la ideología de género” en <http://www.buenanueva.es/la-falsa-antropologia-de-la-ideologia-de-genero/>.

2 Catholic.net, “¿Qué es la ideología de género?”, *Catholic.net*. Consultado 29 de abril 2018 en <http://es.catholic.net/op/articulos/41418/cat/447/que-es-la-ideologia-de-genero.html#modal>.

El término IdG ha sido tomado por católicos y evangélicos de círculos más conservadores como una propaganda fuerte para poner límites a políticas de derechos para personas LGTBI³, como son la unión matrimonial para personas lésbicas y homosexuales o Leyes de Género que regulan el registro bajo un nombre nuevo y los derechos de las personas transexuales. El mismo sitio web dice que la IdG fue lanzada “al mundo” en 1995, en la IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, que tuvo lugar en Pekín y que desde entonces esté presente todas las Agencias de las Naciones Unidas: “en concreto, en el Fondo para la Población, UNICEF, UNESCO y OMS que han elaborado muchos documentos con categorías propias de esta ideología”.⁴

Es la impronta política de esta campaña que llama mucho la atención en Latinoamérica, donde oficialmente los Estados son laicos, pero donde la incidencia de grupos religiosos y conservadores en la política pública sigue siendo enorme. Más que la preocupación por preguntas existenciales, estos grupos tienen un interés político pre-establecido que les hace actuar por sobre las reglas de la democracia, donde oficialmente son sólo una voz en el debate. Además, la manera en que han expresado sus opiniones muchas veces no respeta las reglas del diálogo democrático: la burla y el desprecio frente a personas LGTBI tienen un carácter más de bullying constante que de una opinión fundamentada.

Es por esta misma razón que he sentido resistencia de escribir un artículo teológico acerca de la IdG. ¿Cómo escribir un artículo

3 LGTBI es abreviación para indicar: “Lésbica, Gay, Transexual, Bisexual, Intersexual”, y aunque no todas las personas de este grupo se identifican con estos nombres, es el más ampliamente aceptado en este momento.

4 Catholic.net, “¿Qué es la ideología de género?”

académico serio frente a una propaganda política conservadora, que desestimo en su contenido y métodos? ¿Cómo plantearme frente a posiciones desinformadas, poco transparentes, muchas veces absurdas, que manipulan la mente de la gente? ¿Cómo desideologizar un debate con personas que ya han decidido descartar todos los argumentos ajenos como “ideología”, como sistema de pensamiento cerrado? Por otro lado me preocupa la influencia que ha logrado tener el discurso de los “adversarios de la IdG” (desde ahora) en la opinión pública. La única salida que vi posible es deconstruir la campaña misma y develar su estrategia y algunas de sus premisas desde una mirada teológica-evangélica.

1. LA PREGUNTA DE JESÚS

En la narrativa bíblica sobre Jesús y su pasión se encuentra una pregunta que uso de espejo para reflexionar el tema que abordamos. Jesús está con sus discípulos en camino y les pregunta: ¿Quién dice la gente que soy yo? Y los discípulos responden: “Unos que Juan el Bautista, otro que Elías, otros que uno de los profetas”. La gente define a Jesús dentro de sus parámetros judíos, dentro de los esquemas que conocen y las expectativas que conllevan. Después Jesús se dirige a sus seguidores: “Y ustedes, ¿quién dicen que soy?” (Mc 8:27-29).⁵

Es importante ver el contexto del texto. Los fariseos y judíos están persiguiendo a Jesús para tratar de “poner a prueba” su rectitud en las leyes judías (Mc 7:1-13; 8:11, 9:11, 10:1). El ambiente debe haber sido tenso, porque Jesús cuestionaba con su actuar la rigidez

⁵ Uso para las citas bíblicas: Schökel, Luis Alonso, *La Biblia de nuestro pueblo. Biblia del Peregrino América Latina*. Ediciones Mensajero: Bilbao: España: 2015.

de normas religiosas de su tiempo. Inmediatamente después de la interpelación de Jesús a sus discípulos encontramos el primer anuncio de su pasión: “porque será rechazado por los ancianos, los sumos sacerdotes y los letrados” (Mc 8:31). Las preguntas que Jesús hace sobre su identidad no son neutras. La manera en que le define “la gente” determina su destino, como también el entendimiento de sus seguidores sobre quién es. Jesús sabe, además, que su identidad, sea como sea, va a ser una razón para los fariseos de perseguirlo, y por eso pide silencio sobre ella (Mc 8:30).

En los evangelios Jesús se define como el Mesías, el enviado por Dios, el que trae el Reino de Dios. Su identidad se veía en una manera de vivir, revelando un horizonte de vida donde “los ciegos recobran la vista, los cojos caminan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, los pobres reciben la Buena Noticia (Mt 11:5; Lc 7:22)”. Desde mi lectura de los evangelios, afirmo la apuesta de la teología de la liberación que el núcleo de la hermenéutica cristiana es la buena noticia para gente empobrecida, marginada, excluida.⁶ Desde la teología feminista crítica añado un a-priori, que “no (se) puede tomar como punto de partida la autoridad normativa del arquetipo bíblico, sino que (se) debe partir por las experiencias de las mujeres en su lucha por la liberación (...) una autoridad que busca evaluar la dinámica opresiva y liberadora de todos los textos bíblicos.”⁷ Ahí incluiría cualquier persona que está discriminada por su posición en el sistema socio-cultural y

6 Segundo, Juan Luis. “La opción de los pobres como clave hermenéutica para entender el Evangelio”. *Diakonia* (72), 1994, 86-92. Consultado el 7 mayo 2018 en <http://repositorio.uca.edu.ni/3977/>.

7 Schüssler Fiorenza, Elisabeth, “Mujer-Iglesia: el centro hermenéutica de la interpretación bíblica feminista” en Ress, Mary Judith y Seibert, Ute, y Sjørup, Lene, ed. *Del cielo a la tierra. Una antropología de teología feminista.*, Santiago: Chile: 1997, 249.

económico. Jesús fue excluido por buscar una vida de inclusión. Su identidad como persona le fue denegada, justamente porque quería proclamar vida a la gente más excluida de sus tiempos. Su destino fue lo de mucha de esta gente, rechazada, despreciada, etiquetada como “pecador(a)”.

¿Cuáles sería esta gente marginada y excluida de nuestros tiempos? ¿No tendríamos que pensar en unos de los grupos más discriminados y rechazados de hoy: las personas LGBTI? Estas personas también están sujetas a la pregunta: ¿Quiénes dicen la gente que soy? Su exclusión se da por quiénes son, y por su búsqueda de lo que define, constituye y construye su identidad. También en sus vidas esta pregunta nunca es teórica y fuera de contexto. Cada persona que no cabe dentro de la normativa hétero-patriarcal instalada en nuestras sociedades, tiene un rostro, un cuerpo, y una historia personal con experiencias únicas y personales. En el plano político sus derechos deben ser garantizados por una política de Estados laicos, consensuados en un debate democrático. En el plano teológico cristiano, sus voces y testimonios deben ser considerados, justamente porque como personas excluidas forman parte del rostro de Jesús.

2 PREGUNTAS AL KYRIARCADO

Los conceptos críticos al *Statu Quo* de las estructuras de la sociedad generalmente nacen como respuestas a preguntas provocadas por una sensación de malestar, exclusión y discriminación. Así también fue con la categoría de “género” al inicio del siglo XX. La revolución científica y la introducción del sistema económico capitalista reforzaron la separación entre el ámbito público y el ámbito privado, donde las mujeres fueron recluidas al ámbito

doméstico. Muchas mujeres se sentían oprimidas e infelices en este rol, sobre todo después de haber reemplazado a sus esposos en las fábricas durante la Primera Guerra Mundial. Los argumentos que les mantenían en su posición de madre y dueña de casa, por ser “las tareas idóneas de una mujer”, no convencieron más.

Ya en los años ´30 la antropóloga Margaret Mead mostró que los roles y conductas de hombres y mujeres eran muy diferentes entre distintas culturas, utilizando el concepto “género”. El concepto tomó vuelo en los años setenta con la segunda ola feminista. En su libro *El segundo sexo* la filósofa Simone de Beauvoir, explora la distinción entre nuestro sexo —el cuerpo fisiológico con que nacemos—, y los roles sociales que después asumimos por crianza y educación. De ella es la famosa frase: “No se nace mujer, llega una a serlo”. Puleo escribe:

“El concepto de género fue introducido para distinguir los aspectos socio-culturales, construidos, de los innatos, biológicos (sexo). Desarrollado por el análisis feminista como un sistema de organización social basado en el control y la dominación sobre las mujeres, género no tiene un carácter meramente descriptivo como en algunos usos de la psicología o la antropología. Es un elemento crítico destinado a facilitar la desarticulación de las relaciones ilegítimas de poder.”⁸

En la teología mujeres académicas empezaron a usar la distinción entre sexo y género para analizar las posiciones de las mujeres en las iglesias y los argumentos religiosos e interpretaciones bíblicas

8 Puleo, Alicia. “Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. Kate Millet”, Mujeres en Red. El Periódico Feminista. Consultado el 4 de mayo 2018 en <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2061>.

que fueron usados para justificar estos roles. La teología feminista se para en los hombros de los movimientos feministas de otros ámbitos de la sociedad, pero analiza el rol de la religión para legitimar o cuestionar estructuras opresoras.

Es importante destacar que en los movimientos feministas y en la teología feminista ha habido siempre posiciones distintas sobre la pregunta hasta qué punto mujeres y hombres tenemos diferencias “naturales” o en esencia. El debate “nature-nurture” (naturaleza o crianza) ha acompañado a la reflexión feminista desde el inicio, y sigue siendo importante. La complejidad de estas discusiones se refleja en la cantidad de corrientes que existen dentro del feminismo: Schüssler describe diecisiete.⁹

La posición desde la teología feminista crítica, que comparto, ha sido que las diferencias entre hombres y mujeres por “sexo” están siempre influenciadas por muchos otros factores por los cuales los sistemas socio-culturales y políticos nos definen, como son el género, pero también nuestro color de piel, clase, etnia, cultura, educación, capacidad física, orientación sexual etc. Para describir nuestra sociedad, Schüssler habla de *kyriarcado* en vez de “patriarcado” para poder visualizar lo que ella llama “un complejo sistema piramidal, sociocultural y religioso, de entrecruzadas y multiplicativas estructuras sociales de dominio y subordinación, de gobierno y de opresión”. Eso hace que es difícil hablar sólo del binario sexo o género. Una mujer blanca occidental académica seguramente tiene mucho más en común en su vida diaria con sus colegas hombres que con una mujer negra árabe campesina.

9 Schüssler Fiorenza, Elisabeth. *Wisdom Ways. Introducing Feminist Biblical Interpretation*. Maryknoll: New York: 2001, 59-64.

Hay mujeres que oprimen a otras mujeres, aunque en general el factor de “ser mujer” influye en la posición como uno de los otros factores, sin necesariamente ser el factor dominante. El kyriarcado no es estático, sino cambiante, y se legitima por discursos de justificación legitimación religiosa, naturalización y sacralización.¹⁰

En este debate complejo el factor “género” ha ganado importancia desde los años ’90 por reflexiones desde los movimientos *Queer* en la ciencia posmoderna, que cuestionan la rigidez del binario sexo-género por otras razones. Basado en la filosofía de de-construccionistas como Michel Foucault se plantea la dificultad de interpretar los factores sexo y género como realidades que existen “a-priori y naturalmente” antes de las interpretaciones que les damos, tesis que es trabajada extensamente en el libro “Género en disputa”, de Judith Butler.¹¹

La palabra inglesa *queer* solía ser una palabra despreciativa frente a personas gay y trans, y significa algo como “raro, perturbante” en castellano. El movimiento *queer* toma la palabra de forma positiva, para poder indicar un cuestionamiento fuerte a la tendencia en nuestras sociedades de determinar cuáles personas son “raras” y cuáles son “normales”. ¿Por qué: quién define lo normal? ¿Con qué poder? ¿Con qué interés?

El movimiento *queer* va mucho más allá del pensamiento sobre identidades sexuales o de género, aunque algunos autores se centran en eso. Es un movimiento político que tiene como

10 Schüssler Fiorenza, Elisabeth, *Wisdom Ways*, 117-122.

11 Butler, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós Ibérica, SA: Barcelona: España: 1999.

horizonte cuestionar la hétero-normatividad, el patriarcado y las dominaciones políticas que se dan en el sistema socio-económico dominante de la globalización.

El pensamiento sobre género o distintos géneros tiene una base científica, que está en constante evolución, pero los movimientos feministas, LGTBI y *queer*, y las teologías *queer* comparten un horizonte que tiene que ver con el anhelo de de-construir las estructuras de poder que definen y excluyen a personas por “quienes dicen que son”. Esto es un proyecto político, que está dado por el malestar, el maltrato, el abuso y la amenaza de vida que experimentan muchas personas por factores que les definen más allá de su propia voluntad: su sexo, género, clase, etnia, edad, etc... Su reivindicación de múltiples identidades libera de definiciones tradicionales sobre quienes “debemos ser” en una sociedad que está marcado por relaciones jerárquicas y de dominación. Abre un horizonte de respeto y de pluralidad en que todos y todas podemos ir descubriendo cómo nos auto-definimos, más allá de “lo que la gente dice”.

3 NO HAY PREGUNTAS

Los académicos/as que han estudiado el concepto de género para cuestionar los sistemas de dominación *kyriarcal*, y abrir un horizonte a una sociedad más igualitaria, nunca han llamado a su pensamiento “ideología de género”. ¿Qué es el efecto que quieren obtener los adversarios a la IdG al usar la palabra “ideología”? Veamos su definición.

El sociólogo Larraín dice que “tomando a la ideología en su sentido negativo, los postmodernistas, postestructuralistas y postmarxistas

más o menos concuerdan que es un tipo de discurso que pretende “suturar” o “cerrar” la permanente formación de significados, objetos y sujetos, es el discurso que pretende tener la verdad y desde allí quiere criticar a otros”.¹² Explica que “ideología” fue usado en la teoría de Marx, Gramsci y otros filósofos del socialismo para indicar aquellas ideas que objetivamente ocultan contradicciones sociales, lo que beneficia a los intereses de las clases dominantes. Indica para ellos un pensamiento distorsionado, que tiene que ver con el enmascaramiento de problemas sociales. La religión fue para Marx un tipo de “ideología”.¹³

Leyendo textos de los adversarios de la IdG uno no se escapa de sensaciones constantes de inversión o proyección. ¿Por qué eligieron usar un término que fue en su origen usado contra ellos mismos? ¿Si ideología es un término de la filosofía marxista, cómo lo usa un sector tan anti-marxista? ¿Quiénes pretenden tener la verdad y pueden desde ahí criticar a todos? Surge la sospecha de una estrategia bien elegida, para poder unificar a un grupo diverso bajo un mismo lema, y además cooptar su lenguaje, para desde adentro convertir sus palabras en algo “negativo”. Hacen interpretaciones de los distintos estudios de género, y de distintos dichos de las personas LGTBI, pero no hay preguntas, ni un verdadero interés para entender al otro/a, ni siempre está claro quién es el adversario.

12 Lavquén, Alejandro y Larrain, Jorge. “El concepto de ideología...Entrevista con el sociólogo Jorge Larrain”, *Hernan Montecinos*, abril 2010. Consultado 2 mayo 2018 en <https://hernanmontecinos.com/2010/07/01/el-concepto-de-ideologia%E2%80%A6-entrevista-con-el-sociologo-jorge-larrain/>.

13 Lavquén y Larrain, “El concepto de ideología...Entrevista con el sociólogo Jorge Larrain”.

Por eso, la incidencia de los adversarios a la IdG en Latinoamérica ha tenido rasgos de una propaganda deshumanizante. En Colombia, la campaña de estos grupos contra la Ministra de Educación, lesbiana, que quería introducir una cartilla educativa de Naciones Unidas, tenía rasgos de los 11 principios de la propaganda nazi de Goebbels. Entre ellos, el principio de simplificación y del enemigo único (van a volver gays y lesbianas a todos nuestros hijos), el principio del método de contagio (la ministra quiere imponernos su lesbianismo), el principio de transposición (la diputada homofóbica es víctima de discriminación por parte de la ministra), principio de exageración (se van a destruir las familias), y principio de transfusión (usamos el miedo de la gente a lo diferente).¹⁴

Ezzati, arzobispo de Santiago en Chile dijo en un discurso inaugural en la universidad: “no porque a un gato le pongo nombre de perro comienza a ser perro”, refiriéndose a la Ley de Género en curso (que busca posibilitar el cambio de nombre de personas trans), así usando el principio de vulgarización, usando una percepción simplista y equívoca de la transexualidad.¹⁵

El principio de transposición también se nota en la tendencia de victimización de los adversarios de la IdG, como cuando divulgan “teorías de complot” frente a organizaciones internacionales con procedimientos democráticos como Naciones Unidas. Aquí es

14 Steven Acosta, Libardo. “La propaganda nazi de algunas iglesias cristianas”, *Las 2 Orillas*, marzo 2017. Consultado 30 abril 2018 en <https://www.las2orillas.co/la-propaganda-nazi-algunas-iglesias-cristianas/>.

15 LaTercera, “No porque a un gato le pongo nombre de perro comienza a ser perro”. Viernes 6 abril 2018. Consultado 7 de mayo 2018 en <http://www.latercera.com/politica/noticia/ezzati-no-gato-le-pongo-nombre-perro-comienza-perro/125650/>.

preciso dar un análisis muy objetivo de las posiciones de poder de los grupos en debate. Las personas que lideran las campañas contra la IdG están en su mayoría directamente vinculadas con los grupos más poderosos y adinerados de la sociedad. En general, son representados por hombres blancos, obispos de la Iglesia Católica, u ONGs financiados por partidos políticos de la derecha¹⁶. En términos de poder, tienen muchos recursos para influenciar en la opinión pública. Hay que tener claro quién aún están arriba en la pirámide *kyriarcal*, para no confundirse en quiénes son las personas marginadas en este debate.

En su teoría de la acción comunicativa el filósofo Habermas estipuló cuatro criterios: comunicación intersubjetiva ética, racional y democrática, que las personas en el diálogo afirmen que lo que diga la otra persona es inteligible, verdadero, veraz y honesto.¹⁷ Las representaciones del contenido de los estudios de género por parte de sus adversarios no cumplen con estas condiciones. Son como las afirmaciones o preguntas que hicieron los fariseos a Jesús: tienen la sola intención de probar su propia razón y difamar al otro.

4 ¿LA VERDAD?

Más que desarrollar un diálogo con la creencia del otro/a, los adversarios a la IdG pretenden con sus posiciones defender “la verdad”. En los artículos más fundamentados que he leído de

16 José Manuel Morán Faúndes hace un buen análisis de la proveniencia de estos grupos en Argentina en su libro *De vida o muerte. Patriarcado, heteronormatividad y el discurso de la vida del activismo “Pro-Vida” en la Argentina*, Centro de Estudios Avanzados: Córdoba: Argentina: 2017, 63-114.

17 Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus: 1987.

este grupo no aparecen preguntas abiertas ni inseguridades, sino una lógica dogmática y prescriptiva mezclada con datos científicos que quieren convencer al lector(a) de su única razón. Las argumentaciones en contra de las perspectivas de género están basadas en dos creencias incuestionables, una es la Ley Natural (enfaticada en el mundo católico) y otra es la normatividad de la Biblia (enfaticada en el mundo evangélico). Tercero, comparten un gran miedo a la autonomía de las personas y al relativismo moral. Resumo estos tres argumentos para después poder cuestionar algunas de sus premisas y dar unas líneas teológicas alternativas.

a. Ley Natural

Según una visión católica tradicional es “la ley natural” que imposibilita aceptar las filosofías de género. Se define como ley moral y divina escrita en la propia naturaleza, y viene de un pensamiento tomista-aristotélico. Según Tomás de Aquino, la ley moral natural “no es otra cosa que la luz de la inteligencia infundida en nosotros por Dios. Gracias a ella conocemos lo que se debe hacer y lo que se debe evitar. Dios ha donado esta luz y esta ley en la creación”.¹⁸ La doctrina católica define desde esta ley natural, que hombres y mujeres son esencialmente diferentes por su sexo biológico y que el sexo determina su experiencia de femineidad o masculinidad. Además, más allá de Aquino mismo, concluyen desde esta ley que las relaciones sexuales tienen como fin la reproducción de la especie, y son restringidos al matrimonio. En la revista *Humanitas*, George vincula esta convicción a la unidad entre cuerpo y alma en la ortodoxia cristiana, que él compara con la

18 Juan Pablo II, “Veritatis Splendor, n 40; cf. Catecismo de la Iglesia católica, nn. 1954-1955” en “¿Qué es la ley natural?” *Filosofía y educación*. Consultado 5 de mayo en <https://www.filosofiaeducacion.es/Que-es-la-ley-moral-natural-C-40.html>.

unidad entre sexo y género. Dice que los estudios de la IdG hacen una separación gnóstica en las personas entre el cuerpo y el alma, no asumiendo que el cuerpo define el alma: “El cuerpo comparte la dignidad personal; es un todo del cual nuestra alma es la forma sustancial”.¹⁹ Deduce de esta afirmación, entre otras, la necesidad de apreciar la unión matrimonial como una “unión biológica con el fin de la reproducción”, “un bien humano natural (pre-político e incluso pre-religioso) con su propia estructura objetiva”, más que una institución socialmente construido. Concluye que el liberalismo social contemporáneo descansa sobre el error que niega que:

“la persona humana es una unidad dinámica; creaturas cuyos cuerpos son parte de sus “yo”, y no solo instrumentos extrínsecos. Bajo este premisa defienden actos (como el aborto, infanticidio, eutanasia, liberación sexual, la redefinición del matrimonio, y la ideología de género) y prácticas que son, en verdad, contrarios a nuestra dignidad igual, inherente y profunda”.²⁰

Los estudios de género introducen el factor cultura y construcción socio-político en las reflexiones sobre la construcción de nuestra identidad. Para el pensamiento católico acá desplegado eso es una aberración, porque niega que exista una “ley natural”. Trillo-Figueroa escribe en otro artículo:

“En conclusión, como consecuencia de esta ideología se impuso el dogma relativista de que el sexo, la sexualidad y la tendencia sexual no forman parte de la naturaleza humana, son una creación de la cultura; que la mujer y el hombre no son personas sexuadas

19 George, Robert P. “La ideología de “género” y el “liberalismo gnóstico”, *Humanitas, Revista de Antropología y Cultura Cristianas* 84 (2017), 83.

20 George, Robert P., “La ideología de “género” y el “liberalismo gnóstico”, 85.

por naturaleza, sino que son neutras sexualmente, bisexuales, tibias y polimorfas. Que no existe una tendencia natural del sexo masculino hacia el sexo femenino y viceversa; y como consecuencia de todo ello que no existe ninguna institución previa al contrato social y, por lo tanto, el matrimonio y la familia no son instituciones naturales. En definitiva, la ideología de género impuso el dogma relativista de que no existe la naturaleza humana sexuada, porque no existe la naturaleza humana”.²¹

Desde la creencia en una ley natural las experiencias homosexuales van contra las reglas que Dios ha escrito en su creación, y las experiencias transexuales claramente indican una patología, donde la persona no es capaz de asumir su femineidad o masculinidad. En las argumentaciones desde la ley natural se percibe una ambigüedad fuerte frente a la ciencia. Por un lado, se abraza la ciencia moderna y biologista cuando esa da argumentos que sustentan el pensamiento doctrinal, pero por otro lado no se considera la ciencia nueva, que relativiza el esquema positivista, y se descarta férreamente las ciencias humanistas que cuestionan la epistemología atrás de la ley natural. Una estrategia de descartar a estas ciencias es darles el nombre de “ideología”.

b. Normatividad Bíblica

En círculos evangélicos se suele escribir contra la IdG a base de algunos textos bíblicos. La Biblia es en esta argumentación vista

21 Trillo-Figueroa y Martínez-Conde, Jesús, “La ideología de género: la dictadura del hedonismo versus la felicidad”, Ponencia para el IX congreso católicos y vida pública, 16 de noviembre de 2007: Madrid: España. Consultado el 3 de mayo 2018 en <https://ricardodeperea.files.wordpress.com/2015/10/familia-la-ideologc3ada-de-gc3a9nero-jesc3bas-trillo-figueroa-nov07.pdf>, 7.

como texto sagrado y prescriptivo. Los textos bíblicos que son usados típicamente para defender la posición naturalista sobre la división de los sexos son Gn 1:27 (varón y mujer los creó) y Gn 2:24 (y se hacen una sola carne), deduciendo de estos la obligación del matrimonio y los roles distintos de hombres y mujeres.

El texto de Jesús “lo que Dios ha unido no lo separa el hombre” es un texto favorito interpretado en contra del divorcio (Mt 19:6). La narrativa sobre Sodoma y Gomorra (Gn 19:1-29) y algunas leyes de Levítico (Lv 8:22 y 20:13) y dichos de Pablo (1Cor. 6:9-10, Rom.1:18-32 y 1Tim.1:10) son usados como normativos contra la homosexualidad, y Dt. 22:5 se parece expresar en contra de comportamientos transgéneros.

Cuando uno lee estos textos como reglas positivistas para el Siglo XXI, se puede argumentar que afirman una posición en contra de prácticas del grupo LGTBI, pero es preciso decir que su elección es ecléctica, y fuera de contexto, y no se usa la ciencia hermenéutica, ni interpretaciones que consideran diferencias en cultura y percepción del texto milenario.

c. Autonomía y relativismo

Finalmente se ve una gran preocupación en los escritos contra la IdG de que la autonomía del ser humano llevaría a un relativismo absoluto. El Papa Benedicto XVI lo habría llamado la dictadura del relativismo, fruto de la utopía libertaria:

“La utopía libertaria o la libertad sin verdad, se caracteriza por la idea de que el hombre es el producto de su libertad, un ser que actúa siempre autónomamente sin ninguna referencia previa

de verdad exterior a él. En esta última versión del relativismo, la verdad es la que decide la libertad autónoma del sujeto individual en cada momento”.²²

Para el Papa Benedicto XVI todo eso: “en el fondo, disimula una insurrección del hombre contra los límites que lleva consigo como ser biológico. Se opone, en último extremo, a ser criatura. El ser humano tiene que ser su propio creador, versión moderna de aquél ‘seréis como dioses’: tiene que ser como Dios.”²³

Los textos mencionados advierten contra la convicción del pensamiento pos-moderno que los seres humanos somos libres de decidir sobre nuestro propio cuerpo y destino, y lo vinculan a una cultura del “hedonismo” y seguimiento del placer instantáneo, que finalmente destruye al amor y la felicidad.²⁴

5. HACIA UNA TEOLOGÍA DE PREGUNTAS

No es fácil elaborar una alternativa teológica frente a las ideas de los corrientes conservadores descritos arriba, porque emergen desde una cosmovisión y epistemología occidental (más que judía-cristiana de origen) de la que cuesta liberarse. En la teología académica todos hemos bebido del agua de estas argumentaciones, y sabemos cómo conectan con el sentido común en las iglesias y

22 Trillo-Figueroa y Martínez-Conde, “La ideología de género: la dictadura del hedonismo versus la felicidad”, 1.

23 Trevijano Etcheverría, Pedro. “Ratzinger y la ideología de género”, *InfoCatólica*. Consultado 4 mayo 2018 en <http://www.infocatolica.com/?t=opinion&cod=18942>.

24 Trillo-Figueroa y Martínez-Conde, “La ideología de género: la dictadura del hedonismo versus la felicidad”, 17-29.

en la calle. Desarrollar alternativas frente a la ley natural, la verdad Bíblica y la normatividad y seguridad del orden social significa cuestionar la cosmovisión, la antropología, la hermenéutica y la epistemología del mundo occidental moderno. Los y las académicos de los estudios de género y muchos movimientos sociales y de personas LGTBI por eso “se liberaron” de la religión y cuestionan las estructuras de poder desde afuera, así creando otra realidad de hecho.

Sin embargo, no logran conectar con el temor de muchas personas frente a los cambios en las estructuras más profundas de su lógica socio-cultural, enseñado por épocas. Estas personas, que todavía asistan a las iglesias, y que no tienen acceso a reflexiones que les asistan en modificar el pensar dominante, se sienten interpeladas por la propaganda anti-IdG y sus visiones futuras aterradoras (familias destruidas, niños asesinados, caos de identidades, castigos de Dios) y salen masivamente a marchar “por la familia y por la vida”.

Tenemos la tarea como teólogos/as a desarrollar nuevas visiones atractivas de una espiritualidad evangélica que se adapta a los cambios de paradigma que estamos viviendo. En este artículo solo puedo dar algunas pistas sobre lo que significa eso.

a. Nuestra cosmovisión cuestionada

Primero decir, que desde la revolución científica los descubrimientos de la ciencia han ido progresando, llevándonos muy lejos de la cosmología tomista-aristotélica que sustentan la ley natural. La ciencia nueva de la última parte del siglo XX ha mostrado los errores del paradigma de la cosmovisión occidental a partir de descubrimientos claves de la física cuántica y la teoría

de la relatividad (Albert Einstein). Revelaron que materia y energía son intercambiables e equivalentes, y que todo el universo y la vida están hechos de ondas de energía; la materia sólo por ondas más lentas y largas, que lo hacen estabilizar por el momento. Consecuentemente, toda la vida en el universo está intrínsecamente interconectada y existe en una interdependencia muy grande. Los seres humanos son la auto-conciencia de la evolución, pero forman una comunidad muy vinculada con todos los seres vivos, y con la tierra misma. Así, la separación del mundo de las ideas del mundo material se hace insostenible²⁵.

Nuestra nueva historia de origen, que inicia con el Big Bang, muestra el universo como una realidad evolutiva y en de expansión, lo que no es congruente con la idea del mundo como un organismo inmutable y estable donde Dios ha instalado un orden social perfecto deducible desde la naturaleza. Lo único que la ciencia ahora puede reconocer como estable es el cambio mismo. Iliá Delio en un artículo respondiendo a la cosmología atrás la Encíclica *Laudato Si'* muestra que la jerarquía católica no logra tomar las consecuencias la idea de evolución en su pensar teológica, como sí lo han hecho teólogos como Teilhard de Chardin.²⁶

La tradición cristiana podía convivir con la ciencia moderna, mientras esa con sus estudios afirmó con explicaciones mecánicas y biólogos el orden que la ley natural predicaba. Así se empezó a decir que la homosexualidad, concepto introducido por la ciencia

25 Boff, Leonardo, *La voz del arco iris*, Madrid: 2003, 56-61.

26 Delio, Iliá. "*Lex credendi, lex vivendi: A response to Laudato Si'*". Consultado el 3 de mayo en <http://globalsistersreport.org/column/speaking-god/spirituality/lex-credendi-lex-vivendi-response-laudato-si%E2%80%99-27446>.

en el Siglo XIX, fue una “patología”, donde antes se decía que era “innatural”.

Sin embargo, la ciencia posmoderna, a base de la cosmología nueva, cuestiona la posibilidad misma del ser humano de concluir verdades objetivas absolutas desde la naturaleza, ya que no podemos separarnos de la misma realidad que analizamos, y nuestro lenguaje mismo influye en nuestras percepciones e investigaciones. El lenguaje mismo además es parte de nuestro “ser corporal”, porque brota en nuestra mente, que también es “materia y energía”. Eso no significa que no somos parte del “mundo natural”, sino que no es posible separar tajantemente entre naturaleza y cultura, entre cuerpo y mente, entre sexo y género, como lo hicimos antes.

George argumenta que la tradición cristiana defiende la unidad de cuerpo y alma²⁷. Sin embargo, en realidad parece defender un determinismo del cuerpo. Según la ley natural, nuestro cuerpo anatómico, que se muestra “hombre o mujer”, tiene que determinar nuestra alma, incluyendo nuestro sentir y actuar como masculino o femenino, que “naturalmente” llevaría a instituciones históricamente recientes como el matrimonio. Esa afirmación puede ser “deseable” según la tradición católica, pero es biológicamente y históricamente falsa. Si queremos tomar en serio la unidad entre cuerpo y alma (o mente), tenemos que respetar la voz del alma, y constatar que nuestra “corporalidad consciente” muestra identidades mucho más complejas y diversas que la ley natural indica. Reconocer eso, aparte de sentido común, es un signo de humildad.

²⁷ Primero hay que preguntar por su definición de “alma”, porque también es un concepto basado en la cosmovisión griega.

La afirmación de George que los estudios de género dividen al cuerpo del alma y ven al cuerpo como “mera maquina” también es falsa. Lo que hacen los estudios de género es problematizar las relaciones complejas entre nuestro ser “natural/corporal” y nuestro “ser consciente” (que también tiene base corporal). Analizan como nuestra manera de definir a nosotros mismo – nuestra consciencia- ya nos cambia, y como nuestro “ser natural” por una parte nos determina, pero por otra parte está en constante desarrollo, influenciado por leyes hormonales, físicas y químicas como por fuerzas socio-culturales y políticas. Muestran que la realidad nos sorprende con personas en que los binarios quedan cortos. La pregunta de “quiénes somos” sobrepasa simples binarios cerrados como hombre o mujer, masculino o femenino, hétero o homo.

b. Hermenéutica de la sospecha

Desde la perspectiva de una cosmovisión abierta al cambio, no cabe una lectura literaria y sin contextos de textos sagrados. La Biblia fue escrita hace más que 2000 años en culturas que debatían entre distintas cosmovisiones pre-modernas, que ya no compartimos. Es imprescindible mostrar en las iglesias que la Biblia no es un libro uniforme, ni prescriptiva para las normas de hoy (en ese caso deberíamos adoptar muchas prácticas culturales ajenas a nuestro mundo, como la poligamia, la esclavitud e.o.).

Además podemos constatar que la pregunta sobre la moral sexual no es un tema preponderante en las narrativas bíblicas. Como dice bien Goor: El concepto de homosexualidad no aparece en la Biblia, porque no existía.²⁸ La transexualidad tampoco. Jesús no se

²⁸ Gloor, Daniel, *La homosexualidad en la Biblia*. Aportes Bíblicos , No.21, UBL: San José: Costa Rica: 2015, 7.

refiere al aborto, ni a la eutanasia. Reflexiones sobre diferencias de género e identidad masculina o femenina no existen.

Sí es cierto que muchos de los textos Bíblicos reflejan una cultura patriarcal, que subordina a las mujeres, y que prácticas homosexuales fueron prohibidas y vistas como anti-naturales en algunas leyes y situaciones particulares, sobre todo cuando fueron parte de una cultura de violencia. Por otro lado, hay textos que posiblemente dan cuenta de la existencia de la homosexualidad y transexualidad, de forma positiva o como mero dato de la realidad²⁹. Es necesario aplicar acá una hermenéutica de sospecha, y preguntar, desde un a-priori que busca la dignidad e inclusión de cada persona hasta qué punto los textos sirven para legitimar estructuras de dominación o de liberación.

¿Cuál es el criterio para hacer esto? Para mí lo encontramos en la práctica de Jesús en los Evangelios. Para los criterios de su tiempo, Jesús muestra una actitud de inclusión, amor y fe frente a personas excluidas de las normas de la sociedad en que vivía. Incluía a mujeres en sus grupos, come con “pecadores y pecadoras”, supera prejuicios culturales, habla bien de personas “eunucos” (Mt 19:12). No juzga a las personas de otras religiones, etnias o cultura. Escucha a mujeres excluidas por reglas religiosas o historias de vida, como a la mujer “con flujo de sangre” (Mc 5,25-34) Sirofenicia (Mc 7 .24-39), la mujer adúltera (Jn 8, 1-11), la samaritana (Jn 4:1-29). Hace una crítica implícita a estructuras patriarcales de familia (e.o. Mc

²⁹ Podemos pensar en el texto de 1-2 Samuel sobre la relación entre Jonathán y David, y textos en que mencionan “eunucos” (hombres castrados): Is 56: 3-6 Mt 19:12, Hch 8:26-39 o Gal 3:28.

10, 29-30 y 42.45, Mc 12: 18-27).³⁰ Trasgreda leyes religiosas para sanar, incluir, y amar. Pregunta, escucha, respeta a las personas con sus experiencias, releva su fe, y cuestiona las leyes religiosas de su tiempo. Pregunta a las personas quiénes son, con un interés de su humanización.

c. Pregunta por la experiencia

¿Y qué es la verdad en todo eso? En una cosmovisión holística que integra lo natural y la consciencia en una relación dialéctica y cambiante, la definición de la palabra *verdad* también cambia. En la cultura cristiana dominante la verdad se iguala a una realidad absoluta. Más que del pensamiento tomista-aristotélico, este afán de afirmar “verdades absolutas” viene de Platón, quien tenía la convicción que la Verdad se encuentra en las ideas, en una eternidad fuera del mundo, que va más allá de las particularidades, lo material y el caos de las experiencias. En su libro *La Republica*, encontramos la idea esencialista de que “la verdad” es universal y a-temporal. Lo particular es percibido como fuente de conflictos, prejuicios, errores y guerra, mientras lo universal sería el ámbito de la verdad, la armonía y la paz.³¹

Esa manera de concebir la verdad no es solo errónea frente a las nuevas cosmologías que muestran una evolución cambiante que se despliega hacia cada vez más diversidad, pero también es insostenible en un mundo globalizado con una diversidad de religiones y verdades. Justamente con vista a una convivencia

30 Seibert, Ute, “La mujer en los evangelios sinópticos”: *RIBLA 15* (1993:2) 87-106. Consultado 6 mayo 2018 en <http://servicioskoinonia.org/relat/118.htm>.

31 Sachs, Jonathan. *The Dignity of Difference. How to avoid the Clash of Civilizations*, Continuum: London: 2005, 19 y 48-52.

pacífica necesitamos dejar el platonismo, y recurrir a una epistemología más fenomenológica, que empieza a hacer teología desde las experiencias. Pueden existir distintas verdades, y siempre son provisorias. No podemos imponerlas a otros, justamente porque somos criaturas con una diversidad grande de dar forma a la vida. No significa que no tenemos que seguir haciendo debates éticos sobre nuestro poder tecnológico sobre la a vida, y los valores detrás de nuestra actuar, pero solo lo podemos hacer con un profundo respeto por a la voz de las personas involucradas.

Eso no lleva necesariamente al relativismo de todos los valores, sino más bien invita a un diálogo abierto entre distintas posiciones, en toda humildad. Primero, en el plano político, para llegar a acuerdos mínimos sobre los derechos para todos/as. Segundo, para seguir compartiendo sentido, motivación y esperanza desde nuestras distintas religiones.

Necesitamos desarrollar una teología de preguntas, más que de respuestas, para encontrar nuestras verdades en el camino de la vida.³² Una teología que brota desde las experiencias múltiples de las personas, acompañándoles en su búsqueda por una identidad que les hace sentir plenamente reconocidas en su dignidad. Desde esta perspectiva, el proceso de una persona trans, puede ser visto como un proceso espiritual.³³

32 Andel, A. van: “Las verdades se definen en el camino de la vida” en *Testimonio* No. 236 (2009), CONFERRE, Santiago: Chile. Disponible en <https://ariannevanandel.wordpress.com/>.

33 Jay, “De opkomst van de transgendertheologie. Transgenders zijn een verrassing van God”. *Het Continuum, digitaal tijdschrift over genderdiversiteit en transgender*, 1 junio 2004. Consultado 7 de mayo 2018 en https://www.continuum.nl/_artikel/transgenders_zijn_verrassing_van_god.

6. DIOS, UNA PREGUNTA ABIERTA

La jerarquía católica advierte que las personas que quieren determinar autónomamente sobre sus cuerpos e identidades creen ser “dioses”. Sin embargo, con la sugerencia que su doctrina es el único acceso a una verdad universal e inmutable, los adversarios a la IdG hacen justamente eso: se ponen en lugar de Dios.

Finalmente, es necesario por eso reevaluar nuestras imágenes divinas. No podemos seguir pensando en Dios como “alguien” que nos dicta leyes a-priori’s sobre como tenemos que vivir, y que nos castiga cuando lo las cumplimos. Nuestras imágenes de Dios también tienen que cambiar con los nuevos paradigmas de nuestro tiempo. Muchos teólogos y teólogas han elaborado imágenes que ayudan a abrirse a “un Dios diferente”: “el Dios de todos los días”, “el Dios Esperanza”, “el Misterio que nos envuelve”³⁴, “fuente de relaciones”.³⁵ Y en la tradición cristiana, relacionamos Dios sobre todo con Jesús. Anton Houtepen, teólogo holandés escribe en su obra maestra *Dios, una pregunta abierta*:

“Quienes que saben con seguridad quien es Jesús, de ellos es seguro, que no lo han entendido. ¿Quién dice la gente que soy? no es una pregunta retórica de Jesús, sino una pregunta verdadera, con que él también lucha. (...) porque lo que Dios muestra en Jesús tiene el mismo origen que la esencia de Dios: tan entregado, tan responsable, tan plenamente llenado de esperanza e igual no sin preguntas. Justamente en sus preguntas a las personas es

34 Gebara, Ivone, *Intuiciones ecofeministas. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión*. Madrid: Trotta: 2000, 133-149.

35 Irarrázaval, Diego, *Raíces con alas. Capacitación hoy con el Espíritu de Jesús*, San Pablo: Santiago: Chile, 2018, 89-95, 89-95.

alguien que abre caminos, donde otros con sus dogmas ya han zanjado el asunto de Dios.”³⁶

Este teólogo concluye que la tarea urgente de la teología hoy es facilitar que gente pueda experimentar a Dios como una pregunta abierta, una búsqueda, un viaje del alma.³⁷

Las verdades cerradas de la propaganda frente a la IdG ya han zanjado el asunto de Dios. Y así llevan a un camino de exclusión y hasta crucifixión de mucha gente. Es importante mostrarnos seguidores de Jesús frente a esta tendencia, mostrando nuestro reconocimiento, apoyo y amor a todos y todas personas que se sienten excluidas. Transformemos nuestros temores en preguntas, curiosidad e interés, abriendo caminos nuevos en esta vida diversa y sorpresiva, en que Dios se revela donde menos lo esperamos.

Bibliografía

Andel, A. van. “Las verdades se definen en el camino de la vida”, *Testimonio* No. 236 (2009), CONFERRE: Santiago: Chile. Disponible en <https://ariannevanandel.wordpress.com/>.

Benedicto XVI. “Discurso del Santo Padre Benedicto XVI a la Curia Romana con Motiva de las felicitaciones de Navidad”. Diciembre 2012: Vaticano. Consultado 2 de mayo 2018 en http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2012/december/documents/hf_ben-xvi_spe_20121221_auguri-curia.html.

Boff, Leonardo, *La voz del arco iris*, Trotta: Madrid: 2003, 56-61.

Butler, Judith. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós Ibérica, SA: Barcelona: España 1999.

36 Houtepen, Anton, *God, een open vraag, Theologische perspectieven in een cultuur van agnosme*. Zoetermeer: Meinema: 1997, 262. Traducción por autor.

37 Houtepen, Anton, *God, een open vraag, Theologische perspectieven in een cultuur van agnosme*. Zoetermeer: Meinema: 1997, 405-406.

- Catholic.net. “¿Qué es la ideología de género?”, *Catholic.net*. Consultado 29 de abril 2018 en <http://es.catholic.net/op/articulos/41418/cat/447/que-es-la-ideologia-de-genero.html#modal>.
- Delio, Ilia. “*Lex credendi, lex vivendi: A response to Laudato Si'*”. Consultado 3 de mayo en <http://globalsistersreport.org/column/speaking-god/spirituality/lex-credendi-lex-vivendi-response-laudato-si%E2%80%99-27446>.
- Gebara, Ivone. *Intuiciones ecofeministas. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión*. Madrid: Trotta: 2000.
- George, Robert P. “La ideología de “género” y el “liberalismo gnóstico”, *Humanitas, Revista de Antropología y Cultura Cristianas* 84 (2017), 72-85.
- Goor, Daniel. *La homosexualidad en la Biblia*. Aportes Bíblicos No.21, UBL: San José: Costa Rica: 2015.
- Habermas, Jürgen. *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus: 1987.
- Houtepen, Anton. *God, een open vraag, Theologische perspectieven in een cultuur van agnosme*. Zoetermeer: Meinema: 1997.
- Irrarázaval, Diego. *Raíces con alas. Capacitación hoy con el Espíritu de Jesús*, San Pablo: Santiago: Chile, 2018, 89-95.
- Jay. “De opkomst van de transgendertheologie. Transgenders zijn een verrassing van God”. *Het Continuum, digitaal tijdschrift over genderdiversiteit en transgender*, 1 junio 2004. Consultado el 7 de mayo 2018 en https://www.continuum.nl/_artikel/transgenders_zijn_verrassing_van_god.
- Juan Pablo II, “Veritatis Splendor, n 40; cf. Catecismo de la Iglesia católica, nn. 1954-1955” en “¿Qué es la ley natural?” *Filosofía y educación*. Consultado 5 de mayo en <https://www.filosofiaeducacion.es/Que-es-la-ley-moral-natural-C-40.html>.
- Lavquén, Alejandro y Larraín, Jorge. “El concepto de ideología...Entrevista con el sociólogo Jorge Larraín”, *Hernan Montecinos*, abril 2010. Consultado 2 mayo 2018 en <https://hernanmontecinos.com/2010/07/01/el-concepto-de-ideologia%E2%80%A6-entrevista-con-el-sociologo-jorge-larrain/>.
- Morán Faúndes, José Manuel. *De vida o muerte. Patriarcado, heteronormatividad y el discurso de la vida del activismo “Pro-Vida” en la Argentina*, Centro de Estudios Avanzados: Córdoba: Argentina: 2017, 63-114.
- Puleo, Alicia. “Lo personal es político: el surgimiento del feminismo radical. Kate Millet”, *Mujeres en Red. El Periódico Feminista*. Consultado 4 de mayo 2018 en <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2061>.

- Sachs, Jonathan. *The Dignity of Difference. How to avoid the Clash of Civilizations*, Continuum: London: 2005, 19 y 48-52.
- Seibert, Ute. “La mujer en los evangelios sinópticos”: *RIBLA 15* (1993:2) 87-106. Consultado 6 mayo 2018 en <http://servicioskoinonia.org/relat/118.htm>.
- Schüssler Fiorenza, Elisabeth. “Mujer-Iglesia: el centro hermenéutica de la interpretación bíblica feminista” en Ress, Mary Judith y Seibert, Ute, y Sjørup, Lene, ed. *Del cielo a la tierra. Una antropología de teología feminista*. Santiago: Chile: 1997, 239-256.
- Schüssler Fiorenza, Elisabeth. *Wisdom Ways. Introducing Feminist Biblical Interpretation*. Maryknoll: New York: 2001, 59-64.
- Segundo, Juan Luis. *La opción de los pobres como clave hermenéutica para entender el Evangelio*. *Diakonia* (72), 1994. pp. 86-92. Consultado 7 mayo 2018 en <http://repositorio.uca.edu.ni/3977/>
- Steven Acosta, Libardo. “La propaganda nazi de algunas iglesias cristianas”, *Las2Orillas*, marzo 2017. Consultado 30 abril 2018 en <https://www.las2orillas.co/la-propaganda-nazi-algunas-iglesias-cristianas/>.
- Trevijano Etcheverría, Pedro. “Ratzinger y la ideología de género”, *InfoCatólica*. Consultado 4 mayo 2018 en <http://www.infocatica.com/?t=opinion&cod=18942>.
- Trillo-Figueroa y Martínez-Conde, Jesús. “La ideología de género: la dictadura del hedonismo versus la felicidad”, Ponencia para el IX congreso católicos y vida pública, 16 noviembre 2007: Madrid: España. Consultado 3 de mayo 2018 en <https://ricardodeperea.files.wordpress.com/2015/10/familia-la-ideologc3ada-de-gc3a9nero-jesc3bas-trillo-figueroa-nov07.pdf>.



Arianne van Andel, es teóloga reformada holandesa. Tiene una maestría en teología sistemática, con especialización en teología feminista y ecológica. Es Coordinadora del Área Justicia Ambiental del Centro Ecuménico Diego de Medellín en Santiago de Chile.
ariannevanandel@gmail.com

Recibido: 12 de marzo de 2018

Aprobado: 21 de abril de 2018

Teorías, Teologías, Género e Ideologías

GENILMA BOEHLER

Resumen: El artículo se divide en tres partes: (1) se diseña el mapa de origen de la llamada “Ideología de género”, a través de las conquistas de derechos logradas por la acción de feministas en los documentos de la ONU, así como la preocupación de la Santa Sede/Vaticano, y cómo ésta se acoge en otras tradiciones cristianas; (2) se considera el rescate de la herramienta de análisis de género y su aplicación como justicia de género; y, finalmente, (3) se analiza cómo el análisis de género es utilizado en las teologías feministas latinoamericanas. La parodia de la política partidaria con el término de la llamada “ideología de género” se va tejiendo, mientras paralelamente, se busca aclarar orígenes, significados y sentidos.

Abstract: This article is divided into three sections: (1) I trace the origin map of the so-called “gender ideology” in terms of the achievements of feminist

Palabras Claves: Feminismos Latinoamericanos, Derechos, Justicia de Género, Teologías Feministas Latinoamericanas, Ideología de género, anti género, generofobia.

Key words: Latin American feminisms, Human Rights, Gender Justice, Latin American Feminist Theologies, Gender ideology, anti-gender, genderphobia.

movements, as reflected in documents from the United Nations and the Holy See, and responses from other Christian traditions; (2) I reclaim gender as a tool for analysis and discuss its application as gender justice; (3) I discuss how gender analysis is employed by Latin American feminist theologies. The partisan political parody of so-called “gender ideology” is analyzed, while attempting to clarify origins, concepts, and meanings.

INTRODUCCIÓN

A clarificar de donde viene el malestar y la hostilidad de los grupos que acusan una tal “ideología de género”, es el principal objetivo de este breve artículo. Lo que ha sido resultado de décadas de luchas y articulaciones de los movimientos feministas y de las teóricas feministas por las conquistas de derechos, se ve amenazado hoy por voceros y campañas anti-género desde los espacios del poder político y religioso. Estos dos poderes siempre fueron peligrosos, sostuvieron durante toda la historia del cristianismo proyectos de conquistas, regímenes esclavistas, explotaciones económicas, así como la sumisión y las violaciones de las mujeres. Por lo tanto, es delicado cuando estos dos poderes ofrecen instauraciones de “reinos” que ocultan reales peligros para la mayoría de la población.

Curiosamente, las campañas anti-género en todos los países de América Latina surgen, no en la base de las distintas sociedades, sino que son en realidad tramas de esferas políticas internacionales con elaboración teológica, donde los principales grupos y personas interesadas pertenecen a una élite sin escrúpulos. “Si antes la palabra sexo o sexualidad representaba amenaza, porque hacían pensar en

liberación, placer, transgresión a las normas de identidades, en los discursos corrientes que se oponían a las políticas de igualdad/pluralidad en el ámbito de la democracia, hay ahora una inversión, y *género* pasa a ser la palabra demonizada.”¹

Este artículo por lo tanto, servirá para aclarar elementos importantes. Primeramente, demostrar la distancia que hay entre el término acuñado y diseminado como concepto científico por las teóricas feministas: **Género**. En segundo lugar mostrar como los discursos anti-género están atravesados por una ideología patriarcal construida en contextos de intimidación, amenaza, cambios de significado, opresiones y sometimientos.² O sea, hay una oposición epistémica: si por una parte, la noción de Género como instrumento de análisis permite evidenciar los puntos nodales de las desigualdades en relación a mujeres y hombres, cruzados a la vez con conceptos de clase, etnia, raza, edad, diversidad sexual, religión, etc., proponiendo cambios, garantizando derechos y defendiendo la equidad y la justicia; por otra parte, hay un ataque a este instrumento de análisis por las mentalidades más conservadoras. Para tales sectores políticos y/o religiosos, a los que se agrega también el sentido común de la población común, manejada por discursos alienantes, el término género vino a significar libertinaje o perversión, pasando a significar una amenaza para las personas y no una protección o una liberación. Frente a esto, nuestra principal tarea será la de intentar aclarar, enfrentar, confrontar, cuestionar y hacer oposición a las violencias y falacias, donde se encuentren.

1 GONCALVES, Eliane e MELLO, Luiz. (2017) *Gênero – vicissitudes de uma categoria e seus problemas*. In: *Ciencia e Cultura*. CNPq: Brasil. p. 27.

2 GONCALVES e MELLO, 2017, P. 27.

1. GÉNERO: PALABRA QUE AMENZA

La curiosa exploración del término “ideología de género”, que ha emergido al principio del siglo XXI mediado por acusaciones y ofensas de grupos denominados de diverso modo (conservadores, fundamentalistas, fanáticos o fascistas), surge como expresión de resistencia al -quizás- principal movimiento revolucionario del siglo XX, y que en sus conquistas sigue vigente en el Siglo XXI, cual es el Movimiento Feminista. En realidad, deberíamos nombrar a movimiento en plural, por sus posibilidades de articular argumentos transformadores desde la política y desde los cambios socio-culturales; así como por su contribución en las diversas áreas de conocimientos científicos/académicos, pues finalmente, el feminismo tiene su origen en prácticas combativas y ha generado a la vez, contribuciones teóricas de gran valor crítico y científico para el logro de cambios radicales en los modos de creer y de pensar.

¿Por qué hacemos esta afirmación? La gran posibilidad de los feminismos son justamente las rupturas y las deconstrucciones secuenciales, pues nada es absoluto, universal o finalizado. Todo es posibilidad, tanto para romper con lo naturalizado por siglos en las culturas, como para recrear estructuras, romper con las jerarquías y promover reivindicaciones en aras de la equidad. En otras palabras, el feminismo es el lugar de las preguntas hechas por las mujeres acerca del “no lugar” que a ellas les ha sido asignado, así como el lugar de los ¿por qué?:

- ¿Por qué la imposición de la sumisión de lo femenino a lo masculino?
- ¿Por qué de la falta de acceso de las mujeres a la educación formal?

- ¿Por qué la obligatoriedad de las mujeres como sujetos maternos y reproductivos de la especie?
- ¿Por qué ciertas carreras o áreas de conocimiento son valoradas como pertenecientes al género masculino y negadas al género femenino, como lo son por ejemplo las Ciencias Exactas, la Física, la Astronomía, etc.?
- ¿Por qué los espacios públicos son masculinos y los privados femeninos?
- ¿Por qué la condición de las mujeres como sujetos de segunda categoría, tratados como inferiores?
- ¿Por qué de la condición del dios blanco, masculino y europeo, como parte fundamental de los procesos de colonización?

O si deseamos plantear la pregunta de otra forma, como lo ha hecho la teóloga Wanda Deifelt:

- ¿Cómo percibimos al mundo?
- ¿Cómo nos percibimos en el mundo?
- ¿Cómo construimos conocimiento?
- ¿Cuáles son los fundamentos para las pretensas verdades?”.³
- ¿Por qué de la naturalización de la violencia de género y/o sexual?
- ¿Por qué la concepción de sujetos binarios/duales de los géneros, excluyendo a una gran parcela de la población en todo el mundo?, etc.

³ DEIFELT, Wanda. (2011) Interculturalidade: Negociação de saberes e educação teológica – contribuições da Teologia Feminista. In: Protestantismo em Revista, v. 24, jan./abr, 2011, São Leopoldo_ EST.

En estos tiempos de marchas y de discursos apasionados y ofensivos a la llamada “ideología de género”, de candidaturas políticas que se autodenominan cristianas (evangélicas o católicas), con argumentos antidemocráticos, de odio y exclusión de derechos humanos⁴, se hace necesario buscar el origen de cuándo comienzan a ser utilizados tan negativamente estos términos y quiénes son los que orquestan tales campañas. Sonia Correa⁵, feminista, brasileña, ha hecho un valioso ejercicio al mapear las convenciones de las Naciones Unidas (ONU) desde los años 90s⁶ hasta el 2017, respecto de la llamada “ideología de género”. Según la sospecha de Correa⁷, el Vaticano, así como representantes de gobiernos islámicos, estuvieron siempre preocupados con temáticas relativas a los derechos de las mujeres, la salud reproductiva, la no violencia, así como al término género y a la sexualidad en aquellos documentos de la ONU que proponían derechos. La Santa Sede, por ejemplo ha empezado a atacar la terminología de género y los logros de las feministas (desde inicios de los años 90s, como en el caso específico de la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992), en documentos entre los diversos Estados miembros de la

4 El peligro de las apoloías a instauración de reino en lugar de democracia, confirma: <https://www.elpais.cr/2018/02/11/trama-evangelica-para-costa-rica-instaurar-un-principado-del-reino-de-dios/>, Acceso, 12, febrero, 2018.

5 Sonia Corrêa es una activista feminista e investigadora en Brasil, trabaja principalmente en cuestiones de igualdad de género, salud y sexualidad.

6 CORREA, Sonia, (2018). Gender Ideology: tracking its origins and meanings in current gender politics. Disponible: <http://blogs.lse.ac.uk/gender/2017/12/11/gender-ideology-tracking-its-origins-and-meanings-in-current-gender-politics/>, Acceso, febrero, 2018.

7 CORREA, Sonia.(2017) . Genero ameaca(N)do. Ideología de género: rastros perdidos e pontos cegos. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=VWBj6GX2Umo>, acceso, enero, 2018.

ONU, en los que se procuraba garantizar los derechos relativos a las mujeres. Curiosamente, uno de los representantes de la Santa Sede que comienza a utilizar en los años 90 la expresión “ideología de género”, fue el Cardenal Joseph Aloisius Ratzinger⁸. Sonia Correa afirma que “en 1997, el Cardenal Ratzinger, hasta entonces jefe de la Congregación para la Doctrina de la Fe, en el libro *La sal de la Tierra*, ha escrito que el concepto de género “disimula una insurrección en contra de los límites que el hombre carga como un ser biológico”.⁹ En 2005, el cardenal Ratzinger fue elegido como el Papa Benedicto XVI.

A partir de los años 2000, según afirma Correa, el Vaticano comienza a dedicarse a los ataques anti género frente a aquellas conquistas legales de las feministas que garantizaban políticas de cambios socio-culturales a favor de las mujeres, principalmente en lo relativo a su salud sexual. La autora afirma que en el año 2000, el propio Vaticano “utilizaría críticas teológicas sistemáticas sobre el género, como por ejemplo, el Lexicón de 2003: términos ambiguos y discutidos sobre la vida familiar y a la pregunta ética y la Carta de 2004 a los Obispos de la Iglesia Católica bajo la colaboración de Hombres y Mujeres en el Mundo.”¹⁰

Ya en 1998, según afirma Jimena Furlani, la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica en Perú, utiliza del término “ideología de género” alertando acerca de sus peligros y de sus alcances,¹¹

⁸ CORREA, 2017.

⁹ CORREA, 2018, p. 01.

¹⁰ CORREA, 2018, p. 01.

¹¹ FURLANI, Jimena. Entrevista a Andrea Dip: Existe ideología de género? , Publica, Agencia de periodismo investigativo. Disponible: <https://apublica.org/2016/08/existe-ideologia-de-genero/>, Acceso, enero, 2018.

coincidiendo con los argumentos señalados en la investigación de Sonia Correa. Según estas autoras, Correa y Furlani, estos términos están registrados en 1996 en el libro de la autora conservadora estadounidense, Dale O'Leary, titulado *Agenda de Género*¹², que finalmente ha sido valorado como un referente para sectores conservadores y aquellos en contra de las conquistas feministas relativas a políticas protectoras de los derechos de las mujeres. Según afirma Furlani:

O'Leary es una militante pro-vida¹³ que ha participado en las Conferencias de la ONU (en Cairo en 1994 y en Pekín, en 1995) como delegada. Ella hace un relato de tales conferencias, describe, bajo su visión, la acción de las feministas en presentar el concepto de género y como, desde ahí, la ONU asume la llamada perspectiva de género para las políticas públicas relativas a los derechos de las mujeres.¹⁴

Estos datos son sumamente importantes, pues tales preocupaciones no surgen de la nada o de supuestas amenazas a la condición humana. Se observa con los datos hasta ahora apuntados por Correa y Furlani que en un período de aproximadamente treinta años, se viene observando una aguda preocupación del Vaticano y sus representantes en la ONU, respecto del término género, presente en documentos de Convenciones Internacionales. Esta preocupación genera la sospecha de que —finalmente, algo está escapando al control de la religión, tal como el control sobre los

12 FURLANI, p. 01

13 El movimiento pro-vida es una organización de carácter conservador y de lucha en contra a la legalización del aborto.

14 FURLANI, p. 02, también citado por CORREA, 2018, p. 01.

cuerpos, puntualmente los cuerpos de las mujeres comprendidos como destinados para la reproducción y el cuidado.

Tal vez merezcan destacarse los siguientes temas relativos al género, a las mujeres y a la sexualidad: 1. La salud reproductiva y la planificación familiar, como una amenaza, valorado que para las mujeres la reproducción es un destino; 2. Los derechos de las mujeres, como sujetos de derechos y de inteligencias, que deconstruyen la condición de serviciales, sirvientes, sumisas y se asumen como sujetos capaces, pensantes, con condiciones de ocupar espacios públicos de poder, incluyendo en las estructuras eclesiológicas; 3. El género, como herramienta de análisis que deconstruye el poder hegemónico institucionalizado y que a la vez favorece el repensar la condición de los géneros humanos diversos y de la sexualidad. Todas estas temáticas, si así se observa, vienen entrecruzadas con los conceptos de clase, raza, género, edades, discapacidades, etc.

En el análisis de Correa¹⁵ se indica más de una vez, como en diversos momentos los representantes de la Santa Sede se aliaron a representantes de países islámicos en conferencias de la ONU, en temas relacionados con sus cuestionamientos a las conquistas de las representantes feministas en tales esferas. En América Latina el avance del fenómeno religioso pentecostal y neo-pentecostal, que involucra pastores, cantantes de música *gospel* y otras personas de la vida pública y la política partidaria, hace del término “ideología de género” un cuadro semántico con significantes vacíos y adaptables, que puede abarcar un amplio espectro de demandas tales como el derecho al aborto, la orientación sexual y la identidad

15 CORREA, 2017.

de género, las familias diversas y homoparentales, la educación en género y la sexualidad, la prevención del VIH y el trabajo sexual, temáticas que pueden adaptarse a variados contextos.¹⁶ Curiosamente en sus discursos fascistas y excluyentes, logran “construir analogías poco comunes entre el feminismo, la teoría queer y el comunismo”¹⁷, valiéndose de ellos para sus plataformas electoreras y sensacionalistas.

Con base en estos datos, podemos preguntarnos: ¿Qué peligro podrían representar los documentos que procuran garantizar los derechos de los nuevos sujetos de derechos en el siglo XXI, tales como: la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación Racial¹⁸, o la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de las Mujeres¹⁹, o la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades²⁰, por citar algunos de los documentos esenciales, incorporados al ordenamiento jurídico de los países signatarios de la ONU en el siglo XX? Como bien lo expone Correa²¹ tales documentos presionan la creación de las condiciones socio-políticas y económicas, responsabilizando a

16 CORREA, 2018, p. 02.

17 CORREA, 2018, p. 02.

18 Naciones Unidas. Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Racial, de 21 de diciembre de 1965. Disponible: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx>, Acceso, enero, 2018.

19 Naciones Unidas. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de las Mujeres. Disponible: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0031>. Acceso, enero, 2018.

20 Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades. Disponible: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=617>, Acceso, enero, 2018.

21 CORREA, 2017.

los gobiernos de tales países para que éstos se cumplan, lo que amenaza el control de los cuerpos y de las culturas que naturalizan la discriminación.

Curiosamente, lo que hoy se escucha en diversos países Latinoamericanos (por ejemplo Brasil, Colombia, Ecuador, Costa Rica), de parte de los portavoces evangélicos en contra a la llamada “Ideología de Género”, no es algo nuevo ni reciente. Podría afirmarse que los representantes de estos grupos religiosos, llegan a esto con un cierto retraso. Si analizamos los discursos públicos que aparecen en los medios de prensa, contienen argumentos precarios, sin gran profundidad en su análisis, pero con gran alcance respecto de la masa poblacional de creyentes, a la que se apela con argumentos de sentido común y de una moral cerrada en lo relativa al modelo hegemónico de familia y de sexualidad. Argumentos que retumban en mentes poco informadas o estructuralmente formateadas desde una cultura patriarcal, y que afianza mentalidades poco críticas y naturalizan determinados roles y modelos atribuidos a lo que sería la especie humana. Por otra parte, se observa el miedo colectivo a cambios significativos que puedan mejorar la existencia de la especie humana.

El problema es lo que esto representa cuando líderes religiosos, católicos o evangélicos buscan partidos políticos de derecha conservadora o de conductas fascistas, y se postulan como defensores de una moral sórdida (que ellos mismos, en su privacidad, no logran vivir), pero capaces de convencer a la masa de creyentes evangélicos, pentecostales y neo-pentecostales, y que finalmente influyen a muchas personas de tradición católica, usuarios de una moral similar que son utilizados como plataforma electorera. Tales postulantes al gobierno, asambleas legislativas y senados en general, no están preocupados por gobernar o para

legislar en favor del pueblo y de los derechos de la mayoría, o en favor de mejorías para toda la especie humana. Sus intereses son más bien personales, fácilmente negociables por monedas de cambio que les favorezcan en razón de su codicia. Estos intereses personales se dan a menudo en detrimento del cumplimiento de las conquistas de derechos que representan largos años de luchas, donde uno de los movimientos que se distingue, es el feminista o, por decirlo en plural, los movimientos feministas y las teóricas feministas. Como lo afirma Correa:

[l]os defensores del anti-género movilizan lógicas e imaginarios simplistas y constituyen enemigos volátiles – aquí las feministas, más allá la población LGBT, ahí los artistas, más adelante las personas académicas, en otros espacios los cuerpos trans, nutriendo los pánicos morales que distraen las sociedades de las cuestiones estructurales que ellas debe establecer, debatiendo temas como las crecientes desigualdades de género, las clases, la raza, la etnia.²²

2. JUSTICIA DE GÉNERO:

LA LIBERTAD PARA HACER EL BIEN

Procurando mirar desde otra ventana, pero buscando tejer con el mismo hilo de tiempo utilizado por Sonia Correa hasta aquí, propongo la mirada desde lo que las teóricas feministas desarrollaron como herramienta de análisis de género, partiendo de los conceptos desarrollados por Joan Scott, Gerda Lerner y Gisela Bock entre otras. Desde el principio, el concepto de género estuvo “íntimamente ligado a los conceptos de raza, clase, etnia,

22 CORREA, 2018, p. 02.

cultura, religión y otras categorías sociales que identifican a los seres humanos.”²³ Curiosamente, antes de los años 90, muchas feministas habían utilizado el término género como categoría de análisis, pero en muchos casos, algunas han utilizado “género” sencillamente para sustituir “historia de las mujeres”, o “feminismo”, que en los años 70/80 poseían una carga negativa adquirida por el impacto producido por los movimientos feministas de aquellas décadas.²⁴ Joan Scott alertó acerca de esta dimensión, pues finalmente, con el uso de la categoría de género se hace una crítica a los estudios femeninos elaborados hasta entonces (donde el eje central eran las mujeres), con el aislamiento de las mismas al contexto general.²⁵ La importancia de esta alerta de Scott ha radicado en señalar que estudiar a las mujeres de modo aislado, perpetúa el mito de que una esfera, la experiencia de un sexo, tenga muy poco o nada que ver con el otro sexo²⁶, lo que la misma autora afirma como un equívoco.

En la comprensión de Joan Scott, género es (1) un elemento constitutivo de las relaciones sociales fundadas sobre las diferencias entre los dos sexos y, (2) un primer modo de dar significado a las relaciones de poder²⁷. Con tal definición, la autora deja claro el

23 División de Mujeres, Junta General de Ministerios Globales, (2006), Relaciones de Género en la Iglesia. San José: SEBILA, p. 10.

24 PETERSEN, Aurea T. (1999). Discutiendo o uso da categoria de gênero e as teorias que respaldan estudos de gênero. In: Gênero por escrito. Porto Alegre: EDIPUCRS, 1999, 16.

25 PETERSEN, 1999, p. 16/17.

26 SCOTT, Joan. (1990). Gênero: uma categoria útil de análise histórica. In: Educação e Realidade, Porto Alegre: UFRGS, V. 16. n. 2, jul./dez. 1990, p. 5-22.

27 SCOTT, 1990, p. 14.

carácter de construcción social de las relaciones entre varones y mujeres, a la vez que señala que tales relaciones involucran poder. Para Gisela Bock (1991):

Cuando hablamos de género como “categoría”, nos referimos a una imagen intelectual, a un modo de considerar y de estudiar a las personas, a una herramienta analítica que nos ayuda a descubrir áreas en las diversas áreas de conocimiento que han sido olvidadas. Es una forma conceptual de análisis sociocultural que desafía la ceguera que la tradición ha demostrado respecto al sexo.²⁸

El concepto de “justicia de género” es por lo tanto, resultado de décadas de estudios, basado en diversos abordajes teóricos como:

1. Las teorías del patriarcado²⁹, en las que se explica el proceso de subordinación de las mujeres por los hombres —o sea, se explica porque el género masculino es quien tiene mayor poder en todas las esferas de la sociedad tales como el trabajo, la familia, la economía, la política, el conocimiento científico, el tecnológico, el deporte, las artes, la teología, etc.³⁰
2. La teoría marxista, que ha agregado un elemento crítico a la categoría de género, haciendo posible analizar la subordinación

28 BOCK, Gisela. (1991). La historia de las mujeres y la historia de género. Aspectos de un debate internacional. In: Historia Social. España: Universidad de Valencia – Instituto de Historia Social, p. 59

29 BALTODANO, Mireya. (2016). Género: una perspectiva para la vida plena y la justicia. San José: SEBILA. Pero es de gran importancia aclarar que varias feministas han escrito sobre las teorías patriarcales, que hoy día pueden ser cuestionadas, pero siguen valiendo para análisis de las realidades de género. Entre ellas se puede citar: Kate Millet (1970), Elisabeth Badinter (1986), Gerda Lerner (1990), Joan Scott (1990), etc.

30 BALTODANO, 2016, p. 16.

de las mujeres a partir de la emergencia de la propiedad privada y de la familia monogámica.³¹ Uno de los principales referentes teóricos para contribuir a este análisis ha sido la obra *El origen de la familia, del Estado y de la propiedad privada*, de Federico Engels³², o el primer volumen de *El Capital* de Karl Marx³³ con hermenéuticas feministas practicadas a estos textos. Lo que se explica a partir de estas obras es el origen de la desigualdad entre las mujeres y los varones, que es consecuencia de un proceso histórico fundado en la emergencia de la propiedad privada, donde indica la sumisión, la opresión y la violencia a las mujeres, hechos que tienen un origen económico.³⁴ Varias autoras feministas tuvieron la oportunidad de analizar estos abordajes de Engels, por ejemplo a Gerda Lerner en su libro *La creación del patriarcado*.³⁵

3. Finalmente, desde los años 90 las diversas escuelas y teorías psicoanalíticas se han preocupado por el proceso de creación de la identidad de los sujetos, centrando sus estudios en las primeras etapas del desarrollo de la niñez, con el fin de encontrar indicios acerca de la formación de la identidad de género.³⁶

31 PETERSEN, 1999, p. 14.

32 ENGELS, Friedrich. (1984). A família, origem da propriedade privada e do Estado. São Paulo: Global.

33 MARX, Karl. (1975) O capital. V. 1. Rio de Janeiro: Civilização.

34 PETERSEN, 1999, p. 27.

35 LERNER, Gerda. (1990). La creación del patriarcado. Barcelona: Critica.

36 PETERSEN, 1999, p. 29.

Los estudios de género son resultado de décadas de investigación basada tanto en aspectos teóricos como en la militancia mediada por los movimientos sociales feministas. No surge de la nada, sino que es fruto del trabajo feminista tanto de las luchas y la combatividad crítica, como de la reflexión. Entre otras cosas,

El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida. Esta perspectiva se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía pos humanista, por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Y, a pesar de existir en el mundo patriarcal, las mujeres han sido realmente existentes.³⁷

Caracterizadas por el elemento narrativo o mejor dicho, auto narrativo, las propuestas feministas siempre fueron críticas a los micros y macros sistemas establecidos, donde el posicionamiento se da desde los espacios prácticos/teóricos, privados o públicos, porque es desde el lugar de la existencia, del lenguaje contextualizado que los discursos feministas fueron construidos. Como bien ha dicho Lagarde: “El análisis de género feminista es detractor del orden patriarcal, contiene de manera explícita una crítica a los aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes que se producen por la organización social basada en la desigualdad, la injusticia y la jerarquización política de las personas basada en el género.”³⁸ En otras palabras, lo que los feminismos proponen a través de los estudios de género es la politización de la condición del

37 LAGARDE, Marcela. (1996) “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, España: Ed. horas y HORAS, p. 13.

38 LAGARDE, 1996, p. 15.

género, yendo más allá de lo binario, pero también contemplando lo binario, revelando las estructuras discriminatorias que involucra las relaciones basadas en las estructuras patriarcales.

Ahora bien, ya para fines del Siglo XX, nos ocupábamos con otras preocupaciones y otras contribuciones teóricas que llegaban para enriquecer la discusión desde las complejas relaciones humanas. Las corrientes teóricas posestructuralistas, o deconstructivistas han cuestionado el modelo sociológico de género. Sobre esto, una de las autoras de referencia es Judith Butler, que en 1989 publica el libro *Gender Trouble*³⁹. En esta obra, Butler propone la reflexión acerca del carácter de la performance del género, donde ella misma afirma en un texto publicado recientemente en Brasil⁴⁰

A cada persona es atribuido un género al nacer, lo que significa que somos nombrados por madres y padres o por las instituciones sociales de cierto modo. A veces, con la atribución del género, se transmite un conjunto de expectativas: esta es una niña, entonces ella, cuando crece deberá asumir un rol tradicional de mujer en la familia y en el trabajo. Este es un niño-varón, entonces él asumirá una posición previsible en la sociedad como varón. Pero, muchas personas tienen dificultades con su atribución —son personas cuyas expectativas no les corresponden y para quienes la percepción que ellas tienen de sí mismas es diferente de las atribuciones sociales que les han sido asignadas. La pregunta que surge desde

39 En portugués este libro ha sido traducido y publicado con el título: BUTLER, Judith. (2003) Problemas de gênero – Feminismo e subversão da identidade. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

40 BUTLER, Judith. (21/11/2017). Judith Butler escreve sobre sua teoria de gênero e o ataque sofrido no Brasil In: Jornal Folha de São Paulo. Disponible: <http://www1.folha.uol.com.br/ilustrissima/2017/11/1936103-judith-butler-escreve-sobre-o-fantasma-do-genero-e-o-ataque-sofrido-no-brasil.shtml>, Acceso, enero, 2018.

tal situación es: ¿en qué medida, personas adolescentes, jóvenes y adultas son libres para construir el significado de su atribución de género? Estas personas nacen en una sociedad, pero también son actores sociales y pueden trabajar para que en dicha sociedad, sus vidas sean moldeadas de manera más visible y respetuosa. Luego, las instituciones sociales (instituciones religiosas, escuelas, servicios sociales, de salud y atención psicológica), deberían tener la capacidad de apoyar a estas personas en su proceso de descubrir cómo vivir mejor con sus cuerpos, buscar la realización de sus deseos y crear relaciones que sean positivas. Algunas personas viven en paz con el género que les ha sido atribuido, pero otras sufren cuando son obligadas a conformarse con las normas sociales que les otorga la invisibilidad y niegan lo más profundo de quienes son y desean ser. Para estas personas surge la necesidad urgente de crear las condiciones para una vida posible.⁴¹

Para las feministas que hemos avanzado con los estudios de género, estos argumentos de Judith Butler son muy valiosos pues, además de explicitar una realidad dada que involucra los géneros humanos en su complejidad, tratando de justicia de género, hay a la vez una exigencia de resistencia y oposición a las ofensas y violencias que disminuyen las oportunidades de que alguien viva con alegría, libertad y dignidad. Por lo tanto, esta es una contribución positiva y favorable para la evaluación de las realidades socio-culturales y políticas desde los estudios de género y del pos género. Como lo ha afirmado Butler: “libertad no es –jamás podrá ser– la libertad para practicar el mal.”⁴²

Si una acción hace daño a otra persona o la priva de la libertad, esta acción no puede ser calificada como libre. Es una acción lesiva,

41 BUTLER, 2017. Folha de São Paulo.

42 BUTLER, 2017, IDEM.

ofensiva y violenta. Y, por lo tanto, volvemos al punto inicial de este artículo, pues lo que sistemáticamente estamos viendo, y que es ampliamente divulgado por los medios de prensa, es que las personas que acusan la llamada “ideología de género” como actitud “anti género” han venido a desvirtuar décadas de estudios serios, que reivindican derechos y justicia hacia a las mujeres, hacia las niñas y niños, hacia las diversidades étnicas, hacia las personas empobrecidas por un sistema injusto, hacia el derecho de ser, de estar y de existir de todas las personas diversas en su sexualidad, cultura y religión.

Lamentablemente, lo que hoy día presenciamos en los discursos hostiles de políticos religiosos cristianos (supuestos restauradores de órdenes políticas, culturales y sociales⁴³), evoca preocupación y exige la toma de consciencia seria y comprometida con la vida. Nos preocupa la frecuencia con que las personas que no se encuadran en las normas de género y en las expectativas heterosexuales sufren acoso y son agredidas y asesinadas. Las estadísticas acerca de los feminicidios son preocupantes. Los ataques físicos y maltratos que sufren las personas transexuales y travestis, sencillamente porque desean la libertad de moverse en el mundo público con libertad y dignidad, requiere mínimamente compromiso solidario y una estrategia de apoyo para esta población.

3. LAS TEOLOGÍAS FEMINISTAS EN AMÉRICA LATINA

La ventana que expone la dura realidad del fenómeno religioso cristiano en América Latina, como lo hemos reflexionado desde

43 CORREA, 2018, p. 02.

el inicio de este artículo, nos hacen dudar de si la Teología, o las Teologías Feministas Liberadoras, Latinoamericanas, tienen distinto que pueda apuntar a un horizonte de esperanza. Finalmente, la realidad actual, de los inicios del siglo XXI, desnuda el fenómeno religioso cristiano que viene por siglos nutriéndose de principios patriarcales y donde su condición ha sido la de ocultar, silenciar, crear vacíos y justificar la discriminación por sostener un modelo hegemónico de humanidad, basado en un ser masculino, blanco y europeo para el control de los cuerpos dominados.

En esta misma línea en que venimos reflexionando, algo curioso ocurre con las teologías feministas latinoamericanas. Los estudios de la Teología como espacio ocupado por mujeres en los seminarios, facultades o universidades de teología, o en las iglesias (asumiendo mujeres liderazgos pastorales y episcopales), se da principalmente desde los años 70 del siglo XX. Para un área de conocimiento científico de tantos siglos, mirar estas fechas, indica el no lugar para las mujeres en el cristianismo, que posee un trasfondo de cultura patriarcal.

En América Latina el quehacer teológico desde los feminismos está ubicado dentro de las teologías contextuales, que procuran rescatar la experiencia, reflejar lo cotidiano y valorar al cuerpo⁴⁴, todas ellas propuestas auto narrativas, múltiples y -coincidentemente, críticas y en búsqueda de transformaciones. “En los currículos académicos tales teologías son por veces valoradas como marginales o exóticas”⁴⁵ lo que explica la ausencia de las mismas en antologías

44 DEIFELT, Wanda. (2011) Interculturalidade, Negociação dos saberes e educação teológica: contribuições da teologia feminista. In: Protestantismo em Revista, v. 24, São Leopoldo: EST, p. 3.

45 DEIFELT, 2011, p. 3.

de los cursos de las carreras de teología. Por otro lado, tales teologías, “metodológicamente comparten el uso del referencial de género”⁴⁶ como instrumental de análisis hermenéutico.

Para citar un ejemplo: En 1995 la teóloga brasileña de tradición católica, Ivone Gebara, fue procesada y condenada por el Vaticano, porque en su teología estaban presente críticas reales a la moral que imponía sobre las mujeres, la condición del mal por haber nacido mujeres y por la obligatoriedad a la reproducción y a la maternidad, así como a la sumisión y al sufrimiento. Durante este período impuesto de silencio obligatorio, ella escribe la obra *Rompendo o silencio; una fenomenología feminista do mal*, traducido y publicado al español con el título: *El rostro oculto del mal – una teología desde las experiencias de las mujeres*. Esta obra es el resultado de su investigación para un segundo doctorado en Ciencias de la Religión, producido durante la imposición del silencio.⁴⁷

¿Por qué nos interesa esta autora, sus argumentos y quizás su historia? En tal publicación Gebara refrenda en la teología lo que las teóricas feministas ya habían hecho desde otras áreas de conocimiento. La autora afirma la importancia de la mediación de género como instrumento para comprender las relaciones

46 DEIFELT, 2011, P. 3.

47 En los años 90, Ivone Gebara fue sancionada por su congregación con un tiempo de silencio, por haber apoyado el aborto y hablar de temas relativos a la mujer y a la teología desde una perspectiva feminista siéndole impuesto el 'silencio obsequioso' - la misma pena que en 1985 fue impuesta al entonces franciscano Leonardo Boff, también ligado a la teología de la liberación. Vivió fuera del Brasil durante los dos años de silencio forzado a que fue condenada. Durante ese período obtuvo su segundo doctorado, en Ciencias de la Religión, en Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica, y escribió el libro *Rompendo o silêncio: uma fenomenologia feminista do mal*. Tal información está disponible en: <https://www.compartelibros.com/autor/ivone-gebara/1>, Acceso, 6 de febrero, 2018.

humanas⁴⁸, pero no solamente a nivel secular. Ella muestra como el análisis de género colabora para comprender la complicidad de las teologías cristianas en mantener a las mujeres en su condición de inferioridad.⁴⁹ Para Gebara, la categoría de género invita a salirnos del simplismo de la ciencia teológica para ubicarnos de un modo más crítico en la construcción de una teoría más inclusiva de la fe cristiana.⁵⁰ La posibilidad que brinda la herramienta de análisis de género, por lo tanto, está en las consecuencias que han inducido los discursos teológicos.⁵¹ Pero más allá de esto, posibilita percibir que “los discursos teológicos no son neutrales: están bajo el influjo de las realidades históricas, de las ideologías y de los juegos de poder de los que surgieron y desde los que han sido interpretados.”⁵² Por lo tanto, “la construcción social del género no es ante todo una cuestión abstracta, teórica, sino que es algo que puede ser observado en las prácticas⁵³ de nuestras relaciones y por supuesto en las estructuras eclesiológicas, en los discursos teológicos, en los fundamentos de las religiones, y muy particularmente, de las religiones monoteístas como las tradiciones cristianas con sus variados argumentos teológicos, doctrinales y con las performances de los tiempos actuales.

La herramienta de análisis de género, por lo tanto, según los criterios de Ivone Gebara, puede ser muy útil para desenmascarar

48 GEBARA, Ivone. (2002). El rostro oculto del mal – una teología desde la historia de las mujeres. Trotta: Madrid, p. 89.

49 GEBARA, 2002, p. 90.

50 GEBARA, 2002, pp. 88/89.

51 GEBARA, 2002, p. 90.

52 GEBARA, 2002, p. 91.

53 GEBARA, 2002, p. 91.

las hostilidades y ofensas que se sufre por personas que atacan lo que llaman “ideología de género”, y que más bien caracteriza sus injurias (“anti-género”, “genero-fobia”). Para nosotras, feministas y teólogas, los estudios de género favorecen para:

1. Salir del universalismo del discurso masculino.⁵⁴ Es conocida la falacia del discurso universal que por siglos ha sido utilizada para el control, la mantención del poder y la exclusión de una gran parte de la humanidad. El Género favorece para adentrarnos en la relatividad de las diferencias y combatir las jerarquías hegemónicas y absolutas.⁵⁵
2. Ampliar nuestra concepción del binarismo masculino y femenino.⁵⁶ Esta es una clave más para comprender las injusticias sociales y puntualmente aquellas formulaciones teológicas que justifican las diferencias que legitiman la superioridad de varones sobre mujeres, basado en la explotación, acosos y violencias.
3. Cristalizar una visión diferente de la simbología del mal.⁵⁷ Según afirma Gebara, “la noción de género procura abrirnos a la complejidad de los modelos simbólicos (entre bien y mal) y nos invita a decodificarlos a la luz de los juegos de construcción del poder entre las mujeres y los hombres, revelando como el género conforma la cultura y la política.”⁵⁸

54 GEBARA, 2002, p. 94.

55 GEBARA, 2002, P. 94.

56 GEBARA, 2002, p. 95.

57 GEBARA, 2002, P. 95.

58 GEBARA, 2002, P. 95

4. El género como instrumento hermenéutico⁵⁹, valorado como algo capaz de romper con la supremacía masculina en la teología y analizado como “el mundo simbólico del cristianismo y particularmente de la teología escrita, es dominado por la simbología masculina.”⁶⁰ Por esto las teólogas feministas trabajan para la deconstrucción de las teologías patriarcales y la construcción de teologías inclusivas y más fluidas.⁶¹

Ahora bien, estamos en contra de los universalismos teológicos, y modelos humanos comportamentales con sus performances, asumidos por siglos por las teologías cristianas, naturalmente estamos obligadas a hacernos la pregunta que había sido planteada por Marcella Althaus-Reid: “¿Habría espacio en la teología latinoamericana más allá de la normativa, de la narrativa heterosexual que lucha contra nuestros deseos y no entiende nuestros fragmentos?”⁶²

Tal pregunta nos parece clave, porque los tiempos de hoy, con voces que amedrentan y convencen al pueblo con sus discursos políticos-religiosos de superficie, con hegemonías y homogeneidades que son práctica común “de los imperios que ejercen poder colonial para reducir Otriedades, lo extraño, lo singular, lo diferente.” (Althaus-Reid).⁶³ Según esta autora, los imperios se protegen de

59 GEBARA, 2002, P. 95

60 GEBARA, 2002, p. 97.

61 GEBARA, 2002, p. 97.

62 ALTHAUS-REID, Marcella. (2008). Yo soy la desintegración. In: [RE]leituras de Frida Kahlo – por uma ética estética da diversidade machucada. Organizado por Edla Eggert. Santa Cruz do Sul: EDUNISC. P. 96

63 ALTHAUS-REID, 2008, P. 97.

modo general de la fragmentación⁶⁴, porque pueden fragilizar el dominio, el control y el poder; así “la teología imperial se defiende de las cosas que se caen, los argumentos que no cierran o la experiencia que es más ideológica que vivida.”⁶⁵

Es notoria la fascinación por los discursos anti-género o género-fóbicos de muchos representantes de la tradición religiosa cristiana (católica, evangélica, pentecostal o neo-pentecostal) y por afirmar que los avances feministas son “ideología de género”. Esto nos recuerda el concepto de ideología defendido por el viejo Karl Marx.

Las ideologías (...) se manejan al nivel de abstracciones como metáforas que usurpan el papel de la realidad. Al final de un día, las ideologías nos piden sumisión a sus abstracciones que se han elevado al papel de realidades, y llegado a sustituirlas. Por eso, en una construcción ideológica, la gente debe servir a los dogmas, y no los dogmas a la gente.⁶⁶

Hacer la reflexión crítica, desde el significado de la “ideología” nos parece fundamental porque “detrás de una reflexión sobre Dios o una Cristología, hay una visión ordenadora del mundo y de sus relaciones que a la larga, influyen en el desarrollo de ideas económicas de los pueblos.”⁶⁷ Con tal afirmación, miramos hacia

64 ALTHAUS-REID, 2008, p. 97.

65 ALTHAUS-REID, 2008, p. 97.

66 ALTHAUS-REID, 2008, 97

67 ALTHAUS-REID, Marcella. (2005). De la Teología de la Liberación feminista a la teología torcida. In: A graça do mundo transforma a Deus: diálogos latinoamericanos com a IX Assembleia do CMI. Porto Alegre: Editora Universitária Metodista. P. 65.

la realidad de hoy en Costa Rica (febrero/2018), donde en vías de una segunda ronda de elecciones, y de vuelta a clases escolares, se genera una presión que manipula a madres y padres para que no envíen a sus hijos e hijas a las escuelas, debido a las Guías de Educación para la Afectividad y Sexualidad. La acusación principal es que estas guías se inspiran en la llamada “Ideología de Género”. Esta medida es apoyada por candidatos políticos de trasfondo católico y evangélico, que afirman defender la familia y la buena moral, respaldados por los medios de prensa local, que a su vez ideologizan un programa mediante su poder de apelación y de manipulación de las masas electoreras y poco informadas.

Estos candidatos no desconocen los estudios que muestran la urgencia de tales enfoques, frente a la violencia sexual, el acoso y maltrato de niñas y niños, dentro incluso del seno familiar, en donde son violados por abuelos, padres, tíos, hermanos y vecinos. Tampoco desconocen los datos estadísticos del alto índice de embarazos riesgosos de niñas y adolescentes, de la trata cotidiana de personas (donde las principales víctimas son nuevamente niños y niñas), o del turismo sexual altamente promocionado en el país. Para tales personas políticas (diputados o presidenciables) “la relación entre pobreza y dependencia económica requiere un tercer elemento: dependencia teológica.”⁶⁸ La sociedad, por lo tanto, se identifica con estas falsas experiencias abogan una moral unánime y un único modelo de familia, que no mira a la realidad fragmentada⁶⁹, y las consumen como verdaderas, y las hacen parte de su propia historia y se olvidan de los problemas de fondo que atraviesan el Estado y ponen en riesgo los Derechos y la Justicia.

68 ALTHAUS-REID, 2005, p. 65.

69 ALTHAUS-REID, 2008, 97

Tal situación concreta, exige que como teólogas feministas, miremos esta realidad concreta, nos preguntemos por las personas actoras de la historia⁷⁰ y reconozcamos los fragmentos de nosotras –mujeres múltiples: de diversas clases sociales, etnias, razas, edades– que no encajamos la falsa coherencia de los discursos de tales políticos y líderes religiosos, que defienden un modelo de familia hegemónico, monogámico, heterosexual. Nos preguntemos ¿Qué modelo ideal, puro, del cuerpo de mujer se deconstruye frente a la realidad que nos toca vivir en nuestros cotidianos?⁷¹ Tengamos en valor como feministas, estudiosas de la herramienta de análisis de género, de afirmar que tales discursos teológicos no nos representan y tengamos el valor para anunciar algo distinto, porque “el Género no nos confrontó simplemente con una distorsión teológica, sino con un orden cristiano a subvertir”⁷², sino con la sospecha hermenéutica profunda sobre el poder y la construcción de los discursos de orígenes⁷³ que fundamentan los actuales discursos políticos y religiosos; en otras palabras: “detrás de las costumbres de género se halla una epistemología (o forma de pensar) sexual en el cristianismo. Esta epistemología sexual tiene mayor estabilidad que el género, cuyo grado de variabilidad, como bien lo han probado las reflexiones de teologías y cultura, es grande.”⁷⁴ Dicho de otro modo: los ataques a la llamada “ideología de género” o a los programas sobre la educación para la afectividad y la sexualidad, no son gratuitos o ingenuos.

70 ALTHAUS-REID, 2008, 97

71 ALTHAUS-REID, 2008, p. 97.

72 ALTHAUS-REID, 2005, p. 65.

73 ALTHAUS-REID, 2004, P. 66

74 ALTHAUS-REID, 2005, p. 66.

Las teologías feministas denuncian mediante los estudios de género que “la producción de un conocimiento valorado como científico, pero cuya consecuencia es la exclusión de las mujeres y de las culturas marginadas”⁷⁵ debe ser cuestionado, porque el género es una epistemología que nos impone un modo de comprender el conocimiento y las realidades humanas, y más que esto, nos autoriza a “desafiar el concepto teológico/ideológico de ser mujer.”⁷⁶ Las realidades humanas están muy lejos de ser homogéneas y estables, y por esta misma razón nos hace “reflexionar sobre la necesidad de cambiar los referentes estéticos de la teología, para mantener viva la praxis de inclusión y pluralismo, y el principio ético de honestidad en que se basan nuestras reflexiones sobre Dios en la historia y en la historia de las mujeres.”⁷⁷

CONCLUSIÓN

Lo que el tejido del texto de este artículo nos hace visualizar en el trasfondo de la discusión de la llamada “ideología de género”, revela los brotes de los rizomas de los miles de años de ideología patriarcal⁷⁸ que en el Siglo XXI brota nuevamente en los poderes -fundamentalistas, fascistas- furiosos y deseosos de

75 GEBARA, 2002, p. 100.

76 ALTHAUS-REID, 2005, p. 67.

77 ALTHAUS-REID, 2002, p. 99.

78 Según Mireya Baltodano, El dominio de la ideología patriarcal comenzó desde la época de la Grecia Clásica, unos 500 años antes de la era cristiana, y aunque evidentemente las sociedades han ido evolucionando hacia un mayor respeto a los derechos humanos, predomina la hegemonía masculina a nivel ideológico en las mentes de hombres y de mujeres, en el orden institucional y a nivel del relacionamiento social y familiar. Cf.: BALTODANO, 2016, p. 16.

seguir controlando todas las esferas de la sociedad, incluyendo los cuerpos, sus performances y sus deseos.

En estos tiempos, donde todo se mira en redes sociales y en canales de televisión, es curioso observar el comportamiento de tales líderes políticos, sus discursos y de sus sumisas esposas: “que sean bellas, recatadas y del hogar”⁷⁹, frente a denuncias de violaciones (como lo ha sido notificado públicamente en Brasil relativo al Diputado evangélico Marcos Feliciano).⁸⁰ Es curioso que, en un país confesionalmente católico como lo es Costa Rica, se mire el rostro silencioso de la esposa de un candidato presidencial y que ésta nunca se pronuncie; frente a las imágenes de esta misma persona hablando en “lenguas extrañas”.⁸¹ Video que se ha propagado en las redes sociales y que finalmente es un apelo al emocionalismo religioso que promueve la obediencia, la sumisión y el adorno.

Curiosamente, lo que está en juego con los ataques anti-género, es que lo que las feministas hemos afirmado desde los años /60 con nuestras luchas por conquistas de derechos, a saber: que “lo privado también es público”. Desvirtuar, ridiculizar, hostilizar las luchas y los temas relativos a los derechos de las mujeres y de la población diversa ha sido siempre una estrategia del poder masculino religioso o político.

79 Confirma información disponible: <https://veja.abril.com.br/brasil/marcela-temer-bela-recatada-e-do-lar/>. Acceso, 12, febrero, 2018.

80 Confirma noticia disponible: <http://g1.globo.com/sao-paulo/noticia/2016/08/veja-cronologia-do-caso-que-envolve-jornalista-feliciano-e-seu-assessor.html> - Acceso, 12, febrero, 2018.

81 Confirma noticia disponible: <https://www.nacion.com/el-pais/politica/video-de-esposa-de-fabricio-alvarado-hablando-en/3WVWHRU4XNBUPKGNF2CA5HFX4/story/> - Acceso, 12, febrero, 2018.

Cuando los segmentos religiosos cristianos, conservadores o fundamentalistas se juntan movilizándolo al pueblo para alcanzar sus objetivos ideológicos, no estamos lidiando con profecías, epifanías u oráculos por la democracia; lo que sí hay son intereses anti-democráticos. Es por esta razón que no hay como retroceder en nuestro pensamiento desde los estudios de género y pos género. Lo que hoy conocemos como “democracia” requiere el enfrentamiento y la oposición al Estado “que se fundamenta en la fuerza de la exploración de la precariedad de los cuerpos”.⁸² Lamentablemente, somos testigos de cómo la Democracia está amenazada por la manipulación de discursos forjados por liderazgos religiosos y políticos que hacen sus alianzas. No puede haber Democracia “cuando y si cualquier cuerpo – independientemente de su género, raza, clase, etnia, religión– se encuentra amenazado y expuesto a la violencia estatal.”⁸³

82 RODRIGUES, Carla. (2017) Problemas de género na e para a democracia. In: *Ciência e Cultura*. Brasil: CNPq.

83 RODRIGUES, 2017, p 31, citando a BUTLER, Judith. (2015) *Quadros de Guerra – quando a vida é passível de luto?* Rio de Janeiro: Record.

Referencia Bibliográfica

- ALTHAUS-REID, Marcella. (2005). De la Teología de la Liberación feminista a la teología torcida. In: *A graça do mundo transforma a Deus: diálogos latino-americanos com a IX Assembleia do CMI*. Porto Alegre: Editora Universitária Metodista.
- ALTHAUS-REID, Marcella. (2008). Yo soy la desintegración. In: *[RE]leituras de Frida Kablo – por uma ética estética da diversidade machucada*. Organizado por Edla Eggert. Santa Cruz do Sul: EDUNISC.
- BADINTER, Elizabeth. (1986). *Um é o outro – relações entre homens e mulheres*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- BALTODANO, Mireya. (2016). *Género: una perspectiva para la vida plena y la justicia*. San José: SEBILA.
- BOCK, Gisela. (1991). La historia de las mujeres y la historia de género. Aspectos de un debate internacional. In: *Historia Social*. España: Universidad de Valencia – Instituto de Historia Social.
- BOEHLER, Genilma. (2013). *Quando elas se beijam o mundo se transforma – o erótico em Adelia Prado e Marcella Althaus-Reid*, Rio de Janeiro: Metanoia.
- BOEHLER, Genilma. (2017). *Vitral com teologias – feministas e queer*. Rio de Janeiro: Metanoia.
- BOEHLER, Genilma; BERDUKE, Lars y SILVA, Silvia Regina de Lima (orgs) (2013). *Teorias queer y teologías: estar... en otro lugar*. San José: DEI.
- BUTLER, Judith. (2003) *Problemas de género – Feminismo e subversão da identidade*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- BUTLER, Judith. (2015) *Quadros de Guerra – quando a vida é passível de luto?*. Rio de Janeiro: Record.
- BUTLER, Judith. (21/11/2017). Judith Butler escreve sobre sua teoria de gênero e o ataque sofrido no Brasil In: *Jornal Folha de São Paulo*. Disponible: <http://www1.folha.uol.com.br/ilustrissima/2017/11/1936103-judith-butler-escreve-sobre-o-fantasma-do-genero-e-o-ataque-sofrido-no-brasil.shtml>, Acceso, enero, 2018.
- CORREA, Sonia. (2017) *Género ameaça(N)do. Ideologia de género: rastros perdidos e pontos cegos*. Disponible: <https://www.youtube.com/watch?v=VWBj6GX2Umo>, acceso, enero, 2018.

- CORREA, Sonia, (2018). *Gender Ideology: tracking its origins and meanings in current gender politics*. Disponible: <http://blogs.lse.ac.uk/gender/2017/12/11/gender-ideology-tracking-its-origins-and-meanings-in-current-gender-politics/>, Acceso, febrero, 2018.
- DEIFELT, Wanda. (2011). Interculturalidade, Negociação de Saberes e educação teológica: contribuições da teologia feminista. In: *Protestantismo em Revista*, v. 24, São Leopoldo: EST, disponible: https://www.google.com/search?q=Revista+protestantismo%2C+EST+2011&rlz=1C1PRFC_enCR716CR716&oq=Revista+protestantismo%2C+EST+2011&aqs=chrome..69i57.12291j1j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8, Acceso, 8, febrero, 2018.
- División de Mujeres, Junta General de Ministerios Globales, (2006), *Relaciones de Género en la Iglesia*. San José: SEBILA.
- ENGELS, Friedrich. (1984). *A família, origem da propriedade privada e do Estado*. São Paulo: Global.
- GEBARA, Ivone.(2000) *Rompendo o silêncio – uma fenomenologia do mal*. Vozes: Petropolis.
- GONCALVES, Eliane e MELLO, Luiz. (2017) Gênero – vicissitudes de uma categoria e seus “problemas”. In: *Ciência e Cultura*. CNPq: Brasil.
- FURLANI, Jimena. (2016) *Entrevista a Andrea Dip: Existe “ideologia de gênero?”*, *Publica, Agencia de jornalismo investigativo*. Disponible: <https://apublica.org/2016/08/existe-ideologia-de-genero/>, Acceso, enero, 2018.
- LAGARDE, Marcela, (1996) “El género”, fragmento literal: ‘La perspectiva de género’, en: *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.
- LERNER, Gerda. (1990). *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.
- PETERSEN, Aurea T. (1999). Discutiendo o uso da categoria de gênero e as teorias que respaldan estudos de gênero. In: *Género por escrito*. Porto Alegre: EDIPUCRS, 1999.
- MARX, Karl. (1975) *O capital*. V. 1. Rio de Janeiro: Civilização.
- MILLET, Kate.(1970) *Sexual politics*. New York: Doubleday e Company.
- Naciones Unidas**. *Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Racial*, de 21 de diciembre de 1965. Disponible: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CERD.aspx>, Acceso, enero, 2018.

- Naciones Unidas.** *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de las Mujeres.* Disponible: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0031>. Acceso, enero, 2018.
- Naciones Unidas.** *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades.* Disponible: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=617>, Acceso, enero, 2018.
- RIOS, Roger Raupp y SILVA, Rodrigo da. (2017). Democracia e direito da antidiscriminacao: interseccionalidade e discriminacao múltipla no direito brasileiro. In: *Revista Ciencia e Cultura, temas e tendências: gênero*, vol. 69 n. 2 São Paulo: Sociedade Brasileira para o Progresso da Ciencia. Apr./Jun. 2017, p 44-49.
- RODRIGUES, Carla. (2017). Problemas de gênero na e para a democracia. In: *Revista Ciencias e Cultura*. N. 69, v. 1, Brasil: CNPq. Pp. 30-34.
- SCOTT, Joan. (1990). Gênero: uma categoria útil de análise histórica. In: *Educação e Realidade*, Porto Alegre: UFRGS, V. 16. n. 2, jul./dez. 1990, p. 5-22.
- VÉLEZ, Consuelo. (2013). “Teología feminista de la liberación: balance y futuro”, en: *Mutirão de Revistas de Teología Latino-americanas - Comunicação*. Belo Horizonte: Puc-Minas, v. 11, n. 32, pp. 1801-1812.



Genilma Boehler, brasileña, es doctora en Teología por la EST (Escuela Superior de Teología) de la IECLB (Iglesia Evangélica Luterana Brasileña), en Sao Leopoldo, RS, Brasil. Profesora en la Universidad Bíblica Latinoamericana, San José, Costa Rica, desde 2011.
gboehler@ubl.ac.cr

Recibido: 16 de febrero de 2018
Aprobado: 21 de febrero de 2018

Ideología de género y desafíos pastorales

NIDIA V. FONSECA R.

Resumen: Este artículo presenta una reflexión alrededor de la cosmovisión patriarcal, la adherencia de las religiones a esta cosmovisión y el daño causado a las vinculaciones de la humanidad. El afecto ha sido dañado por causa de esta cosmovisión porque justifica la violencia en las relaciones. Al final se propone algunas pautas pastorales para recuperar la convivencia desde la ternura.

Abstract: This article presents a reflection on the patriarchal worldview, the attachment of religions to this worldview, and the damage it causes to human relationships, because it justifies violence. Finally, the author proposes some pastoral recommendations to live together in harmony.

Palabras claves: ideología, cosmovisión, género, fundamentalismo teológico, convivencia, ternura.

Key words: ideology worldview, gender, theological fundamentalism, coexistence, affection.

INTRODUCCIÓN

En los últimos años hemos venido experimentando en el Continente una oleada de mensajes acerca de los pocos avances que en materia de convivencia humana y planetaria hemos transitado los seres humanos. Esos mensajes provocan reacciones contradictorias: para algunas personas provocan una gran preocupación y para otras provoca indiferencia e incredulidad, como muestra de su ignorancia. En medio de ese vaivén se reciben posturas igualmente contradictorias por parte de los poderes políticos y económicos nacionales y por las organizaciones internacionales (estatales y privadas) dejando a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad para tomar decisiones efectivas al respecto. ¿Por qué?

Los ecologistas, con legítima preocupación, han venido argumentando que si continuamos por el camino de la producción y del consumo de los bienes y servicios humanos a costa de la vida de los otros seres vivos y ecosistemas, estaremos “cavando” nuestra propia tumba, porque el planeta no soporta esos niveles de producción y consumo. Nos advierten sobre la huella ecológica; es decir, la superficie ecológicamente productiva que se necesita para que cada persona consuma y asimile los residuos que produce su propio consumo. De acuerdo con esto, nos desafían que necesitaríamos 1,2 planetas Tierra para sobrevivir.

Esta advertencia no viene anunciada como amenaza material o moral, los científicos han venido revisando nuestras formas de convivencia, de gobernanza, de administración y consumo. En ese análisis se nos plantea que las formas de vida que hemos llevado

a cabo se han caracterizado por la servidumbre y división de toda índole entre las personas: división material o de clase, diferencias por etnias o color de piel o racismo, de formas de producción libre, esclava, de explotación y/o servidumbre, diferentes códigos morales a favor o en contra de esas formas de convivencia y sobrevivencia, diferentes estilos de aprendizajes, divisiones por condición de género y diferentes expresiones de espiritualidad y experiencia religiosa, procurando imponerse unas sobre las otras. En el seno de todas esas divisiones subyace una ideología que ha permeado generaciones y geografías, una ideología basada en la sumisión.

Esta ideología se ha caracterizado por considerar como legítima aquella convivencia humana caracterizada por una escala de valores que considera a unos seres humanos superiores a otros y justifica por lo tanto divisiones de diverso tipo en la convivencia humana. Esta ideología se auto-legitima por la imposición de la violencia simbólica, materializada por medio de mitos y estereotipos y otros tipos de violencia como la militar y la doméstica, por ejemplo.

Se le llama ideología porque tiene un conjunto de ideas sobre cómo organizar una sociedad o a un conjunto de personas que conviven en un tiempo y espacio determinados y se orienta sobre la identidad de las personas. Estas ideas buscan imponer su perspectiva y para ello usan el discurso académico, las artes, las ciencias y hasta la fuerza militar para imponerse. Una de esas ideologías que ha permanecido por siglos es el patriarcado, que según la época histórica se ha combinado con otras expresiones filosófico- políticas. Cuando una ideología trasciende de esa manera, se le puede calificar de cosmovisión pues no solo traspasa personas, y sociedades, sino también sistemas de gobernanza.

Hay muchas formas de expresiones para definir el patriarcado. Aquí tomaremos una de las expresiones más simples pero que, nos parece, contiene sus características más fundamentales. El patriarcado es una forma de organizar a las sociedades y a las personas de manera jerárquica y con una escala de valores donde lo masculino tiene más valor que lo femenino. Estas dos características han estado presentes en casi toda la historia humana y por eso la podemos calificar de *cosmovisión*. Como es de esperarse, en este proceso histórico, filosófico, económico, político, personal y colectivo, ha habido personas que se han beneficiado. Las ganancias y pérdidas han sido en cada caso muy altas. Consideramos ahora cómo se ha intentado contrarrestar a esta ideología. Recordemos que la idea de estos análisis es la de comprender el rol que ha jugado esa cosmovisión en las espiritualidades y en la convivencia humana para entonces establecer algunas pautas pastorales que nos ayuden a repensar cómo rectificar los daños que ha causado esta cosmovisión.

DERECHOS HUMANOS Y TEORÍA DE GÉNERO

Consecuencia de las experiencias de la Primera y Segunda Guerra Mundiales, en junio de 1945, en medio de varias deliberaciones se logra que 50 países firmaran la Carta de la Organización de las Naciones Unidas en la cual, se declaran los siguientes objetivos y principios (www.un.org/es/about-un/):

Objetivos:

- I. Mantener la paz y la seguridad internacionales.
- II. Promover la amistad entre las naciones.
- III. Impulsar la cooperación internacional para solucionar aquellos

problemas de efecto universal en las áreas económica, social, cultura y humanitaria, conservando el desarrollo y estímulo de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

IV. Estimular los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes.

Los principios son aquellos aspectos que regulan los procedimientos para alcanzar los objetivos y asegurar la paz y la seguridad internacionales. Veamos:

1. Se parte de la igualdad soberana de todos los países miembros
2. Todos los firmantes deben cumplir las obligaciones contraídas de conformidad con la Carta
3. Las controversias entre los países se deben resolver por las vías pacíficas y sin poner en peligro la paz, la seguridad o la justicia.
4. Los países miembros se inhiben de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra otros Estados.
5. Todos los países colaboran para el ejercicio efectivo de la ONU y no ayudarían a Estado ninguno contra el cual la Organización estuviere ejerciendo acción preventiva o coercitiva.
6. A la vez, la ONU no está autorizada en intervenir en los países en aquellos aspectos considerados de jurisdicción interna de los Estados.
7. La Organización de las Naciones Unidas haría que los Estados no miembros también se conducirían de acuerdo con estos principios, en la medida que fuera necesaria, para mantener la paz y la seguridad internacionales

Este organismo ha afianzado su compromiso con respecto a los Derechos Humanos porque los conflictos armados han demostrado histórica y coyunturalmente que todas las violencias, en especial las militares; tienen de fondo y consecuencia la violación de los derechos de las personas. Por eso, no es casualidad que tres años después de firmada la Carta de las Naciones Unidas, se firmara la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Mucho se le podría criticar a este Organismo Internacional pero lo que sí se le debe reconocer ha sido la lealtad a esa Declaración y los avances que en esa materia se ha gestado.

Diez años más tarde, en 1955, John Money, psicólogo del Hospital Johns Hopkins propuso los términos “papel de género” e “identidad de género” para analizar el conjunto de conductas e identidades atribuidas a los varones y a las mujeres (Gomáriz, 1994,11). La profundización acerca de cómo se da el proceso entre identidad sexual e identidad de género por parte de los movimientos feministas permitió reconocer las diferenciaciones entre roles, identidades y relaciones entre hombres y mujeres. Poco a poco, los avances en materia sexo-género facilitaron en la década de los años 80 del siglo pasado, generar una teoría de género que como categoría de análisis o perspectiva, permite estudiar y conocer la realidad como devenir histórico, conocer e interpretar las consecuencias de la ideología patriarcal (cosmovisión) y la ubicación que en la misma tienen los varones y las mujeres, así como el manejo del poder y del proceso del conocimiento en el acontecer cotidiano en las sociedades y en las vinculaciones humanas. Al respecto nos dice Ivonne Gevara,

Parto de la afirmación, según la cual, género no es simplemente el hecho biológico de ser hombre o mujer: significa una construcción

social, un modo de ser en el mundo, un modo de ser educado y un modo de ser percibido, lo que determina el ser y el actuar de cada individuo (...) En este sentido, decir género significa masculino-femenino en su relación de producción social y cultural, en la enseñanza y en el aprendizaje de los comportamientos y en la reproducción de estos. Decir hombre y mujer ya es introducir un modo “de ser en el mundo” propio de cada sexo, un modo de ser que es fruto de un complejo tejido de relaciones culturales” (Gevara, 2002, 111y 117).

El binomio derechos humanos y teoría de género ha sido una alianza fantástica para develar la injusticia estructural del orden socialmente establecido y también ha permitido establecer una cantidad de convenciones, leyes y condiciones que deben ser acatadas tanto a nivel mundial, como a nivel de países y personas; leyes y condiciones que buscan tender puentes entre las divisiones que se han establecido por años.

Varios han sido los aportes de esta teoría, pero aquí nos interesa destacar lo que mencionamos en la introducción, a saber: que gracias a esta categoría de análisis podemos visualizar el carácter de las vinculaciones en las relaciones humanas, las cuales están dadas por la cultura, lo que implica que pueden ser transformadas. Como producto de ese análisis, se les puede calificar de relaciones saludables u opresivas. La opresión es el conjunto de características que llevan a la subordinación. La subordinación, a su vez, impide el desarrollo pleno de las capacidades humanas. Cuando decimos entonces que una persona, grupo o sociedad está en condición de subordinación implica que se le condena a diversas formas de minusvalía, codependencia o servidumbre, en otras palabras, no son libres. Esta condición ha sido la que históricamente han experimentado las mujeres.

En resumen, tenemos por lo menos dos lentes para analizar críticamente las vinculaciones que se practican en la cotidianidad, las ciencias y la historia. Éstos son los lentes de los derechos humanos y los de género. Estos lentes no son usados por todas las personas o entidades; quienes no los usan provocan discordancia en las conclusiones de una investigación o en las propuestas de vida para el bienestar humano. ¿Por qué algunas personas no usan dichos “lentes”? Por lo general, no los usan porque no quieren abandonar un status adquirido que les ha generado muchas ganancias. Ganancias que temen perder y por ello se resisten a perderlas. En otros casos, la razón por la cual otras personas no los usan (o no los aceptan) es la ignorancia.

RELIGIÓN, DERECHOS Y GÉNERO

Es importante analizar las espiritualidades, creencias y/o religiones pues éstas nos muestran cómo ha sido el rol de las mujeres y hombres no solo en su práctica de fe sino también en el propio proceso de “hacerse” mujeres y varones. En el caso de la religión cristiana, ésta ha sido un factor importante en el proceso de discriminación de las mujeres. Ha sido también muy importante en el afianzamiento del mito de la superioridad de los hombres; es decir, la religión cristiana ha contribuido a través de mitos a inculcar el estereotipo de que las mujeres son inferiores y que por ello deben permanecer en condición de subordinación.

En los espacios religiosos, lamentablemente, es donde más se experimenta la invisibilización de las mujeres, empezando por el lenguaje en masculino que se emplea. Esta práctica ignora no solo la presencia de las mujeres sino que ignora también sus capacidades y aportes, inhibe su liderazgo y lo justifica. Esto hace que se fomente

una sistemática discriminación, considerada como razonable y hasta justificada bíblica y teológicamente. Otra consecuencia es la de creer que la autoridad es intrínsecamente masculina y que las mujeres por tanto, deben permanecer sometidas a dicha autoridad, llegándose a considerar los términos obediencia y sumisión como sinónimos.

Podemos decir entonces que la religión genera relaciones desiguales e injustas entre las mujeres y los hombres, entre la institución eclesial y los creyentes. Esta condición de subordinación como lealtad a la fe y a la institucionalidad religiosa, llevó a muchas mujeres y a algunos hombres a preguntarse, ¿valida Dios estas condiciones de relacionamiento humano?, ¿qué dice la Biblia al respecto?

Cuando vamos a las Escrituras nos encontramos con que hay dos opciones: ¿leo críticamente el texto, es decir, para comprender lo que leo, ¿debo discernir el contexto y la cultura en donde se desenvuelven los hechos bíblicos o simplemente, leo y acepto lo que literalmente dice el texto? Este ha sido un dilema que ha traído divisiones al interno de las religiones y en especial al interno del cristianismo. La corriente de pensamiento que se opone a una lectura más abierta, dinámica y crítica de la Biblia se le conoce como fundamentalismo. El fundamentalismo teológico se caracteriza por considerar:

1. La infalibilidad del texto bíblico, el mensaje se toma literalmente. Al defender esta interpretación literal del texto bíblico, el fundamentalismo defiende al creacionismo (el universo fue creado en siete días sin ningún proceso evolutivo de por medio).
2. Se creó por consiguiente primero al hombre y luego a la mujer. ¿Consecuencias? Sometimiento de las mujeres a la

voluntad y sabiduría masculina. A Dios se lo considera como es un ser divino masculino, que ha de ser adorado, respetado, temido y obedecido sobre todas las cosas. Esta devoción intensa y duradera significa que hay cosas que son innegociables, como la relación de igualdad y equidad entre los seres humanos, sea en la relación entre varones y mujeres, entre varones, y entre mujeres. Unos deben someterse a otros por razón de “ungimiento” o por “dones”.

3. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y solo un hombre y una mujer pueden unirse para conformarla, por tanto, la heteronormatividad es lo que se acepta como correcto y como voluntad de Dios.
4. La descripción fundamentalista de la voluntad de Dios para la humanidad es que Dios quiere que las cosas sean como eran antes.

Nos preguntamos: antes, ¿de qué?, ¿antes de que las mujeres denunciaran la alianza político-económica e ideológica de la cultura patriarcal y las religiones? En el fondo, pareciera que se trata de mantener un determinado estatus quo aunque sea injusto. Al respecto nos dice Cora Ferro,

La religión daña profundamente la autoestima de las mujeres cuando, precisamente por medio de mitos y estereotipos basados en una lectura prejuiciada y errada de la Biblia, nos convencen que somos [las mujeres] inferiores, débiles, malas, incapaces de dirigir nuestras vidas, nacidas para el sufrimiento y el aniquilamiento en nombre de la virtud. La idea que más daña la autoestima de la mujer es la de que fue ella, a través de la tentadora Eva, la que trajo el mal al mundo y es la responsable de la expulsión del hombre, del paraíso (Ferro, 1994, 27).

El pensamiento crítico que se va gestando por la reflexión sobre el acontecer humano y la calidad de las relaciones y los vínculos, exige una revisión de las bases de las religiones, en especial de la religión cristiana y su quehacer misionero como testimonio de su fe. El quehacer de la religión se desenvuelve en el lugar social, histórico y concreto donde todos los seres vivientes, creados por Dios, accionan y hacen posible la vida.

La religión concreta la Misión de Dios en el lugar donde las personas se desenvuelven cotidianamente, es decir en la sociedad. Es el lugar donde se desarrolla el quehacer humano y divino. Es el lugar donde la Misión Divina inspira a la humanidad creyente para transformar el pecado personal y social y que obstaculiza la vida plena, justa para todas y todos y en especial para quienes sufren las mayores consecuencias de los errores humanos. La Misión entonces es un quehacer especial que concreta la voluntad de Dios. Esa voluntad divina se caracteriza por el amor a sus criaturas: la humanidad y el cosmos. Esa creación gime de dolor por la dominación, subordinación, discriminación y explotación a la que está sometida, y el quehacer misionero procura restaurarla, liberarla de esa condición mediante la participación consciente de todas sus criaturas.

Podríamos decir entonces, que es un lugar donde se vive la reconciliación humana, se desenmascara la coexistencia de opresores y oprimidos y donde el amor es el eje transformador de las relaciones. Comprendida de esta manera la Misión, el proceso de restauración y reconciliación compete a todas y todos, desde el lugar escogido personal y colectivamente para vivir. Eso requiere comprensión, conocimiento y voluntad de parte de todos los actores, para dejar atrás lo que hemos hecho mal y disponernos

al cambio sin apegos a las costumbres y a las ganancias primarias y secundarias obtenidas por parte de unos pocos o de muchos. Aquí se trata de optar por la humildad, reconociendo los errores y decididos, con toda voluntad y consciencia a regresar al camino establecido por la Justicia Divina.

Para regresar al camino de la vida plena para todas y todos, hay que reconocer que el pecado personal y estructural tiene rostros, cuerpos que han sufrido la violación sistemática e histórica de sus derechos. Esos rostros y esos cuerpos históricamente han sido femeninos y de personas empobrecidas. En el Antiguo Testamento, esos rostros fueron las viudas, los huérfanos y los extranjeros; en el Nuevo Testamento fueron las mujeres, los niños y las niñas, las personas consideradas endemoniadas y las personas enfermas, nacionales o extranjeras. En otro tiempo fueron los pueblos esclavizados, las personas analfabetas, luego, los obreros y campesinos. Hace más o menos 500 años, en el periodo de la conquista y colonización europea, fueron africanos y latinoamericanos es decir: negros, indígenas y cobrizos. Hoy son las personas empobrecidas o personas estigmatizadas por su condición económica, social y/o su identidad u orientación sexo-género.

Los fundamentalismos se oponen radicalmente a ese proceso de conversión porque están apegados a lo conocido, aunque lo conocido haya estado errado en el sentido de que ha impedido establecer la justicia y no ha sido capaz de detener las divisiones, las violencias, los maltratos, los estigmas, lo empobrecimientos. A su vez, consideran una amenaza a sus creencias, a aquellos contenidos científicos y políticos que buscan la transformación a partir de los lentes de los Derechos Humanos y de Género. Para estos círculos,

tal perspectiva es considerada nefasta y peligrosa para la fe, la han calificado de ideología y la denominan “ideología de género”. Para contrarrestar a esa “ideología” han apelado a la lectura literalista de Biblia y se han organizado para permear todo el quehacer social, en especial el quehacer donde se desenvuelven los poderes políticos y económicos en cada país e intentan permear el espacio internacional donde se debaten los compromisos para la paz y la seguridad internacional como son los organismos que constituyen la Organización de las Naciones Unidas, porque consideran que ese es el “nicho” donde se gestan los lentes de los derechos y del género, es decir, donde se gesta esa otra cosmovisión que rivaliza con la cosmovisión patriarcal.

Posicionar la perspectiva de género y de los derechos humanos como una ideología es muy peligroso porque las ideologías impiden el diálogo y la negociación, porque éstas deben la lealtad a sí mismas y no dan cabida a una posible transformación. También resulta peligroso porque las ideologías no simplemente debaten ideas sino que combaten la vida de quienes no comparten las suyas. En este caso, el enfrentamiento no se hace de ideología a ideología sino que se hace desde las creencias supuestamente vulnerabilizadas por la “ideología de género”.

PAUTAS PASTORALES PARA LA CONVIVENCIA

Estamos en un momento histórico muy vulnerable en el hemisferio oeste del planeta. Esta vulnerabilidad ha sido presentada con rostro religioso. Recordemos que la historia nos ha demostrado que los más grandes holocaustos que la humanidad experimentó se dieron en nombre de creencias: el holocausto indígena-afro

y el holocausto judío. En estos casos al presentar el choque de “ideologías” como un choque de creencias, se evade la realidad y se invisibilizan los rostros que viven la verdadera vulnerabilidad, causada por las grandes desigualdades y empobrecimientos que las condiciones económicas han provocado, además de los procesos de estigma y discriminación que se le atribuye a quienes sufren las consecuencias de esas condiciones económicas.

A pesar de los avances científicos, a pesar de las denuncias realizadas por las formas de producción y consumo que ha provocado la crisis climática, a pesar de las exigencias de transparencia en la gobernanza por los delitos de corrupción causados por la clase política tradicional, las élites político-económicas impusieron la Globalización como sistema de gobernanza y de modo de producción. Este sistema provocó las más grandes desigualdades en la convivencia humana y las inconformidades de los resultados se han silenciado mediante la invasión militar y sostenida por discursos que apela al sistema de creencias o de las religiones. Una vez más, han invertido la verdad, que el sistema se vulnerabiliza no por ese tipo de gobernanza sino por la apelación al derecho a la vida de todas y todos por medio de los derechos humanos y el género y para contrarrestar esa supuesta vulnerabilidad se han inventado la ideología de género.

¿Cómo establecer en esta supuesta bipolaridad ideológica, pautas para la convivencia a fin de detener el caos que se aproxima? No tenemos una receta, pero sí tenemos experiencia y a partir de la misma, nos atrevemos a enumerar una serie de posibles pautas que nos lleven a establecer puentes entre las divisiones. Todas y todos debemos aprender a vivir juntos en medio de las diversidades culturales, económicas, políticas y religiosas. Vivir juntos para construir y experimentar cotidianamente la paz, la bondad y

la misericordia es un imperativo humano. Ninguna persona es autosuficiente como para determinar que puede vivir sin nadie. Es muy importante entonces pensar el *para qué*. Este para qué requiere de opciones: dentro de esas opciones está garantizar el derecho a la ternura mediante la vida digna y plena de todas las personas; liberarnos de aquellas prácticas personales y colectivas que impiden la solidaridad, la justicia, el acceso a todos los derechos para todas y todos. El para qué da sentido a las reflexiones, acciones y alianzas y a la vez, contiene la esencia de ser humano. Al respecto, recordamos a Luis Carlos Restrepo, citado por Fernando Torres, cuando nos dice:

El tema de la afectividad es una magnífica puerta de entrada para emprender una reflexión sobre el maltrato y la intolerancia que cunden, de manera sutil, en el mundo contemporáneo ... Los ciudadanos occidentales sufrimos una terrible deformación, un pavoroso empobrecimiento histórico que nos ha llevado a un nivel nunca conocido de analfabetismo afectivo (Kinsler, 1997, págs. 64y 65).

Una vez establecido el marco referencial sobre el para qué, pasamos entonces a las siguientes pautas pastorales para trabajarlas comunitariamente:

- A. Espacios seguros. Las alternativas para la transformación solo surgen en el marco de un espacio seguro. El espacio seguro tiene varias condiciones: el respeto, la confianza, la protección a las personas vulnerables. Es un espacio liberado de violencias: en los gestos, en el lenguaje y el tono empleado, en los contenidos de la conversación, se evitan los chistes que puedan reafirmar los prejuicios, los estigmas que vayan a dificultar los vínculos sanos. Es un espacio para discernir a partir del ganar-ganar;

es decir, en el cual se apunta al bien, a la bondad, a la compasión, a la solidaridad, a la equidad. Un espacio en donde se plantea como horizonte la liberación de las injusticias, de la subordinación y exclusión.

- B. Escuchar la aflicción. Las personas tienen diferentes medios para hacerse escuchar: se hacen parte de un grupo, movimiento o institución porque tienen necesidad de ser escuchadas, de intercambiar experiencias, de ser acogidas, de encontrar respuestas a preguntas que no se atreven a expresar directamente. Son personas que tienen inquietudes, curiosidades, preocupaciones, temores, inseguridades, que necesitan compartir experiencias, aprendizajes y asombros. Debemos estar entonces con una actitud abierta y empática. Dispuestos a interpretar el malestar que tienen las personas para discernir los temas generadores de fondo: empobrecimiento, exclusión, desigualdad, prejuicios, ignorancia.
- C. Responder a la aflicción: para asumir esta tarea fundamental debemos discernir los sentimientos, los pensamientos y los deseos de acción que afloran, para canalizarlos hacia un proceso educativo transformador. Para esto se parte de esa experiencia concreta, se visualizan las instituciones, organizaciones, leyes y sujetos que están o podrían estar involucrados para discernir los procesos y acciones que encaminarán el cambio.
- D. Soñar juntos con los pies en la tierra: Es decir, visualizar los recursos y los tiempos para la acción asertiva. El sueño nos permite tener una presencia activa, nos permite planificar la esperanza, porque esta se construye en equipo, de manera comunitaria y determinando claramente los recursos con los que contamos. En cuanto a los recursos es muy importante

comprender que el mayor recurso es la comunidad, la información veraz, las alianzas y la movilización. Es decir, el mayor recurso es la voluntad de compartir y escuchar.

CONCLUSIONES

1. Los seres humanos hemos menospreciado la importancia de aprender a convivir y a aceptar que somos diversos y que esa diversidad nos enriquece. Las formas de vida se han caracterizado por la servidumbre y división de toda índole entre las personas. En el seno de todas esas divisiones subyace una ideología basada en la sumisión que ha permeado generaciones y geografías.
2. Esa ideología se auto-legitima mediante la imposición de la violencia simbólica, materializada por medio de mitos y estereotipos y otros tipos de violencia como la militar y la doméstica. Es una cosmovisión en la cual su escala de valores plantea que todo lo masculino es lo legítimo y todo lo que se asemeje a lo femenino es inferior.
3. Los derechos humanos y el género son dos perspectivas o lentes por medio de los cuales se desvela a esa ideología y se busca transformarla para que la humanidad, al lado de los otros seres vivientes y ecosistemas, alcance la equidad y la justicia.
4. Las espiritualidades, creencias y/o religiones son muy importantes pues a través de estos otros lentes, revelamos la calidad de las vinculaciones a lo largo y ancho de la historia. El quehacer de las religiones, espiritualidades y/o creencias se desenvuelve en la sociedad: lugar social, histórico y concreto

donde todos los seres vivientes, creados por Dios, accionan y hacen posible la vida.

5. La religión cristiana ha afianzado la discriminación de las mujeres y el mito de la superioridad de los hombres. Esta realidad demanda una reflexión crítica sobre el acontecer humano y la calidad de las relaciones y los vínculos y exige una revisión de las bases de las religiones, en especial de la religión cristiana y su quehacer misionero como testimonio de su fe. Para regresar al camino de la vida plena para todas y todos, hay que reconocer que el pecado personal e institucional afecta a personas concretas que han sufrido la violación sistemática e histórica de sus derechos. Históricamente esos rostros y cuerpos han sido femeninos y de personas empobrecidas.
6. Los fundamentalismos se oponen radicalmente a ese proceso de conversión porque están apegados a lo conocido, aunque esto ya no responda adecuadamente para establecer la justicia y detener las divisiones, las violencias, los maltratos, los estigmas, lo empobrecimientos. Posicionar la perspectiva de género y de los derechos humanos como una ideología es peligroso porque las ideologías se deben la lealtad propia y no dan cabida a una posible transformación de sí mismas sustituyendo las creencias y las religiones.
7. Las pautas pastorales deben establecer puentes entre las divisiones, porque todas y todos debemos aprender a vivir juntos, en medio de las diversidades culturales, económicas, políticas, religiosas, entre otras. Esta tarea requiere de opciones como la de garantizar el derecho a la ternura mediante la vida digna y plena de todas las personas; liberarnos de aquellas

prácticas personales y colectivas que impiden la solidaridad, la justicia y el acceso a todos los derechos para todas y todos. Las pautas pastorales requieren de un espacio seguro para escuchar la aflicción del pueblo, para responder a ese gemido y juntos planificar la esperanza.

Bibliografía

- Ferro C. Cora y Ana M. Quirós. *Mujer y religión*. San José: IEM. 1994.
- Gomáriz, Enrique. *Imágenes de género: estadísticas sociodemográficas y económicas desagregadas por sexo*. Costa Rica: MIDEPLAN. San José (CR). 1994.
- Gebara, Ivonne. *El rostro oculto del mal*. Argentina: Trotta. 2002.
- Kinsler, Ross, compilador. *De tales es el Reino*. San José: SBL. 1997.
- Organización de las Naciones Unidas en la cual, se declaran los siguientes objetivos y principios (www.un.org/es/about-un/): consultado 07-02-2018



Nidia Fonseca, costarricense, politóloga, 30 años de ejercicio pastoral y teóloga práctica, con amplia experiencia en educación popular, acompañamiento pastoral y temas de género. Docente universitaria en la UBL, área de Teología práctica en la Escuela de Ciencias Teológicas y coordinadora del Instituto Bíblico Pastoral para América Latina.
n.fonseca@ubl.ac.cr

Recibido: 5 de marzo de 2018

Aprobado: 21 de abril de 2018

Perspectiva de género e ideología

Lecturas contextuales bíblicas en clave de género

ÁNGEL EDUARDO ROMÁN-LÓPEZ DOLLINGER

Resumen: En el contexto latinoamericano actual sectores religiosos conservadores se han unido a grupos y partidos políticos de derecha con el fin de deslegitimar las reivindicaciones de movimientos y colectivos sociales, especialmente los que defienden los derechos de las mujeres y las diversidades sexuales. Los instrumentos que utilizan estos grupos para manipular la opinión pública en cuestiones de derechos humanos y relaciones de género generalmente son la lectura fundamentalista de la Biblia, el determinismo biológico y los valores cristianos tradicionales que promueve la iglesia. En medio de este panorama desolador para los grupos cristianos comprometidos con la transformación social, la lectura contextualizada de la Biblia se constituye en una esperanza y motivación para seguir construyendo espacios de liberación. Desde la perspectiva de género, la Biblia es un potencial importante para enfrentar y superar los argumentos fundamentalistas que tratan de engendrar miedo y rechazo a lo diferente.

Palabras clave: perspectiva de género, ideología de género, lectura contextual de la Biblia, relaciones de poder, sexualidad.

Key words: gender perspective, gender ideology, contextual reading of the Bible, power relations, sexuality

Abstract: In the current Latin American context, conservative religious sectors have united with right-wing political groups and parties to delegitimize the recognition of social movements, especially those that defend the rights of women and sexually diverse communities. The instruments these groups generally use to manipulate public opinion on questions of human rights and gender relationships are a fundamentalist reading of the Bible, biological determinism, and the traditional Christian values promoted by the church. In the midst of this discouraging panorama for the Christian groups committed to social transformation, a contextual reading of the Bible brings hope and motivation to continue building spaces of freedom. From a gender perspective, the Bible has important potential to confront and overcome fundamentalist arguments that try to create fear and rejection of that which is different.

1. INTRODUCCIÓN

La perspectiva de género tiene su base científica en la “teoría de género”, la cual se ubica en el paradigma histórico-crítico impulsado especialmente por el feminismo y por movimientos sociales comprometidos con la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, con la equidad de género y con el desarrollo humano.

Actualmente es frecuente escuchar el término “ideología de género”, con el cual diferentes iglesias (católicas y protestantes), partidos políticos y grupos de la derecha conservadora de nuestras sociedades intentan descalificar la perspectiva de género. La actitud de esos grupos es destructiva y gira en torno a la defensa de las ideas tradicionales sobre sexualidad humana, familia y orientación sexual. Pero, sobre todo, se trata de un rechazo radical y de una demonización de las conquistas sociales de los grupos que históricamente han sido invisibilizados, excluidos y oprimidos. Con el apelativo “ideología” se busca reducir la perspectiva de género a un discurso no científico. Tal actitud refleja la poca

capacidad de comprender el valor científico de una ideología y de una perspectiva con bases sólidas como la teoría de género. La ideología es un modelo discursivo (ideas coherentes) que, sobre la base de criterios, creencias (religiosas y no religiosas) y datos de la realidad, permite tener no solo una comprensión de cómo es esa realidad, sino también de cómo podría ser (al transformarla). En ese sentido, la “ideología de género” sería un conjunto de criterios y creencias sobre la comprensión del ser hombre o ser mujer. La perspectiva de género, por otra parte, sería el instrumento metodológico que, sobre la base de la teoría de género, construye dicha ideología. Por esa razón, detrás del discurso conservador político y religioso, más que un problema de ideología de género, se esconde un conflicto de intereses de género en torno al poder. En las reflexiones que aquí se presentan, se abordan de forma general algunos aspectos relacionados con el papel de la ideología, el poder y el discurso religioso en discusión actual sobre la perspectiva de género.

2. ENTRE LA PERSPECTIVA Y LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

Diversos grupos de la derecha intelectual, política y religiosa —en el mundo y especialmente en Latinoamérica— atacan la perspectiva de género reduciéndola a una ideología de moda que solo pretende dañar las relaciones entre hombres y mujeres, acabar con el modelo de familia tradicional, generar confusión sobre la sexualidad humana y destruir los valores cristianos.¹ Esa crítica podría pasar

¹ Campillo-Vélez, “La ideología de género en el derecho colombiano”; Márquez y Laje, *El libro negro de la nueva izquierda*; Scala, *La ideología de género*; Varela, *Origen y desarrollo de la ideología de género, fundamentos teológicos del matrimonio y la familia*.

desapercibida o inclusive considerarse absurda y marginal, si no fuera porque la misma tiende a confundir intencionadamente la perspectiva de género con la ideología de género, con el objetivo de justificar la reproducción de modelos patriarcales y androcéntricos que dominan, excluyen y rechazan a las personas más débiles o diferentes.

Asimismo, a través de esa confusión intencionada se pretende deslegitimar las reivindicaciones de los grupos tradicionalmente subordinados. Es más, con el apoyo de ideas absolutistas y totalizadoras, se busca que las personas acepten como natural su condición de subordinación, pues supuestamente los seres humanos se realizan en esa condición. La perspectiva de género cuestiona precisamente esa postura cuando plantea que no es que la persona se acomode psicológicamente a su propia subordinación, sino más bien esto ocurre a partir de la imposición de los mecanismos de poder androcéntricos y patriarcales. Judith Butler explica esta situación de la siguiente forma:

...si se puede demostrar que el sujeto persigue o sustenta su estatuto subordinado, entonces la responsabilidad última de su subordinación quizás resida en él mismo. Por encima y en contra de esta visión, yo argumentaría que el apego al sometimiento es producto de los manejos del poder, y que el funcionamiento del poder se transparenta parcialmente en este efecto psíquico, el cual constituye una de sus producciones más insidiosas.²

Lo más peligroso de esas posturas es que, con sus argumentos, promueven los mecanismos tradicionales de poder (inclusive la violencia) para mantener el *estatus quo* social, cultural, político y religioso.

2 Butler, *Mecanismos psíquicos del poder*, 2001, 17.

Ahora bien, cabe preguntarse ¿qué es específicamente la perspectiva de género y por qué es diferente a la ideología de género? Por perspectiva de género se conoce el instrumento metodológico que tiene como objetivo la equidad de los géneros. Esto implica no solo generar igualdad de oportunidades, sino también respetar las diferencias naturales entre los seres humanos. Según la perspectiva de género, todo análisis y elaboración de proyectos en los ámbitos académicos, sociales, políticos, culturales y religiosos, debe incluir los intereses y necesidades diferenciadas de mujeres y hombres. Es un enfoque relacional e incluyente ya que se constituye en una herramienta para integrar a hombres y mujeres de forma equitativa en la construcción formal del conocimiento y en los procesos materiales e ideológicos de desarrollo (transformación social) y participación ciudadana.³

En ese sentido, la perspectiva de género responde coherentemente a y es resultado de las necesidades y luchas de reivindicación dirigidas especialmente por mujeres de todas partes del mundo. El máximo exponente y representante de la perspectiva de género lo constituye el feminismo en todas sus formas de expresión. Sin embargo, la perspectiva de género también abrió la posibilidad para que otros grupos, históricamente subordinados, desplazados, invisibilizados y estigmatizados, como el grupo de la diversidad sexual⁴, pudieran emprender procesos de reivindicación de sus derechos.

Con el término “ideología de género” se intenta designar de forma intencionada y peyorativa a la perspectiva de género. El argumento

3 Silva Rosales, “El género en la sociedad”, 17.

4 El grupo de la diversidad sexual generalmente se conoce con las siglas LGBTTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Intersexuales).

de quienes califican la perspectiva de género como ideología radical en el supuesto carácter individualista de ciertos movimientos feministas que eliminan las diferencias sexuales (biológicas) entre hombre y mujer, lo cual genera que el sexo ya no tenga ninguna influencia en la construcción del ser humano, sino el sexo es una cuestión de opción.⁵ Sobre esta base no solo intentan negar los aportes de la perspectiva de género, sino sobre todo dirigen es un rechazo contundente a lo diferente, especialmente a las diversidades sexuales. Como se verá más adelante este señalamiento se viene abajo, especialmente con los avances de las ciencias biológicas, que dan respuestas interesantes a la orientación sexual.

Como ya se indicó anteriormente, aunque los postulados de esta postura son débiles y podrían no merecer discusión, lo cierto es que con la ayuda de la religión y de otros grupos interesados en manipular la opinión pública, esta postura está tomando fuerza, especialmente en contextos populares. Por esa razón, es pertinente analizar algunos aspectos relacionados con la ideología y las relaciones de poder implícitas en ella.

3. EL (DES-)PRESTIGIO DE LA IDEOLOGÍA Y LAS RELACIONES DE PODER

Las posturas religiosas conservadoras entienden la ideología como una dicotomía entre ciencia e ideología. Donde la ciencia refleja lo científico y la ideología se refiere a una falsa conciencia sobre la

5 Miranda-Novoa, "Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género", 348-52.

realidad. División que planteó en su momento Louis Althusser.⁶ Es por ello que al calificar la perspectiva de género como ideología se pretende estigmatizarla y moverla al plano de las ideas falsas, ideas que no son científicas. Sin embargo, esa visión althusseriana no solo fue superada ya por otras formas de comprender la ideología, sino también parte de una separación inexistente entre la realidad y la percepción que se tiene de esa realidad. La realidad y la percepción humana sobre esa realidad tienen una relación dialéctica y dinámica. Es más, todo proceso de transformación (social, cultural, religioso o intelectual) se realiza a partir de lo real, lo percibido y su discurso.

En ese sentido Göran Therborn⁷ ofrece algunas pistas para comprender la importancia y científicidad de la ideología. Según Therborn, la ideología es una condición humana que permite al ser humano apropiarse subjetivamente de su vida real y articularla (explicarla). Es decir, el ser humano se constituye en actor consciente y activo de su realidad. En ese sentido, la ideología permite que los seres humanos reconozcan la realidad de sujeción que tienen con respecto a un orden establecido, pero también les da la capacidad de reflexionar esa realidad y transformarla. De esta forma, la ideología no es algo que se posee o que se impone, sino es algo que se construye a través de procesos sociales, es algo que interpela a los seres humanos y, además, es algo por lo que se puede optar, pues una ideología no existe sin relación con otras ideologías, todas ellas tratando de explicar la misma realidad.

6 Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos de estado*; Althusser, “Materialismo histórico y materialismo dialéctico”.

7 Therborn, *La ideología del poder y el poder de la ideología*.

Sin embargo, lo más importante del aporte de Therborn es que profundiza en los aspectos materiales de la ideología, a diferencia de otras corrientes que analizan la ideología solamente desde el plano de lo simbólico y del discurso. En este sentido dialéctico, la ideología es realidad – en cuanto tiene la capacidad de generar cambios sociales – y también es discurso – en cuanto puede articular coherentemente su capacidad de transformación–. Por esa razón, discutir sobre el apelativo “ideología” de género es fundamental, pues del estigma de la “falsa conciencia” se puede pasar a la propuesta de la ideología de género como “proceso social histórico actual” que acompañan a los movimientos sociales reivindicadores, ofreciéndoles argumentos críticos sobre la realidad y sobre las formas de transformarla.

Por esa razón, se puede afirmar que el conflicto ideológico en torno a la perspectiva de género tiene su base en las relaciones de poder implícitas en contextos androcéntricos. Aunque existen diversas formas de comprender el poder, lo más común es tratar de definirlo a partir de los conceptos inherentes en él, tales como capacidad, autoridad, dominio, fuerza, control, etc. Todas estas categorías reflejan la dificultad metodológica que implica analizarlo en las relaciones humanas y, sobre todo, en las relaciones de género.⁸

Ya desde hace varios años, la perspectiva de género ha logrado cambios históricos en las relaciones de género, lo cual ha traído consigo cambios socioculturales y políticos sustanciales. Este proceso ha sido producto de la reflexión y acciones concretas de reivindicación de muchas personas, tanto en el campo de las

⁸ Román-López Dollinger, “Masculinidades y relaciones de poder. Pistas socio-teológicas para la construcción de masculinidades alternativas”.

ciencias sociales como en la reflexión bíblica y teológica.⁹ Es así como diversos movimientos académicos, populares, colectivos y otros, han dado paso a quiebres claros en las relaciones de poder. Esta irrupción paradigmática ha generado tensiones, resistencia y ataque. Pero a pesar de ello, el proceso de transformación continúa y sigue generando crisis en nuestras formas de actuar, pensar y sentir masculino y femenino.¹⁰ En medio de esta crisis de género, que afecta especialmente la identidad masculina tradicional (hegemónica), es donde la perspectiva de género ofrece los instrumentos apropiados para analizar los contextos específicos donde las personas experimentan los efectos destructivos que ejercen el dominio y control impuestos por las estructuras de poder vigentes. Dominio y control que no solo se hace efectivo a través de las instancias estatales, sino sobre todo en las relaciones cotidianas de las personas, donde los imaginarios condicionan nuestras conductas y decisiones.¹¹

4. VIGENCIA DEL CONFLICTO SEXO-GÉNERO

Según los grupos que atacan la perspectiva de género, la división biológica sexual de los seres humanos, hombre-mujer no permite otras categorías sexuales. Sobre esta base sostienen que las mujeres

9 Allen, *Gender and Power*; Butler, *Mecanismos psíquicos del poder*, 2001; Lagarde, *Los cautiverios de las mujeres*; Lagarde, “Claves feministas para la despatriarcalización”; Schüssler Fiorenza, *Discipulado de iguales. Una Ekklesia-logía crítica feminista de liberación*; Gebara, *El rostro oculto del mal*.

10 Al respecto se sugiere consultar: Connell, “La organización social de la masculinidad”; Connell, *Masculinidades*; Connell, “Enseñar a los chicos: nuevas investigaciones sobre la masculinidad y estrategias de género para la escuela”.

11 Connell, “La organización social de la masculinidad”, 37; Foucault, *La hermenéutica del sujeto*, 26-31; Foucault, “2. Verdad y poder”, 41-45.

por nacer mujeres son el sexo débil y por ello están condicionadas biológicamente para cumplir un rol específico, generalmente orientado a la reproducción y cuidado de hijos e hijas, cuya realización se da en el ámbito privado. Mientras los hombres, por su constitución biológica, están condicionados para desarrollar tareas exclusivas para ellos, son el sexo fuerte, proveen, controlan y dominan, por eso su realización se da en el ámbito público. Es decir, tanto hombres como mujeres deben resignarse con la función asignada a su sexo.

Por otro lado, esas corrientes afirman que la naturaleza del condicionamiento biológico humano no permite que la orientación sexual tenga una base natural (biológica), sino social (aprendida), lo cual puede ser manipulado por la ideología (el discurso). Sin embargo, colocar la orientación sexual como algo solamente aprendido genera más preguntas y dificultades que respuestas y soluciones. Por ejemplo, ¿cómo aprendieron hombres homosexuales que provienen de familias heteroparentales a ser homosexuales? Hay diversos estudios en los Estados Unidos¹² y en Latinoamérica¹³ que abordan esta temática e indican que el aprendizaje no define necesariamente la orientación sexual, pues tanto en hogares hetero como homoparentales el 90% de hijos hombres es heterosexual y 10% homosexual.¹⁴

12 Stacey y Biblarz, “(How) Does the Sexual Orientation of Parents Matter?”; Patterson, “Children of Lesbian and Gay Parents”; Gartrell y Bos, “US National Longitudinal Lesbian Family Study”; Tasker Fiona, “Same-Sex Parenting and Child Development”.

13 López Alonso, *Biología de la homosexualidad*; Annicchiarico, “Psicobiología de la homosexualidad masculina: hallazgos recientes”; Botero, *Homofilia y homofobia*.

14 Stacey y Biblarz, “(How) Does the Sexual Orientation of Parents Matter?”; Patterson, “Children of Lesbian and Gay Parents”; Gartrell y Bos, “US National Longitudinal Lesbian Family Study”; Tasker Fiona, “Same-Sex Parenting and Child Development”; López

Si la orientación sexual se aprende y es una cuestión de opción, cómo es que muchos hombres optan por ser homosexuales en contextos sumamente homofóbicos, donde tal opción puede implicar la exclusión social, política, cultural, religiosa y en muchos casos hasta la muerte. Seguramente esto tiene que ver con algo más profundo que solamente lo aprendido. Quizá la respuesta se encuentra oculta en la biología humana.¹⁵

5. LA RELIGIÓN COMO RECURSO IDEOLÓGICO

Para justificar ideológicamente la inamovilidad y naturaleza de esa base biológica los grupos conservadores utilizan categorías morales derivadas de la religión, específicamente del cristianismo tradicional, a través de las cuales afirman que desde la creación (Génesis 1,27) el binomio sexo y género está indisolublemente unido como complemento y no permiten otras posibilidades.

Cuando se parte de esas premisas, consideradas como verdades absolutas y totalizadoras, es obvio que exista rechazo a posturas que cuestionan las formas inequitativas en las relaciones de género. Y ocurre lo que se observa actualmente en nuestras sociedades, se descalifican las reivindicaciones de los diferentes movimientos que

Alonso, *Biología de la homosexualidad*; Annicchiarico, “Psicobiología de la homosexualidad masculina: hallazgos recientes”; Botero, *Homofilia y homofobia*. Actualmente también se están realizando diversos estudios en las ciencias neurológicas para determinar la base biológica de la transexualidad: Zubiaurre-Elorza et al., “Cortical Thickness in Untreated Transsexuals”; Zubiaurre-Elorza et al., “Effects of Cross-Sex Hormone Treatment on Cortical Thickness in Transsexual Individuals”; López Moratalla y Calleja Canelas, “Transexualidad: Una alteración cerebral que comenza a conocerse”; Lin et al., “Neural Network of Body Representation Differs between Transsexuals and Cissexuals”.

¹⁵ Martín, “Orientación sexual y biología”.

buscan la equidad y justicia. Para tal descalificación se acude, como es costumbre, a las instituciones socializadoras. Y una de ellas, es la iglesia, la cual se encarga de condicionar la percepción tradicional patriarcal como válida y única para quienes se consideran personas cristianas.¹⁶

En consecuencia, una comprensión distorsionada de la biología humana, del aprendizaje social, así como una lectura fundamentalista de la Biblia, generan argumentos que, por encontrarse en el plano de lo discursivo, se integran a una ideología impulsada por la derecha religiosa conservadora. Por ello, la formulación “ideología” que utilizan para identificar la perspectiva de género, responde precisamente a una comprensión poco seria del concepto ideología, pues sus mismas bases para cuestionar son ideológicas. Si se asumiera que las ideologías son *per se* ideas falsas, la conclusión simple es que los argumentos de estos grupos son ideas falsas (ideología).

En ese contexto de conflictos ideológicos, la manipulación teológica emprendida por ciertos grupos políticos conservadores en Latinoamérica, se constituye en un instrumento para generar miedo al cambio y a lo diferente. Es así como la iglesia —o algunos sectores eclesiales conservadores— se alían a partidos políticos para manipular la voluntad popular, con lo cual también promueven y

16 Un ejemplo que refleja el impacto del uso de la religión para manipular la opinión pública con fines políticos puede observarse en el actual proceso de elecciones presidenciales en Costa Rica. El discurso religioso dirigido a “salvar los valores” tradicionales (cristianos) de la población costarricense, se fundamenta no solo en rechazar el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos al que se tendían que ajustar el país sobre aprobar el matrimonio entre parejas del mismo sexo y autorizar como derecho civil el cambio de género de las personas, sino también busca satanizar la perspectiva de género acusándola de “ideología” contraria a los designios de Dios.

re-producen los modelos hegemónicos vigentes. La importancia de la iglesia en este juego ideológico es su influencia en la familia, la escuela y otros espacios sociales.

Como institución socializadora la iglesia se constituye en un instrumento que puede promover y propiciar cambios o que puede frenarlos y hasta demonizarlos. La base ideológica que sustenta esta orientación es la lectura bíblica. Si ésta se hace de forma tradicional, es obvio que el resultado será aceptar el contexto patriarcal en que fue escrita la Biblia –que por cierto Jesús lo criticó fuertemente– como válido para todas las sociedades. Pero si la lectura es contextual y se rescata el mensaje central del Evangelio que es de tolerancia, inclusión y armonía –el mensaje de Jesús en ningún momento fue homofóbico, ni exclusivo, mucho menos violento contra lo diferente–, entonces el resultado será una abertura al diálogo y a la búsqueda de soluciones colectivas y consensuadas en los conflictos ideológicos que se presentan en las relaciones de género.

6. CONTEXTUALIZACIÓN DE TEXTOS BÍBLICOS

Muchos textos bíblicos leídos literalmente puedan dar la impresión que apoyan conductas patriarcales y androcéntricas, pero la mayoría de ellos, al leerlos desde otra perspectiva, al leerlos críticamente, ofrecen argumentos que cuestionan las conductas patriarcales del tiempo en que fueron escritos y, con ello, también proporcionan pistas para contextualizar dichos mensajes en el tiempo actual. Sin embargo, los textos que los grupos conservadores difícilmente utilizan cuando quieren atacar la perspectiva de género son aquellos que ofrecen pistas claras sobre el mensaje de reconocimiento del otro y de la otra como sujetos con dignidad y posibilidades transformadoras.

En efecto, existen muchos textos bíblicos que los movimientos religiosos conservadores no utilizan en sus campañas contra la perspectiva de género, pues esos textos bíblicos proponen formas nuevas y subversivas en las relaciones hombre-mujer, mujer-mujer, hombre-hombre. Pero talvez lo más relevante en esos textos es que en la mayoría de ellos el personaje central es Jesús. Entre algunos textos bíblicos que se refieren a las relaciones hombre-mujer, sobresalen los que presentan la figura de Jesús y su relación especial con las mujeres excluidas y subordinadas: Jesús y la mujer pecadora (Lc 7,36-50), Jesús y la Sirofenicia (Mc 7,24-30), Jesús y la hemorroisa (Mt 9,20-22), Jesús y la mujer adúltera (Juan 8,1-11). En todos estos textos el mensaje del Evangelio se orienta a las relaciones de respeto entre hombres y mujeres. Mujeres que habían sido estigmatizadas por la sociedad recuperan la dignidad a través del contacto con Jesús. Esa dignidad está representada por el diálogo horizontal y el perdón, como símbolo de un pacto nuevo en las relaciones de género, lo cual para Jesús no es una cuestión que se reduce a lo ideológico o moral. Más bien se trata de la promoción de los derechos humanos, pues implica la reivindicación de mujeres que han sido rechazadas por ser de otra cultura o tener otra religión, estigmatizadas por ser víctimas de explotación sexual, excluidas por padecer enfermedades consideradas impuras.

En las relaciones mujer-mujer son muy interesantes los textos sobre los lazos afectivos y de sororidad entre mujeres que cuestionaban el orden patriarcal que tradicionalmente las relega al espacio privado y sin presencia en la vida pública: la relación entre Ruth y Noemí (libro de Ruth), las mujeres presentes en la crucifixión de Jesús (Mc 15, 40-41 y 48), las mujeres en el sepulcro de Jesús (Mc 16, 1-8).

En el primer caso es impresionante el mensaje de amor y fidelidad de Ruth hacia Noemí (1, 16s).¹⁷ Es un mensaje de amor que generalmente está vinculado a las relaciones entre hombres y mujeres. El texto refleja que dos mujeres pueden entablar no solo lazos de sororidad entre ellas, sino también relaciones afectivas profundas. De hecho, la declaración de Ruth es muy semejante al juramento que se hace en el matrimonio “hasta que la muerte nos separe”.

Los otros dos textos señalan algo que pocas veces se le reconoce a la mujer, su capacidad de enfrentar y superar colectivamente problemas de índole político. Este aspecto es fundamental en las relaciones de mujeres donde la sororidad se constituye en la relación que les da fuerza para reconocerse como actoras sociales, organizarse y generar cambios. En ambos casos las mujeres aparecen en espacios públicos y en situaciones políticas peligrosas: en la cruz y en el sepulcro.

Las relaciones hombre-hombre que se presentan como ejemplo, parecen fuera de contexto en un contexto patriarcal. Son textos muy importantes para analizar esas formas alternativas para construir masculinidades no-hegemónicas y que son tan necesarias para superar los estereotipos de género: El pacto y la relación de David y Jonatán (1 Sam 18,1-54; 2 Sam 1,26), Jesús y el discípulo amado (Jn 13,23), Jesús y el lavado de pies a los discípulos (Jn 13,3-9).

17 El texto completo de estos versículos es: “Respondió Rut: No me ruegues que te deje, y me aparte de ti; porque a dondequiera que tú fueres, iré yo, y dondequiera que vivieres, viviré. Tu pueblo será mi pueblo, y tu Dios mi Dios. Donde tú murieres, moriré yo, y allí seré sepultada; así me haga Jehová, y aun me añada, que sólo la muerte hará separación entre nosotras dos” (Rut 1,16-17).

En el primer texto, del Antiguo Testamento, dos mil años de lecturas homofóbicas de la Biblia no han permitido rescatar un poema al cariño afectivo entre dos hombres. Sin embargo, ese texto refleja que, en contextos patriarcales y androcéntricos, donde los hombres han sido formados para la guerra, las sensibilidades humanas afectivas –generalmente vinculadas a lo femenino– son una alternativa a las relaciones tradicionalmente machistas que se dan entre hombres. Según el texto bíblico, el cariño entre los dos jóvenes es a primera vista: “Aconteció que, cuando él hubo acabado de hablar con Saúl, el alma de Jonatán quedó ligada con la de David, y lo amó Jonatán como a sí mismo” (1 Samuel 18:1). El texto del discípulo amado es muy elocuente. A pesar que la cultura judía de esa época se caracterizaba por el predominio de la fortaleza masculina, es increíblemente subversivo ver a dos hombres que se expresan tal cariño. La imagen de Juan recostado en el pecho de Jesús no deja lugar a dudas que la expresión de cariño corporal entre hombres es posible y hasta necesaria para sensibilizarse frente a la humanidad del otro.

Asimismo es importante rescatar el hecho que esa relación es aceptada y valorada por la comunidad de Jesús. Hay que recordar la preocupación de Pedro por el discípulo amado después de la resurrección de Jesús: “Volviéndose Pedro, vio que les seguía el discípulo a quien amaba Jesús, el mismo que en la cena se había recostado al lado de él, y le había dicho: Señor, ¿quién es el que te ha de entregar? Cuando Pedro le vio, dijo a Jesús: Señor, ¿y qué de éste?” (Jn 21, 20-21). Las referencias al discípulo amado, siempre ponen a Jesús como la persona que ejerce la acción del amor, pues es “el discípulo a quien amaba Jesús”.

El último texto es quizá el más provocador, especialmente por el mensaje de rechazo que Jesús hace a toda forma de homofobia. Es

decir, rechazo a lo que se opone a la justicia y equitativa, rechazo a las actitudes que no permiten que el reino de Dios se haga realidad.¹⁸ Este texto se escribió en un contexto androcéntrico y patriarcal y eso le da más relevancia al mensaje. El texto refleja los problemas que genera romper los imaginarios machistas y homofóbicos en contextos sociales y religiosos que imponen ideologías totalizadoras y absolutistas. En el texto Jesús utiliza tres símbolos o figuras muy importantes: la toalla ceñida en la cintura (Jn 13,3), el lavado de pies a sus amigos hombres (Jn 13,5) y la tolerancia a lo diferente como criterio para ser parte del reino de Dios (Jn 13,8).

Seguramente fue muy fuerte el impacto que causó Jesús con su actitud en un contexto judío de hombres: el líder de ese grupo de hombres se quita el manto y se ciñe una toalla en la cintura. Posiblemente muchos de sus seguidores se sintieron avergonzados o molestos de ver a su líder asumiendo un modelo femenino. Sin embargo, es precisamente ese aspecto homofóbico el que cuestiona Jesús, ya que en su tiempo esa figura estaba directamente relacionada con las mujeres, era una figura femenina.

Pero Jesús va más allá, pues para él no es una cuestión solamente de forma sino también de contenido, el cual lo pone en práctica cuando lava los pies a sus amigos. Si ver a Jesús en ropas íntimas y con una toalla en la cintura ya era un escándalo, nos podemos imaginar lo que significó para el grupo ver a Jesús lavando los pies a otros hombres. La figura del lavado de pies estaba relacionado

18 Algunos elementos de las reflexiones de este apartado se tomaron de: Román-López Dollinger, “Masculinidades y relaciones de poder. Pistas socio-teológicas para la construcción de masculinidades alternativas”; Román-López Dollinger, “Masculinidades pentecostales”.

especialmente con la función de las esclavas, quienes lavaban los pies del amo o de los hombres que lo visitaban. Esta actitud de Jesús no solo cuestiona la percepción tradicional de los roles de género y la actitud homofóbica de su cultura, sino además reivindica el servicio cotidiano femenino como un rasgo fundamental del liderazgo masculino o femenino.

La última escena es quizá la más importante y debería formar parte de las discusiones actuales sobre el tema de la ideología y la perspectiva de género. Aquí Pedro representa la masculinidad dominante de ese tiempo y contexto. Pedro se resiste a aceptar que su líder le lave los pies y con eso refleja lo que otros callan pero posiblemente piensan y sienten: la tarea femenina que asume Jesús es algo inaceptable para un hombre. Por eso Pedro intenta convencer a Jesús de regresar a los valores impuestos por su sociedad, pretende que Jesús reflexione sobre las implicaciones de abandonar su virilidad: “No me lavarás los pies jamás” (v 8). Frente a esta actitud homofóbica, Jesús responde: “Si no te lavo, no tienes parte conmigo” (v 8). En otras palabras, Jesús le explica a Pedro lo que está en Juego: “Si no cambias tu actitud homofóbica, no eres parte de este plan de vida”. Este juego de palabras que tiene lugar solamente en un versículo, tiene una repercusión muy grande en todo el mensaje del evangelio y su interpretación actual. Las intenciones de Jesús con esta propuesta son bien claras: 1) Interpelar la intolerancia tradicional a las formas diferentes de sentir, pensar y experimentar la masculinidad y la feminidad. 2) Promover una espiritualidad masculina del servicio centrada en la experiencia femenina. 3) Romper con condicionamientos sociales y culturales homofóbicos que atentan contra la vida y el plan divino.

Desde esta perspectiva, el reino de Dios, la sociedad justa y equitativa, es un proyecto de vida donde solamente caben las personas que acepten y respeten las diferencias humanas. Pedro comprendió que lo que estaba en juego no era la defensa de ideologías homofóbicas o modelos masculinos pre-establecidos, sino se jugaba la posibilidad de ser parte activa de una sociedad nueva y armoniosa. Pedro realiza una evaluación de la situación sobre la base de costo-beneficio: el costo de mantener una actitud homofóbica en contra del beneficio que le generaba el cambio de actitud. Optó por el cambio de actitud, optó por un lavado espiritual total: “Señor, entonces, no solo mis pies sino también las manos y la cabeza” (v 9).

Como se puede observar la relectura bíblica con perspectiva de género ofrece pautas metodológicas que permiten abrirse a nuevas experiencias espirituales de género. Si bien es cierto, toda lectura es una interpretación, también es cierto que cada lectura implica una responsabilidad ética. Es decir, las lecturas bíblicas y su interpretación tienen que contribuir a la construcción del reino de Dios, tienen que comprometerse con los procesos de transformación social que viabilizan la llegada de ese reino. Porque sin un compromiso activo con procesos de cambio, por ejemplo en las relaciones de género, los textos bíblicos son simplemente textos literarios vacíos.

Pero hay que tener claro que una lectura contextualizada de la Biblia, o mejor dicho de los textos bíblicos, no genera *per se* relaciones equitativas de género. Lo que generan esos textos es la voluntad política que nos mueve a transformar la realidad vigente en algo nuevo y mejor. Solo en el plano de la realidad concreta transformada es donde se verifica el impacto renovador que generan esos textos.

En consecuencia, la lectura contextualizada de la Biblia no es una moda o una búsqueda superficial de contenidos bíblicos, sino más bien se constituye en una opción política en solidaridad con las personas excluidas y a favor de una nueva humanidad. En palabras de Elsa Támez:

La lectura de la Biblia en América Latina y el Caribe es una de las novedades más importantes en el mundo cristiano de este continente. La novedad la marca el interés que se ha despertado en todos los sectores, especialmente en los sectores populares. Pero ese interés no obedece a una curiosidad por conocer su contenido, sino a una búsqueda de sentidos liberadores que iluminen el caminar de aquellos que están descontentos con la realidad vivida (económica, política, social, cultural, eclesial o religiosa), y sueñan con una forma diferente de ser humanos y de vivir como humanos en el aquí y el ahora.¹⁹

Si la lectura contextual de la Biblia es considerada por algunos grupos religiosos conservadores como una característica de la “ideología de género”, por lo menos es una ideología que reconoce al otro y a la otra, que visibiliza sus dificultades y sus sueños, que se solidariza y compromete radicalmente con sus luchas “en el aquí y el ahora” y en la construcción de una vida digna, justa y equitativa.

7. CONCLUSIÓN

En los apuntes que aquí se presentaron se intentó reflexionar sobre las dificultades que actualmente enfrenta la perspectiva de género en América Latina, especialmente a través de la expresión que grupos religiosos conservadores emplean para desacreditarla la expresión:

¹⁹ Támez, “La Biblia y sus lectores en América Latina y el Caribe”, 1.

“ideología de género”. Es evidente que esta estigmatización no solo trata de desprestigiar la perspectiva de género, sino sobre todo busca invisibilizar y revertir las reivindicaciones logradas por diferentes grupos sociales, colectivos y movimientos.

No obstante, y a pesar de la insistencia de esos grupos por negar los que ya no se puede revertir –los procesos de reivindicación social–, la utilización del término ideología abre la posibilidad a una discusión que quizá ha quedado un poco olvidada. La discusión en torno al papel de la ideología en los procesos de transformación social. Este aspecto, que está estrechamente relacionado con el poder, puede constituirse en un factor determinante para las luchas actuales y futuras orientadas a promover la justicia y equidad de género.

La lectura contextualizada de la Biblia, especialmente en contextos populares, se constituye en un instrumento de poder, en cuanto permite desarrollar criterios de reflexión teológica popular que ayuden a superar los estigmas y tropiezos que generan los grupos religiosos conservadores. Los desafíos religiosos y políticos actuales exigen posturas tolerantes, en el marco del respeto mutuo y del diálogo horizontal constructivo. La provocación actual del sistema nos debe motivar e impulsar a desarrollar nuestra creatividad propositiva para que, desde nuestra fe y opción política, contribuyamos a superar las dificultades objetivas y subjetivas del sistema vigente.

Bibliografía

- Allen, Amy. "Gender and Power". En *The SAGE Handbook of Power*, editado por Stewart R. Clegg y Mark Haugaard, 293-309. London: SAGE, 2009.
- Althusser, Louis. *Ideología y aparatos ideológicos del estado: Freud y Lacan*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión, 1988.
- . "Materialismo histórico y materialismo dialéctico". En *El proceso ideológico*, editado por Eliseo Verón, 173-95. Buenos Aires: Tiempo contemporáneo, 1971.
- Annicchiarico, Iván. "Psicobiología de la homosexualidad masculina: hallazgos recientes". *Universitas Psychologica* 8, n.º 2 (2009): 18.
- Botero, Ebel. *Homofilia y homofobia: estudio sobre la homosexualidad, la bisexualidad y la represión de la conducta homosexual*. Medellín, Colombia: Editorial Lealon, 1980.
- Butler, Judith. *Mecanismos psíquicos del poder – Teorías sobre la sujeción*. Traducido por Jacqueline Cruz. Valencia, España: Ediciones Cátedra, 2001.
- Campillo-Vélez, Beatriz Eugenia. "La ideología de género en el derecho colombiano". *Dikaion* 22, n.º 1 (11 de octubre de 2013): 13-54.
- Connell, Robert W. "Enseñar a los chicos: nuevas investigaciones sobre la masculinidad y estrategias de género para la escuela". *Kikiriki. Cooperación educativa*, 1998.
- . "La organización social de la masculinidad". En *Masculinidad/es: poder y crisis*, editado por Teresa Valdes y José Olavarría, 31-48. Ediciones de la Mujer 24. Santiago de Chile: ISIS Internacional; FLACSO, 1997.
- . *Masculinidades*. México, D.F: Universidad Autónoma de México, 2003.
- Foucault, Michel. "2. Verdad y poder". En *Estrategias del poder. Obras esenciales. Volumen II*, traducido por Fernando Álvarez Uría y Julia Varela, 41-56. Barcelona: Paidós, 1999.
- . *La hermenéutica del sujeto*. Traducido por Fernando Álvarez-Uría. Madrid: Ediciones de la Piqueta, 1987.
- Gartrell, Nanette, y Henny Bos. "US National Longitudinal Lesbian Family Study: Psychological Adjustment of 17-Year-Old Adolescents". *Pediatrics* 126, n.º 1 (1 de julio de 2010): 28-36.
- Gebara, Ivone. *El rostro oculto del mal: una teología desde la experiencia de las mujeres*. Traducido por José Francisco Domínguez. Madrid: Trotta, 2002.

- Lagarde, Marcela. “Claves feministas para la despatriarcalización”. En *Mujeres en diálogo. Avanzando hacia la despatriarcalización*, editado por Coordinadora de la Mujer, 17-38. La Paz, Bolivia: Coordinadora de la Mujer, 2012.
- . *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Mexico, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2005.
- Lin, Chia-Shu, Hsiao-Lun Ku, Hsiang-Tai Chao, Pei-Chi Tu, Cheng-Ta Li, Chou-Ming Cheng, Tung-Ping Su, Ying-Chiao Lee, y Jen-Chuen Hsieh. “Neural Network of Body Representation Differs between Transsexuals and Cissexuals”. *PLOS ONE* 9, n.º 1 (20 de enero de 2014): e85914.
- López Alonso, Diego. *Biología de la homosexualidad*. Madrid: Editorial Síntesis, S.A., 2014.
- López Moratalla, Natalia, y Amparo Calleja Canelas. “Transexualidad: Una alteración cerebral que comenza a conocerse”. *Cuadernos de Bioética* XXVII, n.º 1 (2016): 81-92.
- Márquez, Nicolás, y Agustín Laje. *El libro negro de la nueva izquierda: ideología de género o subversión cultural*. Argentina: Libre, Centro de Estudios Libertad y Responsabilidad, 2016.
- Martín, Gabriel J. “Orientación sexual y biología”. *Quadern de les idees, les arts i les lletres*, n.º 193 (2013): 29-34.
- Miranda-Novoa, Martha. “Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género”. *Dikaion* 21, n.º 2 (11 de abril de 2013): 337-56.
- Patterson, Charlotte J. “Children of Lesbian and Gay Parents”. *Current Directions in Psychological Science* 15, n.º 5 (1 de octubre de 2006): 241-44.
- Román-López Dollinger, Angel Eduardo. “Masculinidades pentecostales: Comunidades pentecostales de base como posibilidad para construir masculinidades no violentas en Guatemala”. En *Reforma religiosa y transformación social. Aportes desde América Latina en ocasión de los 500 años de la Reforma Protestante*, editado por UBL, 167-86. San José, Costa Rica: Universidad Bíblica Latinoamericana (UBL), 2017.
- . “Masculinidades y relaciones de poder. Pistas socio-teológicas para la construcción de masculinidades alternativas”. En *Poder(es) en contexto. Lecturas teológicas, socioculturales y de género en torno al poder*, editado por Juan Carlos Chávez Quispe y Angel Eduardo Román-López Dollinger, 157-86. La Paz, Bolivia: ISEAT, 2016.
- Scala, Jorge. *La ideología de género: o el género como herramienta de poder*. Madrid: Sekotia, 2010.

- Schüssler Fiorenza, Elisabeth. *Discipulado de iguales. Una Ekklesia-logía crítica feminista de liberación*. La Paz, Bolivia: Pachamama, 2011.
- Silva Rosales, Patricia. “El género en la sociedad”. En *Perspectiva de género*, editado por Julia del Carmen Chávez Carapia, 13-22. México, D.F.: Plaza y Valdes, 2004.
- Stacey, Judith, y Timothy J. Biblarz. “(How) Does the Sexual Orientation of Parents Matter?” *American Sociological Review* 66, n.º 2 (2001): 159-83.
- Támez, Elsa. “La Biblia y sus lectores en América Latina y el Caribe”. *Pasos Segunda Época*, n.º 128 (2006): 1-5.
- Tasker Fiona. “Same-Sex Parenting and Child Development: Reviewing the Contribution of Parental Gender”. *Journal of Marriage and Family* 72, n.º 1 (20 de enero de 2010): 35-40.
- Therborn, Göran. *La ideología del poder y el poder de la ideología*. Siglo XXI de España Editores, S.A., 1987.
- Varela, Juan. *Origen y desarrollo de la ideología de género, fundamentos teológicos del matrimonio y la familia*. Barcelona: Alianza Evangélica Española, 2017.
- Zubiaurre-Elorza, Leire, Carme Junque, Esther Gómez-Gil, y Antonio Guillamon. “Effects of Cross-Sex Hormone Treatment on Cortical Thickness in Transsexual Individuals”. *The Journal of Sexual Medicine* 11, n.º 5 (mayo de 2014): 1248-61.
- Zubiaurre-Elorza, Leire, Carme Junque, Esther Gómez-Gil, Santiago Segovia, Beatriz Carrillo, Giuseppina Rametti, y Antonio Guillamon. “Cortical Thickness in Untreated Transsexuals”. *Cerebral Cortex (New York, N.Y.: 1991)* 23, n.º 12 (diciembre de 2013): 2855-62.



Ángel Román-López Dollinger, teólogo suizo-guatemalteco, cooperante ecuménico de la organización de cooperación para el desarrollo Misión 21. Actualmente trabaja como docente en teología e investigador en la Universidad Bíblica Latinoamericana.
angelromanlopez@yahoo.com

Recibido: 13 de marzo de 2018

Aprobado: 21 de abril de 2018

Cuatro estrategias frente a la mal llamada “ideología de género”

MERCEDES L. GARCÍA BACHMANN

Resumen: El artículo ofrece cuatro estrategias a considerar en el uso de la Biblia ante el contraataque patriarcal: a) decir lo que haya que decir, tema quien tema; b) buscar utopías; c) conocer mejor los códigos bíblicos y d) aprender de la Biblia. El punto a) reflexiona sobre el efecto boomerang desde diversos sectores contra la justicia de género y la necesidad de continuar y hasta de volver a empezar la lucha. El punto b) reflexiona sobre la dificultad de imaginarse modelos igualitarios (ejemplo: ekklēsia de mu/jeres de Schüssler Fiorenza). El punto c) reconoce nuestra falta de información sobre el uso bíblico del lenguaje inclusivo (ejemplos: ley en Ex 21:2-11 y Dt 15:12-18, mención de una reina en Salmo 45). El punto d) muestra la necesidad de aprender de la misma Biblia que no hay que bajar la guardia cuando logramos un derecho (ejemplo: Números 27, 36 y Josué 17).

Abstract: In the face of the patriarchal boomerang of “gender ideology,” the article offers four strategies in using the Bible: a) keep saying what needs to

Palabras clave: estrategias de lectura, lenguaje inclusivo, ekklēsia de mu/jeres, Números 27.

Keywords: reading strategies, inclusive language, ekklēsia of wo/men, Numbers 27.

be said, no matter who gets frightened; b) seek utopias; c) know as much as possible about biblical writing conventions, and d) learn from the Bible. Point A) looks at the boomerang effect against gender justice and the need to continue and even to start over with counterarguments. Point b) is a short reflection on the difficulty of imagining egalitarian models (example: Schüssler Fiorenza's *ekklēsia* of wo/men). Point c) is an admission of our lack of information on biblical conventions on language (examples: Ex 21:2-11 and Deut 15:12-18, a queen mentioned in Psalm 45). Point d) points out that we can learn from the Bible itself not to let our guard down once we have earned our rights (example: Numbers 27, 36, Joshua 17).

Si escribiese una obra de ficción, mi protagonista sería una mujer que se despierta una mañana y empieza a descubrir que las palabras son usadas con un sentido diferente que el que a ella le habían enseñado: un político corrupto es llamado “probo” por un periodista de radio; una posición abiertamente patriarcal acerca del rol femenino es llamada “nuevo feminismo”; los ejemplos sobrarían para una obra que no tendría nada de cómico.¹ Yo no podría decirlo mejor que uno de mis paisanos más lúcidos quien, refiriéndose no a la teología sino a la política, nota:

1 Según Elisabeth Schüssler Fiorenza, *Poder, diversidad y religión* (VjP 32,2, edición especial; San José, SEBILA, 2012), 89, el “nuevo feminismo” ya no es tan nuevo, sino que surge en la primera mitad del siglo XX y se plasma en la encíclica *Evangelium Vitae* de Juan Pablo II: “Así como él había llamado antes a una nueva te*logía de la liberación, el Papa llama a una ‘nueva’ te*logía feminista. Por lo tanto, el Papa buscó promover el ‘nuevo’ feminismo y a las ‘mujeres de genio’ en contra de la te*logía de liberación feminista. De acuerdo con él, el ‘nuevo feminismo’ rechaza los modelos de la dominación masculina e insiste en la verdadera esencia de la mujer, que es la maternidad biológica y espiritual.” Más recientemente ver, por ejemplo, Mónica C. Belaza, “Sarah Palin, ¿un nuevo feminismo?”, *Mujeres en red*, 19/11/2017, en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1593>; sección cultura, diario *El Universal* (Méjico), “Crece polémica por el ‘Nuevo feminismo’ de Valeria Luiselli”, 21/2/2017, en: Crece polémica por el “Nuevo feminismo” de Valeria Luiselli.

El cañoneo verbal de mentiras y ocultamientos sirve a esa estrategia de tergiversar, desinformar y formatear el estupidario nacional. Y como les ha dado frutos y votos, ahora parece que la malversación periodística no tiene límites en el empeño de abusar de "la pobre inocencia de la gente" que sancionó para siempre el enorme León Gieco.²

Esa malversación periodística es sólo parte de otras malversaciones, que últimamente han adquirido un tinte evangelical, reaccionario y pseudo-neutral en cuestiones políticas de nuestros países. Este número de *Vida y Pensamiento* intenta reflexionar sobre, y contrarrestar en lo posible, la malversación patriarcal que convierte los reclamos y las luchas feministas por mayor justicia de género en "la ideología de género". Ante estos contraataques tengo la sensación de que no logramos avanzar lo suficiente; que no sólo no avanzamos en temas fundamentales para las mujeres (como son el ejercicio libre de su propia sexualidad, incluyendo métodos anticonceptivos y aun el aborto seguro y legal), sino que tenemos que estar siempre cuidando que no volvamos a perder los derechos adquiridos con tanto esfuerzo. Con desánimo me pregunté cuáles serían los pasos más urgentes a dar y, en particular, cómo podría ayudarnos la Biblia en estas luchas. No me lo pregunto simplemente por ser biblista, sino porque, leída acriticamente, la Biblia provee argumentos contra los derechos a una identidad que no sea cisgénero o cissexual y contra todo derecho femenino a la autodeterminación en términos de sexualidad y reproducción. Identifiqué cuatro estrategias que necesitamos mantener y/o implementar.

2 Mempo Giardinelli, "Cuestiones de lenguaje", Diario *Página/12*, 5 de febrero de 2018, <https://www.pagina12.com.ar/93754-cuestiones-de-lenguaje> [consulta: 5/2/2018]. Referencia a una canción muy conocida de León Gieco, "Sólo le pido a Dios" (1978).

1. LA NECESIDAD DE DECIR LO QUE HAYA QUE DECIR, TEMA QUIEN TEMA

Aunque aparente serlo, esta “guerra epistemológica” no es nueva. El poder de nombrar no debe subestimarse, como sabemos desde que Adán se arrogó ese derecho sobre Eva apenas formada la primera pareja heterosexual de que tenemos memoria bíblica. Se podría argumentar que Adán no ejerce poder sobre Eva, sino que la reconoce como su igual y, haciéndolo, se auto-reconoce. De todos modos, queda el hecho, tan repetido que se ha normatizado, de que él es quien habla y nombra, mientras ella es receptora pasiva y silenciosa. Es receptora de un nombre, en este caso; de una sanción, un esposo, un violador, un hijo no pedido o una bendición en otros casos (ver Gén 2:23; Núm 12:14; Exod 22:15-16 // Deut 22:28; 2 Re 4:14-17; Jue 5:24). Aunque a primera vista no se equiparen el daño que ejerce el poder de nombrar con el de un arma de fuego, ambas pueden, y a menudo son, cómplices. Y ambas matan.³ Esta es razón suficiente para obligarnos a continuar la caminata contra-hegemónica, a pesar de que a menudo parezca que estamos tratando de combatir una inundación sacando agua con una tacita.

3 Sólo a modo de ejemplo de los miles que hay, encuentro en el diario del día de hoy una nota sobre una sobreviviente de femicidio por parte de su pareja de ese momento (2015), quien tras tratar de matarla tres veces con un arma de fuego, se suicidó. Lamentablemente, esto no es novedad, a pesar de lo terrible de la situación. Lo novedoso es que la sobreviviente lleva dos años en proceso judicial contra el periódico más popular de su ciudad “por ejercer violencia simbólica y psicológica, en su modalidad mediática” al tergiversar los hechos (de los que, por otra parte, no hubo testigos), inducir la opinión pública a favor del victimario y contra la víctima y negarse repetidamente a otorgarle a la sobreviviente el derecho a réplica. Ver Sonia Tessa, “Sal en la herida”, *Página/12*, > Medios, 26/1/2018, accesible en: <https://www.pagina12.com.ar/91502-sal-en-la-herida>.

A este diagnóstico hay que sumar la contraofensiva conservadora, neoliberal, pseudo-apolítica y religiosa, que está mostrando su peor fachada en muchos de nuestros países latino-americanos⁴ y que, entre otras tácticas, ha adoptado la expresión “ideología de género” para referirse falazmente a los reclamos feministas de justicia de género. Gabriela Arguedas explica en una entrevista:

Lo que llaman ideología de género [...] contiene una mentira [...] no significa en realidad nada, es un significante vacío, que es utilizado por ciertos grupos de poder político, que se disfrazan de discursos religiosos y utilizan algunas nociones [...] para poder crear confusión, para poder desprestigiar la lucha de las mujeres y la lucha de [eh] las personas de la diversidad sexual entre muchas otras luchas y poder acumular [eh], a través de esa manipulación poder político, generando divisiones dentro de los movimientos sociales, generando divisiones dentro de las comunidades, pero que son divisiones que no tienen ningún sentido, porque lo que están diciendo con ese término “ideología de género”, son mentiras.⁵

En lugar de estudios de género, dice Silvia Buendía, “[s]ectores retardatarios y muy ignorantes cada cierto tiempo vuelven a lanzar voces de alarma contra este cuco llamado ideología de género para

4 Lamentablemente, no es un flagelo latino-americano solamente, como se desprende, por ejemplo, del siguiente informe: <https://www.awid.org/ours-report>.

5 Gabriela Arguedas, en “Todo lo que necesitas saber sobre la Ideología de Género”, reportaje conducido por Génesis Santiago Rojas Cruz, *Voces Nuestras*, sección Reportajes Especiales, 25/1/2018, [acceso: 21/2/2018], <http://www.vocesnuestras.org/2018-01-25/articulo/todo-lo-necesitas-saber-ideologia-genero>, minutos 4:09-5:44. Le agradezco a Priscila Barredo haber llamado a mi atención este audio; también es muy importante su afirmación en el mismo de que “la fe nos tiene que pasar por el cuerpo [...]” y por ende, estos asuntos no nos son ajenos (minutos 6:03-7:06 del mismo audio).

asustar a la gente.”⁶ Porque, además, en el pensamiento conservador “ideología” tienen los que no piensan como uno. Eso de que “cada cierto tiempo” aparece de nuevo este “cuco llamado ideología de género” es preocupante pero a la vez explica por qué aunque el camino sea árido, torcido y largo, no podemos dejar de caminarlo. No podemos dejar de decir las cosas como creemos que son, a pesar de que percibamos reacciones *boomerang* (como las recién mencionadas sobre la ideología de género) que indican, cuanto menos, temor ante la posibilidad de perder los privilegios—y hasta las injusticias!—que el *status quo* ha repartido entre nosotros/as. No podemos dejar de alertar, en la medida de nuestras posibilidades, contra la falacia del lenguaje hegemónico que llama “ideología de género” a las luchas por mayor igualdad entre los seres humanos. Pero ¿cómo seguir caminando sin perder la esperanza cuando el mundo parece ir hacia atrás, no hacia adelante? No hay recetas y tampoco hay soluciones únicas aplicables a cada quien; hay que seguir “barriendo la hojarasca humana”.⁷

2. LA NECESIDAD DE BUSCAR UTOPIÁS (QUE NO ENCONTRAREMOS, CLARO)

¿Será la solución publicar más? Hace muy poco afirmaba que se ha escrito suficiente para sustentar una lectura bíblica liberadora desde

6 Silvia Buendía, “Una vez más, la ideología de género”, blog del 12/XI/2017, en <http://diariofemenino.com.ar/v2/index.php/2017/11/12/columnas-una-vez-mas-la-ideologia-de-genero/>.

7 Elsa Tamez, “Esperanza en medio de la hojarasca humana”, *Sofiaç. Revista Interdisciplinar de Teología Feminista* año 1, No. 1 (2015): 14-34, accesible en: <https://www.google.com/url?sa=t&rcrt=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0ahUKEwi-8byv8sjZAhVLGt8KHRm-B-UQFghGMAM&url=http%3A%2F%2Fteologiafeminista.org.mx%2Fwp-content%2Fuploads%2F2015%2F12%2Fsofiac82-1.pdf&usq=AOvVaw37hhQDbesQ6y2ziQNNVGDk> [acceso: 21/2/2018]

una perspectiva de género.⁸ No creo haber pecado de optimista, como si ya no hiciera falta alertar sobre las manifestaciones del pecado del patriarcado y por eso pudiésemos dejar de escribir sobre ello. Lo que significan mis palabras, que sigo creyendo a pesar de aceptar esta otra invitación para reflexionar sobre estos temas, es que hay suficiente bibliografía en castellano y portugués (para no involucrar otras lenguas) para quien tenga ojos para leer acerca del plan de Dios de tener comunidades donde ya no haya diferencias de jerarquía o valor entre “hombre y mujer”. Lo que hace falta es poner en práctica esa visión radical de la igualdad en dignidad y en derechos que cita Pablo en Gál 3:28 entre personas de diversa identidad étnica, social, religiosa, etaria y de género, entre otras.⁹

“Sí, muy bien en la teoría, pero ¿cómo se hace?” se preguntarán ustedes. Como hablamos de una utopía que es, por definición, no realizada, imaginarnos las formas concretas que tales actualizaciones pueden adoptar es siempre la tarea más difícil. Dado que este no es el tema que quisiera abordar hoy, mencionaré solamente la propuesta de la especialista en Nuevo Testamento Elisabeth Schüssler Fiorenza (durante la Cátedra Mackay 2012 de la Universidad Bíblica Latinoamericana) de una *ekklesia of wo/*

8 Mercedes L. García Bachmann, “Una ¿innecesaria? reflexión sobre la importancia de la lectura de género para una iglesia más inclusiva y un mundo más justo”, *Perspectiva Teológica* (Belo Horizonte) 49 (2017): 681-702 (682).

9 Si bien estos binomios, “judío-griego” (¿o “judío ni pagano”, como traduce *El Libro del Pueblo de Dios?* ¿es “griego” un calificativo étnico o religioso?), “esclavo-libre” y “varón-mujer” se suelen leer como términos estancos, varias autoras han llamado la atención a la interseccionalidad necesaria en su lectura: ¿qué quiere decir, por ejemplo, “varón y mujer” cuando interseca la condición de esclavitud? ¿O de qué manera la edad afectaría también estas categorizaciones en la vida diaria en el imperio romano y en las comunidades cristianas dentro de éste?

men. Comencemos por el oxímoron (contradicción de términos) *ekklēsia de mu/jeres*. Ella misma explica:

Siempre que menciono “mu/jeres” para modificar *ekklēsia*, uso el término en el sentido genérico para incluir a los varones. Es porque en inglés, fonéticamente la palabra “woman” (mujer) incluye “man” (varón), “she” (ella) incluye “he” (él) y “female” (hembra) incluye “male” (macho). Es sabido que sistemas de lenguaje gramaticalmente masculinos entienden los términos masculinos tanto en su acepción genérica, como en su acepción específica de género. Por lo tanto, las mu/jeres siempre tenemos que pensar dos o aún tres veces para evaluar si estamos incluidas o no en los términos “genéricos” tales como “hijos de Dios”, “hombres”, hermanos” [*sic*] o “gobierno de hombres”.¹⁰

En otras palabras, la *ekklēsia* en su sentido original griego, excluía a mucha gente, tal como varones esclavos o extranjeros y mujeres de todas las clases sociales y etnias. Por lo tanto, el término por sí solo, si bien tiene la ventaja de remitir tanto al ámbito político (la asamblea de ciudadanos con derecho a voto y a gobernar) como al eclesial (“iglesia” proviene de *ekklēsia*), tiene la desventaja de conllevar desde su origen una discriminación importante. La adición del término “de mu/jeres” apunta a subsanar dicha discriminación llamando la atención al grupo más numeroso de excluidas de la *ekklēsia*. Sin embargo, su uso de esta terminología no termina de satisfacerme.¹¹ El hecho de que tampoco yo encuentre otra terminología mejor (y la innegable solidez académica de esta

10 Schüssler Fiorenza, *Poder, diversidad y religión*, 127.

11 Una razón por la que la expresión “*ekklēsia* de mu/jeres” no es enteramente satisfactoria en mi opinión es que el uso de “mu/jeres” no hace inmediatamente evidente que “wo/men” y menos aun “mu/jeres” incluya a todo grupo o persona excluido/a de la participación política y religiosa en la asamblea, hace falta adosarle la explicación

autora) me hacen sospechar que este es un muy buen ejemplo de la dificultad que enfrentamos de poder nombrar de otro modo, de romper con el molde *kyriárquico* y ser capaces de decir de otro modo.¹² Y está claro que el "efecto *boomerang*" o contraofensiva conservadora distrae energía que se podría emplear mejor en imaginarnos ideales de una sociedad mejor para cada ser viviente y cada objeto de esta creación si no tuviéramos que retroceder cada vez que logramos avanzar unos pasos.

Confrontada, pues, con la contraofensiva de la derecha política y religiosa por una parte y, por otra parte, con la dificultad de concretar un mundo más justo en propuestas viables, me vuelco a la Biblia en busca de historias que nos ayuden a imaginarnos ese mundo más justo en términos, al menos, de género y clase. Y si bien tenemos muchos chispazos divinos contraculturales, como la promesa que únicamente recibe Hagar de parte de YHWH (Génesis 16), el privilegio de ser las primeras testigos del Resucitado la mañana de la resurrección (Marcos 16 y paralelos), o haber sido reconocidas como apóstol, diácona y otros ministerios en la iglesia del primer siglo (Romanos 16), también tenemos ejemplos bíblicos de efecto *boomerang*. No es difícil entender tales reacciones, puesto que salir de los patrones culturales que nos han inculcado desde siempre requiere mucha práctica, además de voluntad. Es

consignada arriba. Por otra parte, las teóricas del género han problematizado la noción de dos géneros polares, "varón" y "mujer".

12 Por otra parte, a pesar de lo restrictivo de la democracia griega, sirvió de modelo para varios movimientos mucho más igualitarios que el de los *kyrioi* griegos. Un ejemplo de esto son las democracias modernas, donde al menos ciertos derechos (el voto o el derecho a transitar, por caso) están asegurados para la mayoría de la población de un país, independientemente de clase social, etnia, género, opción sexual y otras variantes y donde el pueblo gobierna a través de los/as representantes que elige.

justamente el poder del evangelio y no nuestra propia iniciativa el que nos abre a prácticas de inclusión, justicia y lealtad que no habríamos adoptado por biología o por educación. Y debemos estar siempre alertas contra las tretas del “viejo Adán” o del “enano fascista que todos llevamos dentro” (expresión que utilizaba un periodista argentino años atrás). Aunque suene a broma, no lo es: soy (somos) machistas en recuperación.

3. LA NECESIDAD DE CONOCER MEJOR LOS CÓDIGOS BÍBLICOS

Las feministas hemos explorado numerosos textos del AT y del NT, así como metodologías y hermenéuticas y también culturas del Antiguo Oriente y epistemologías contemporáneas, para lograr teologías feministas liberadoras. La bibliografía existente ya no cabe en un estante de la biblioteca, pero todavía quedan aspectos por explorar. Por ejemplo, hasta donde conozco no existe un mapa de los casos en los que un texto bíblico deje la forma corriente de expresión, del masculino supuestamente inclusivo, para explicitar una norma igual o diferente con respecto a la mujer. Sí: en contadas y por eso preciosas ocasiones el texto bíblico hace una distinción entre sujetos masculinos y femeninos de una misma categoría, pero no hemos analizado la frecuencia ni las implicaciones de dichas pocas instancias. Por ejemplo, en Éxodo 21:1-11 tenemos dos situaciones legales diferentes, la del esclavo y la de la esclava. No es este el lugar para mostrar toda la profundidad de este texto, así que recordemos solamente que parte de la complejidad se debe a que se trata de dos situaciones distintas, la de un varón esclavizado por deudas (vs. 2-6) y la de una mujer vendida (probablemente también por deudas de su padre) para esposa (vs. 7-11).

Justamente lo importante para nuestra reflexión es que la legislación bíblica más antigua de que disponemos diferencia entre esclavos que pueden retornar a su condición de israelitas libres y esclavas que no gozan de ese beneficio. La complejidad es aumentada por la falta de un vocabulario hebreo que diferencie un tipo de esclava de otro, por lo cual surgen preguntas: ¿se trata en la ley de los vs. 2-6 de un varón solamente (el término es עֶבֶד *‘ebed*, masculino y la posibilidad contemplada de darle una esposa durante su cautiverio es androcéntrica) o se trata de una persona esclavizada por deudas, tanto varón como mujer, por lo que se podría contemplar también la posibilidad de que saliera libre? ¿O era la opción de esclava-esposa (vs. 7-11, hebreo אִמָּה *‘amā*) la única opción para una israelita de una familia endeudada? Afortunadamente, parte de la respuesta a esta pregunta la encontramos en la versión revisada de esta ley en Deut 15:12-18, que ante la ambigüedad de Éxodo explicita que la ley se aplica a “tu hermano, el hebreo o la hebrea”, אֲחִיךָ הָעִבְרִי אוֹ הָעִבְרִיָּה (*‘ajíká hā‘ibrí’ ó hā‘ibríyā*):

¹² Si tu hermano hebreo –sea hombre o mujer– se vende a ti, te servirá durante seis años y al séptimo año, lo dejarás en libertad.

¹³ Cuando le concedas la libertad, no lo envíes con las manos vacías.

¹⁴ Llénalo de presentes tomados de tu ganado menor, de tu era y de tu lagar, haciéndolo partícipe de los bienes con que el Señor, tu Dios, te bendiga. ¹⁵ Recuerda que tú fuiste esclavo en Egipto y que el Señor, tu Dios, te rescató. Por eso ahora te doy esta orden.

¹⁶ Pero si él te dice. “No quiero alejarme de ti” –porque te ama, y ama también a tu familia y se siente feliz a tu lado– ¹⁷ entonces tomarás una lezna y le perforarás la oreja contra la puerta de tu casa: así será tu esclavo para siempre. Lo mismo deberás hacer con tu esclava. ¹⁸ Que no te resulte penoso dejarlo en libertad, porque el servicio que te prestó durante seis años vale el doble del

salario de un jornalero. Entonces el Señor te bendecirá en todas tus empresas. (*El Libro del pueblo de Dios*).¹³

En otras ocasiones, el texto no es tan explícito aun utilizando términos colectivos. Por ejemplo, el término “pueblo” adquiere distintos matices cuando se refiere a su componente femenino: todo el pueblo está recibiendo la Torá, en el Sinaí, transmitida por Moisés de parte de Dios (Éx 19:25); sin embargo, “no codiciarás a la esposa de tu prójimo” (20:17) solamente contempla el deseo (o quizás la posibilidad de concretarlo) de los varones adultos.

En otras ocasiones, como en el siguiente salmo, hay mención explícita tanto del rey como de la reina, a pesar de que, según el v. 2, está dedicado al rey:

¹Del maestro de coro. Según la melodía de “Los lirios”.
De los hijos de Coré. Poema. Canto de amor.

²Me brota del corazón un hermoso poema,
yo dedico mis versos al rey:
mi lengua es como la pluma
de un hábil escribiente.

³Tú eres hermoso,
el más hermoso de los hombres;
la gracia se derramó sobre tus labios,
porque el Señor te ha bendecido para siempre.

⁴Cíñete, guerrero, la espada a la cintura;

⁵con gloria y majestad, avanza triunfalmente;
cabalga en defensa de la verdad y de los pobres.
Tu mano hace justicia y tu derecha, proezas;

¹³ <http://www.sobicain.org/shell.asp>, Las fuentes hebrea y griega están tomadas de www.bibleworks.com

⁶tus flechas son punzantes,
 se te rinden los pueblos
 y caen desfallecidos los rivales del rey.
⁷Tu trono, como el de Dios,
 permanece para siempre;
 el cetro de tu realeza es un cetro justiciero:
⁸tú amas la justicia y odias la iniquidad.
 Por eso el Señor, tu Dios, prefiriéndote a tus iguales,
 te consagró con el óleo de la alegría:
⁹tus vestiduras exhalan
 perfume de mirra, álao y acacia.
 Las arpas te alegran desde los palacios de marfil;
¹⁰una hija de reyes está de pie a tu derecha:
 es la reina, adornada con tus joyas
 y con oro de Ofir.
¹¹¡Escucha, hija mía, mira y presta atención!
 Olvida tu pueblo y tu casa paterna,
¹²y el rey se prenderá de tu hermosura.
 Él es tu señor: inclínate ante él;
¹³la ciudad de Tiro vendrá con regalos
 y los grandes del pueblo buscarán tu favor.
¹⁴Embellecida con corales engarzados en oro
¹⁵y vestida de brocado, es llevada hasta el rey.
 Las vírgenes van detrás, sus compañeras la guían;
¹⁶con gozo y alegría entran al palacio real.
¹⁷Tus hijos ocuparán el lugar de tus padres,
 y los pondrás como príncipes por toda la tierra.
¹⁸Yo haré célebre tu nombre
 por todas las generaciones:
 por eso, los pueblos te alabarán eternamente.
 (Salmo 45, *Libro del pueblo de Dios*)

Dejando de lado las dificultades textuales de este Salmo, salta a la vista que juega con elementos paralelos:

- el rey y la reina de pie a su lado (v. 10)
- el rey y la princesa, cada cual con vestidos especiales nupciales (vs. 9 y 15);
- exhortaciones al rey (vs. 4-6) y a la princesa (v. 11-13);
- gloria del rey (vs. 7-10) y la princesa (vs. 14-16).¹⁴

Sin embargo, como sabemos las líneas paralelas se encuentran solamente en el infinito (que es como hablar de encontrar la utopía de la igualdad de género): por una parte, no es clara la relación entre rey y reina por una parte y rey y princesa por otra parte: ¿es la imagen de la reina en el v. 10 un anticipo frente a la boda (vs. 11-16) o son reina y princesa parte del harén?¹⁵ En segundo lugar, tanto el elogio inicial al rey (v. 3) como los augurios de descendencia (v. 17) que envuelven los elogios de la boda de los vs. 11-16, se fijan solamente en el rey, ignorando a cualquier figura femenina (los sufijos del v. 17 son masculinos singulares). Y finalmente, más que asimétricos entre sí son los motivos para las alabanzas: para el rey, valor militar, justicia, defensa de los pobres. Para ella, juventud (se le recomienda el desapego de su pueblo y casa paterna, v. 11), hermosura y adoración a su señor (v. 12). En este texto, entonces, tenemos una mención especial de la reina al lado del rey, pero más allá de esto el paralelo se bifurca en valores claramente tradicionales de género.

Estos dos ejemplos, la ley sobre esclavización permanente (o liberación) de esclavos y esclavas y la mención de una reina en el

14 Ver la propuesta de estructura concéntrica en J. Severino Croatto, "La figura del rey en la estructura y en el mensaje del libro de los Salmos. La monarquía en los salmos", *RIBLA* 45 (2003): 46 (36-58).

15 Croatto, 47, también nota que la reina que aparece junto al rey es diferente que la doncella que está a la entrada (¿de la casa del rey? ¿de su habitación?).

Salmo 45, nos muestran la necesidad de parte de las y los biblistas feministas de seguir investigando, hasta donde nos sea posible, los códigos de género a través de los diferentes usos del lenguaje bíblico: cuándo hay una mención explícita de una categoría femenina diferenciada de una categoría masculina, cuándo dicha mención fortalece identidades tradicionales de género, cuándo podrían ser utilizadas de modo liberador, cuánto nos falta por conocer, etc.

4. LA NECESIDAD DE APRENDER DE LA BIBLIA

El último punto a exponer brevemente es lo que llamaría la necesidad de aprender de la Biblia para no descuidarnos. Voy a tomar una historia que se va desarrollando a lo largo de varios textos. No comenzaremos por la primera mención, breve, de nuestros personajes, sino por la segunda, más interesante, en Números 27.¹⁶ Majlá, Noá, Hóglá, Milcá y Tirsá, las cinco hijas de Selofjad hijo de Jéfer, se presentan ante Moisés y toda la asamblea con un reclamo que Moisés lleva a YHWH y ellas logran su derecho.

Los/as biblistas solemos afirmar que los asuntos relacionados con la justicia de las casas patrimoniales (hebreo בֵּת־אָב, *bêt-’āb*, “casa del padre”) se dirimían en las puertas de la ciudad, como sucede en Rut 4 entre Boaz y Fulano-de-Tal, el pariente más cercano a Noemí; y que estaban en manos de los israelitas propietarios de tierra (los “padres” de cada בֵּת־אָב, *bêt-’āb*). Sin embargo, Números

¹⁶ La primera mención está en Núm 26:33, en el contexto de un censo de varones aptos para la guerra, ordenado por YHWH a Moisés y Aarón. Otra mención de Selofjad que también consigna la falta de hijos y la presencia de hijas pero sin nombrarlas, es la de 1 Cró 7:15.

está ubicado en el desierto, previo al asentamiento, así que no hay ciudades a cuya puerta reunirse para administrar los asuntos locales. Tampoco son solamente los padres los presentes, sino Moisés, el sacerdote Eleazar, los príncipes y toda la comunidad (27:2). Y además no es un Boaz el que plantea una cuestión legal en representación de una Noemí, sino las mismas hijas de Selofjad en nombre de su padre fallecido en el desierto sin descendencia masculina para heredar tierra.

Este es un texto extraordinario: es uno de los casos de jurisprudencia que YHWH no había contemplado en el Sinaí y ante cuyo reclamo reconoce que las hijas tienen derecho y se los concede. También es extraordinaria la situación: cinco niñas, cuanto mucho adolescentes, planteando juntas un problema a toda la asamblea y logrando su derecho. En otro nivel, importante también en nuestra discusión, es un caso extraordinario que varios textos hayan guardado memoria de los nombres de las hijas ¡incluso mucha más memoria que la que las mismas biblistas guardamos de ellas: (¿cuánta gente puede decir sus nombres o identificar quiénes son si alguien las nombra?). Heidi Neumark cuenta que calculó el número de varones censados en Números 26 y, cuanto más calculaba, más se maravillaba:

Cuanto más sumaba, más grande se torna el milagro. Porque cuando usted suma todo, llega al resultado fantástico de que, de los 601,730, sólo hay seis personas nombradas que no sean jefes de clan y de éstos, cinco son mujeres. Y ahí se da cuenta de que el varón [restante] sólo es nombrado a causa de las cinco mujeres. Cinco mujeres nombradas en un censo en que las mujeres ni cuentan. ¿Cómo sucedió tal cosa?

Lo descubrimos en cuanto termina el censo. *Entonces las hijas de Selofjad se adelantaron. Majlá, Noá, Hoglá, Milcá y Tirsá* estaban

allí paradas, en los llanos de Moab, con todo el resto que estaba a punto de recibir la tierra prometida, pero se dieron cuenta de que el sistema y sus políticas estaban armadas de tal modo que había gente que ya desde el principio se iba a quedar fuera de la promesa.¹⁷

Se podría decir mucho más sobre esta joya, porque es raro que el sistema patriarcal conceda tan fácilmente que es injusto y rectifique una decisión tomada (véanse las palabras divinas: literalmente, “Así las hijas de Selofjad hablan. Ciertamente les darás herencia [...]”, Núm 27:7, mi traducción).

También es cierto que, si bien este esfuerzo unido de cinco adolescentes ha logrado eco en muchas feministas, su reclamo se encuadra en el modelo patriarcal de su época: reclaman que no se pierda registro de su padre por no tener hijo que lo herede, lo cual es un planteo tradicional de género.¹⁸ Pero más allá de estos posibles matices a su potencial liberador, la historia continúa y la lección más importante a aprender hoy es la de no descuidarnos cuando hemos logrado, con mayor o menor lucha, la rectificación de una injusticia de género. Un poco más adelante en el libro de Números nos encontramos con la contraofensiva a esta jurisprudencia correctora de una injusticia para con las familias israelitas sin hijos:

¹Los jefes de familia del clan de los descendientes de Galaad –hijo de Maquir, hijo de Manasés, uno de los clanes de los descendientes

17 Heidi Neumark, “Sisters Act”, *Currents in Theology and Mission* 36:3 (2009): 205 (203-207), mi traducción.

18 Yael Shemesh, “A Gender Perspective on the Daughters of Zelophehad: Bible, Talmudic Midrash, and Modern Feminist Midrash”, *Biblical Interpretation* 15 (2007) 80-109.

de José— se presentaron delante de Moisés y de los principales jefes de familia de Israel² y les dijeron:

El Señor mandó a Moisés que repartiera el país entre los israelitas mediante un sorteo, y Moisés también recibió del Señor la orden de entregar a sus hijas la herencia de nuestro hermano Selofjad.

³Ahora bien, si ellas se casan con un miembro de otra tribu de Israel, su parte será sustraída de la herencia de nuestros padres y se sumará a la herencia de la tribu a la que van a pertenecer. De esa manera, disminuirá la herencia que nos ha tocado en suerte.

⁴Y cuando los israelitas celebren el año del jubileo, la herencia de ellas se sumará a la de la otra tribu y será sustraída del patrimonio de nuestra tribu. (Núm 36:1-4, *Libro del pueblo de Dios*)

De resultas de este arreglo, Moisés indica que YHWH indica que las hijas deben casarse dentro del clan paterno para evitar el traspaso de la tierra a otras tribus. Las hijas aceptan la nueva normativa y se casan con sus primos y así la tierra permanece en la tribu de Manasés. Josiah Derby considera que esta ley nunca se puso en práctica. No solo eso: él atribuye lo divergentes de las explicaciones rabínicas a este texto a que el planteo de los líderes de Manasés era incomprendible, porque ¿cómo podría alguien quedarse con la tierra de Manasés por casarse con una de las chicas? ¿iba a llevársela al territorio de su tribu?!¹⁹

Este texto tiene varios rasgos que indican una autoría posterior al capítulo 27; además, “Números está entre los libros más desarticulados de la Biblia”.²⁰ Esta autoría diversa explicaría, por

19 Josiah Derby, “The Daughters of Zelophehad Revisited”, *JBQ* 25 (1997): 169 (169-171).

20 Katharine Doob Sakenfeld, “Numbers”, en *The Women’s Bible Commentary* (3ª edición, revisada y actualizada [vigésimo aniversario]); Carol A. Newsom, Sharon H. Ringe y Jacqueline Lapsley, eds. Westminster John Knox, 2012, edición de Kindle) 79-87 (79).

ejemplo, las divergentes preocupaciones patriarcales: en la historia vista es la memoria de los fallecidos sin hijos (y sin pecado que justificara la erradicación de su nombre), según el planteo de Majlá, Noá, Hoglá, Milcá y Tirsá, las cinco hijas de Selofjad hijo de Jéfer, ante toda la asamblea (Núm 27:3-4). En Números 36 es el patrimonio en caso de no haber hijos.²¹ De todos modos, para nuestra reflexión lo que importa es que el proceso de —cuanto menos— limitación del derecho de las hijas no se hace en el mismo escenario ni con los mismos actores que como lo habían hecho las hijas. Ahora “se acercaron los jefes (cabezas) de los padres de los clanes de los hijos de Galaad, el hijo de Maquir, el hijo de Manasés —los clanes de los hijos de José— y hablaron ante Moisés y ante los príncipes de los jefes (cabezas) de los padres de los hijos de Israel” (Núm 36:1, traducción propia). La respuesta es la misma que en Núm 27:7, incluso en el mismo orden: כֵּן *kēn* + sujeto + participio Qal activo del verbo דָּבַר *db̄r*: “Así la tribu de los hijos de José hablan” (v. 5, traducción propia). Pero el resultado es muy distinto en este caso. Ni los sacerdotes ni toda la congregación están presentes y el narrador toma distancia evitando informar que Moisés brindara el asunto ante YHWH y poniendo en boca de Moisés, no en la de YHWH, la sanción divina.

La pelea por lograr su derecho continúa. La última mención pertinente de las cinco mujeres ocurre en Josué 17. Al comienzo de este capítulo se materializa el reparto de tierras para la familia de Maquir, de la que Selofjad es parte. Los versículos 1-2 ofrecen una larga lista de varones, hasta que llegamos, de nuevo, al padre sin hijos y con hijas: “Pero Selofjad, hijo de Jéfer, hijo de Galaad, hijo

21 Katharine Doob Sakenfeld, “Zelophehad’s Daughters”, *Perspectives on Religious Studies* 15/4 (1988): 39-40 (37-47).

de Maquir, hijo de Manasés no tenía hijos. Sus hijas se llamaban Majlá, Noá, Hoglá, Milcá y Tirsá.” (v. 3, traducción propia). Sigue noticia de que se les entregó la tierra, conforme YHWH lo había ordenado. Pero no automáticamente, no sin que las hijas tengan que hacer su reclamo una vez más:

⁴Estas se presentaron al sacerdote Eleazar, a Josué hijo de Nun, y a los jefes, y les dijeron: “El Señor ordenó a Moisés que nos diera una herencia entre nuestros hermanos”. Y conforme a la orden del Señor, se les dio una herencia entre los hermanos de su padre. ⁵Así Manasés obtuvo en suerte diez porciones de territorio, además de la región de Galaad y de Basán, que está al otro lado del Jordán, ⁶ya que las hijas de Manasés recibieron una herencia entre sus hijos. La región de Galaad pertenecía a los otros hijos de Manasés. (Jos 17:4-6, *Libro del pueblo de Dios*).

A esta altura será evidente para quienes no la conocían, que la historia de Majlá, Noá, Hoglá, Milcá y Tirsá, las cinco hijas de Selofjad, es extraordinaria. Su procedimiento para lograr tierra es impecable; la respuesta de YHWH muestra una voluntad de corregir su falta de previsión que muchos seres humanos no tenemos. Y el hecho de que se haya preservado su memoria a través de sus nombres en diversos textos es especialmente notable, cuando tantas mujeres bíblicas son anónimas. Podemos aprender mucho de esta historia, tanto de lo positivo (lo ya mencionado sobre su organización y la respuesta divina) como, negativamente, de los procesos políticos y sociales que, de no haber sido monitoreados y denunciados constantemente, hubieran dejado fuera a una parte importante de Israel ya desde el principio del modelo igualitario.

5. ENTRE SER PESIMISTA Y MANTENER LA ESPERANZA, PERO ¡EN LA LUCHA SIEMPRE!

Más arriba vimos cómo el oxímoron *ekklesia de mujeres* señala desigualdades desde los orígenes mismos de la asamblea política griega (y después, la eclesial). Hemos podido agregar al menos un ejemplo más de una desigualdad de origen (del origen de Israel como pueblo de iguales) contra cinco mujeres sin peso político que, por una vez, fue corregida, al menos en parte, pero sólo con mucho esfuerzo y vigilancia. En este sentido, se hace prioritario aprender de la historia para tratar de repetir la menor cantidad posible de errores.

Apelando a la proverbial copa medio llena o medio vacía, podríamos quedarnos en el lamento por todos los casos que, desde tiempos bíblicos hasta el presente, traicionan la utopía de la justicia de género y la igualdad de derechos en todo ámbito (social, económico, educativo y otros) y que nos mueven a seguir "barriendo la hojarasca humana". En este sentido, hablar a tiempo y a destiempo se hace prioritario.

Pero también podemos celebrar que, al menos de vez en cuando, en la Biblia, en nuestras comunidades o en algún lugar ignoto del que nos enteramos por otras testigos, el Evangelio (así con mayúscula) se actualiza en un mensaje claro: "las hijas tienen razón" (Núm 27:7), seguido de legislación que asegure un derecho en favor de una persona desvalida allí donde había sido olvidada. La utopía de la dignidad de toda criatura es difícil de imaginar, por lo que es prioritario mantener una actitud expectante a su posible, si bien breve, manifestación.

Estos son días en que la situación del mundo entero nos invita a desesperar más que a celebrar, pero es allí precisamente donde más hace falta, como en la mañana de la Pascua, mantener el mensaje de la victoria sobre la muerte y todos sus aliados. Sabemos de los cuatro evangelios que nadie lo creará ... al principio.

❖ ❖ ❖

Mercedes L. García Bachmann, Doctora en teología de la Facultad Luterana de Teología de Chicago (LSTC). Pastora de la Iglesia Evangélica Luterana Unida (IELU, Argentina-Uruguay). Directora del Instituto para la Pastoral Contextual de la IELU y Docente Adjunta en el Seminario Teológico de la Universidad de Dubuque y en la Facultad Luterana de Teología de Chicago, EEUU.
mgarciabachmann@yahoo.com

Recibido: 15 de marzo de 2018

Aprobado: 21 de abril de 2018